



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CONSIDERACIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO (1929-1996)

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(OPCIÓN CIENCIA POLÍTICA)
P R E S E N T A :
ANGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

DIRECTOR DE TESIS:
MTRO. JUAN PABLO CÓRDOBA ELÍAS



2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A MI MADRE MARTHA ROMERO FLORES, que me enseñó que todos los días se puede dar una batalla para sacar del atraso económico y político a este país, que me dio las herramientas suficientes para poder enfrentarme a los retos cotidianos y a forjarme mi propio futuro. Me enseñó que uno debe ser congruente con lo que piensa y hace, pero sobre todo me ayudó a tener una conciencia política crítica en todas las acciones de mi vida. A ella, la mujer que me ha dedicado buena parte de su vida con sus enseñanzas y su infinito amor le dedico este trabajo.

A MI PADRE CLEMENTE ÁVILA GODOY, por sus consejos y su palabra, por su atento oído y por el inmenso amor que me ha dado. Por sus vivencias compartidas conmigo y por los lazos y la amistad que hemos construido.

A MI ABUELA ENRIQUETA FLORES REYERO (Mamá Queta)†, por todo el amor que me dio y que me sigue dando desde donde se encuentre. Para Ella con todo el amor de mi corazón.

A MI FAMILIA, a todos ellos que siempre me han apoyado en todos mis proyectos, que me han orientado y ayudado en los momentos difíciles en mi vida. Pero sobre todo gracias por todo cariño.

A SHERE, por todo su amor, apoyo y dedicación.

A TODOS MIS AMIGOS, por enseñarme que la amistad es una cualidad que pocas personas logran tener y conservar.

A MI ASESOR JUAN PABLO CORDOBA ELIAS, por su dedicación y orientación en este trabajo.

TESIS: CONSIDERACIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO (1929-1996)

INDICE

Introducción	6
CAPITULO I	
Los partidos políticosp	
1.1 Los orígenes de los partidos políticos.	12
1.1.1 Partidos de origen parlamentario o electoral.	14
1.1.2 Partidos de origen exterior.	15
1.2 Partidos directos e indirectos.	16
1.3 Angelo Panebianco: dos prejuicios y cuatro dilemas.	17
1.3.1 Dilema I: Modelo racional vs. Modelo del sistema natural.	18
1.3.2 Dilema II: Incentivos colectivos vs. Incentivos selectivos.	19
1.3.3 Dilema III: Adaptación al ambiente vs. Predominio.	20
1.3.4 Dilema IV: Libertad de acción vs. Constricciones organizativas.	21
1.4 Integración en los partidos.	22

1.4.1 El comité.	22
1.4.2 La sección.	23
1.4.3 La célula.	24
1.4.4 La milicia.	25
1.5 Definiciones de Partidos.	26
1.5.1 Max Weber.	28
1.5.2 Joseph La Palombara.	29
1.5.3 Funciones de los partidos políticos.	30
1.6. Tipologías de partidos políticos.	32
1.6.1 Maurice Duverger.	32
1.6.1.1 Partidos de Cuadros.	32
1.6.1.2 Partidos de Masas.	33
1.6.2 Max Weber.	34
1.6.3 Partido Catch-All.	35
1.7 Los sistemas de partidos.	36
1.7.1 Definiciones de sistemas de partidos.	36
1.7.2 Sistemas de partido único.	40
1.7.2.1 Sistema de partido hegemónico.	42
1.7.2.2 Sistema de partido predominante.	43
1.7.3 Sistemas de partidos bipartidistas.	43
1.7.4 Sistemas de partidos pluralistas.	45
1.7.4.1 Sistema de pluralismo moderado.	45
1.7.4.2 Sistema de pluralismo polarizado.	46
1.8 Sistemas electorales.	47
1.8.1 Sistemas electorales de mayoría.	50

1.8.1.1 Tipos de sistemas electorales mayoritarios.	54
1.8.2 Sistemas electorales de Representación proporcional.	54
1.8.2.1 Tipos de sistemas electorales proporcionales.	58
1.8.3 Sistemas electorales combinados (o mixtos).	60
1.8.3.1 Tipos de sistemas electorales mixtos o personalizados.	60

CAPITULO II

Los primeros partidos en México

2.1 Antecedentes.	65
2.2 Elecciones y Revolución	76
2.3 Los partidos de la posrevolución.	78
2.3.1 El Partido Laborista Mexicano.	79
2.3.2 El Partido Nacional Cooperativista.	81
2.3.3 El Partido Nacional Agrarista.	81
2.3.4 El Partido Comunista Mexicano.	82
2.4 Primera Ley Federal Electoral	84

CAPITULO III

La consolidación de los partidos posrevolucionarios y el sistema de Partidos en México 1929-1976.

3.1 La Formación del Partido Nacional Revolucionario.	86
3.2 La Transformación del Partido Nacional Revolucionario al	

Partido de la Revolución Mexicana.	90
3.3 La formación del Partido Acción Nacional.	95
3.4 El Partido Fuerza Popular.	99
3.5 La transformación del Partido de la Revolución Mexicana al Partido Revolucionario Institucional.	101
3.6 Las leyes electorales posrevolucionarias.	103
3.7. Los partidos políticos y sus procesos electorales.	105
3.7.1 El Partido Popular.	105
3.7.2 El Partido Obrero Campesino de México	106
3.7.3 La Federación de Partidos del Pueblo de México.	106
3.7.4 El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.	108
3.8 La construcción de la estabilidad en el sistema de partidos en México.	108
3.9 Los nuevos partidos.	114
3.9.1 El Partido Mexicano de los Trabajadores.	114
3.9.2 El Partido Socialista de los Trabajadores.	115
3.9.3 El Partido Demócrata Mexicano.	115
3.9.4 El Partido Revolucionario de los Trabajadores.	116

CAPITULO IV

La conformación del nuevo sistema de partidos en México 1977-1996.

4.1 La reforma político electoral de 1977.	119
--	-----

4.2 La reforma político electoral de 1986.	129
4.3 El Frente Democrático Nacional y las elecciones de 1988.	133
4.4 La formación del Partido de la Revolución Democrática.	141
4.5 La creación del Instituto Federal Electoral.	144
4.6 La Reforma Electoral de 1993.	151
4.7 La Reforma Electoral de 1994.	155
4.8 La Reforma Electoral de 1996: la "ciudadanización" del Instituto Federal Electoral 1996 y el nuevo sistema de partidos.	159
CONSIDERACIONES FINALES	165
ANEXOS	174
BIBLIOGRAFIA	182
HEMEROGRAFIA	189

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo, trata de describir y explicar la conformación de una parte de la historia de los Partidos Políticos y la formación de los diversos Sistemas de Partidos que ha tenido México hasta el año de 1996. Nos permite, mediante un vasto recorrido, entender su genealogía, desarrollo y funcionamiento a lo largo de las diferentes etapas por las que ha transitado nuestra nación. Se trata de un trabajo de corte general, el lector no tendrá en sus manos un documento en el que pueda profundizar ampliamente sobre un solo tema, pero en cambio, podrá comprender un trecho largo acerca de la historia, conociendo varios de los hechos importantes que definieron la situación actual de los partidos y su Sistema de Partidos. Además, las referencias bibliográficas podrán enriquecer al lector sobre un tema en específico para poder ser tratado de manera particular, en fin, que es trabajo extenso por los años que abarca pero que sirve para tener una visión amplia de los partidos políticos.

Iniciamos nuestro recorrido en el capítulo I con las nociones básicas sobre lo que son los Partidos Políticos, sus orígenes, conformación y su integración, lo que nos permitirá arribar a algunas definiciones sobre los Partidos para trabajar más adelante en nuestro tema de estudio. El conocimiento que sobre ellos tienen autores como Maurice Duverger, Giovanni Sartori o Angelo Panebianco será la guía de este capítulo. Al mismo tiempo, apuntamos sobre lo que son los Sistemas de Partidos, sus principales características e importancia dentro de los sistemas políticos nacionales; y, terminamos abordando la influencia que tienen los sistemas electorales en la conformación de los partidos políticos y por supuesto sobre los Sistemas de Partidos. Planteamos de una manera general los diferentes tipos de sistemas electorales, como son los de mayoría, los de representación proporcional y los sistemas electorales combinados (o mixtos). Los estudios de Dieter Nohlen entre otros autores serán importantes en esta etapa. Este capítulo será nuestro marco conceptual de referencia durante todo el trabajo.

En el capítulo II comenzamos con el recorrido histórico sobre los Partidos Políticos en México, es una revisión amplia y general, que nos permite conocer como se han fundado y desarrollado. Debemos mencionar, que nuestros principales actores en este trabajo son los propios Partidos, sin dejar de lado ciertas personalidades y coyunturas políticas que determinaron la aparición, transformación o desaparición de éstos. Iniciamos constructivamente a finales del siglo XIX, discutiendo con algunos autores si existían o no Partidos en aquella época, al respecto el lector tendrá diferentes puntos de vista para poder enriquecer su visión acerca de esta etapa. Abordamos el periodo del gobierno de Porfirio Díaz, después analizamos la etapa revolucionaria que inicia en 1910 y que modificaría ampliamente el desarrollo político del país en los años que le siguieron, para finalmente mencionar en este capítulo la presentación de la primera Ley Electoral Federal de la etapa posrevolucionaria de 1918.

En el capítulo III abordamos varios temas, uno de los más interesantes y relevantes en la historia política es la conformación por las fuerzas triunfadoras de la Revolución dirigidas por el “Jefe Máximo” Plutarco Elías Calles, del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en el año de 1929, hecho que podemos catalogar en la historia de los partidos como uno de los más importantes, pues el PNR se convirtió en el primer gran partido político nacional que ayudó a la estabilización política del país.

No podemos dejar de mencionar que en aquellos años, el Sistema de Partidos en México era casi inexistente a pesar de la gran cantidad de Partidos Políticos que había (desde Partidos locales, regionales, etc.). En esta parte del trabajo explicamos de una manera sintética la formación de los principales Partidos de esos años, incluyendo como lo mencionábamos líneas arriba la creación del PNR, pasando por el establecimiento de la hegemonía política de dicho Partido y de los gobiernos posrevolucionarios ulteriores. Esta hegemonía política no se dio por decreto, pues las luchas al interior de la coalición revolucionaria siguieron siendo

más o menos frecuentes hasta iniciar el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940), este es un periodo de afianzamiento cuando éste termina con la influencia de Plutarco Elías Calles (periodo conocido como el "Maximato") expulsándolo del país junto con sus más cercanos colaboradores.

Otro de los temas relevantes de este capítulo es el impulso de Lázaro Cárdenas en la transformación del PNR en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en el año de 1938, el cual, con el paso del tiempo ayudó a fundar las bases políticas y sociales del Estado surgido de la lucha revolucionaria. En esta etapa podemos apreciar la gran organización política de masas del PRM y el fortalecimiento de los procesos de institucionalización de la coalición revolucionaria, en especial, el referido a la transmisión "pacífica" del poder político. Con esto, queremos decir que aunque siguiera existiendo la lucha de poderes y facciones dentro de la "familia revolucionaria", esta se desarrollará de una manera diferente, pues a partir de la expulsión de Calles, el Presidente de la República se convertirá con el paso del tiempo, en una de las piezas políticas más efectivas para la estabilidad y la repartición del poder político.

Asimismo, en este capítulo se describe la conformación de nuevos Partidos Políticos, diferentes al PRM, que se forman durante las coyunturas políticas por las que atraviesa el país, desapareciendo la mayoría de ellos cuando de manera legal o ilegal (la mayoría de las veces ambas) sus líderes fueron hechos a un lado por parte de la coalición dominante incrustada en el PRM y en el gobierno, además de mencionar que la mayoría de estos partidos acusaban debilidades estructurales de inicio, que difícilmente podrían haber perdurado al paso del tiempo.

Mención especial merece el caso del Partido Acción Nacional (PAN) fundado en el año de 1939, en la coyuntura política de la sucesión presidencial de 1940. Según algunos autores como Soledad Loaeza, el único partido político después del PRM,

que pudo estructurarse al paso del tiempo y hasta cierto límite de manera nacional, con raíces ideológicas y políticas propias que le han permitido una sobrevivencia que no han tenido otros partidos, y que lo colocaron como la segunda fuerza política nacional durante muchos años. Dando paso con ello a la denominada “oposición leal” del PAN, que permitía al sistema político mexicano dar hacia el exterior y al interior una imagen de cierta pluralidad democrática.

Este capítulo, pues, nos lleva desde la formación del PNR (1929) pasando por la transformación hacia el PRM (1938) y después, convirtiéndose en Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el año de 1945; aclarando que aunque su “árbol genealógico” es el mismo, los tres partidos creados y modificados, son partidos diferentes.

También hacemos referencia a uno de los pocos movimientos de oposición organizados en aquellos años conocido como el “Henriquismo” y a la conformación del Partido Fuerza Popular, que tuvieron una relevancia política importante. Además podemos observar cómo durante esos años, el sistema político construyó y mantuvo un Sistema de Partidos estable (PRI, PAN, PRM y PPS) que lo ayudó a obtener una “cierta” legitimidad.

Finalmente nuestro recorrido en este capítulo abarca el año crucial de 1976, cuando debido a diversas circunstancias (rompimiento interno en el PAN y el no-reconocimiento legal a los partidos políticos de izquierda) el Partido Revolucionario Institucional (PRI) “compite” solo por la Presidencia de la República, pues su candidato José López Portillo fue el único legalmente registrado, lo que generó al interior del sistema político una grave crisis de legitimidad y representatividad.

El último capítulo, abarca desde la reforma política de 1977 hasta la reforma electoral de 1996. Los años de este periodo son muy importantes en la historia política del país, pues con la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos

Electorales (LFOPPE) promulgada en 1977, por primera vez, se abre la posibilidad a los partidos políticos de izquierda a integrarse a la competencia electoral dentro del sistema político. Ello debido a la gran pérdida de legitimidad y credibilidad que arrojaba la elección de 1976; además de las graves crisis económicas por las que atravesó el país por aquellos años.

Las elecciones del año 1988 fueron el punto de llegada del malestar social generado principalmente por las graves crisis económicas. Por primera vez en la historia, un partido político diferente al que siempre había ganado las elecciones presidenciales (llámese PNR, PRM o PRI) compitió con posibilidades reales de ganar la Presidencia de la República. Aunque finalmente el PRI accedió a la Presidencia, el conflicto pos-electoral que se vivió en esos años fue sumamente tenso; lo que debemos destacar de aquellos años es la gran participación política de los ciudadanos, pero sobre todo, remarcar la creación del partido más importante que ha tenido la izquierda política mexicana y que se agrupó en torno del Partido de la Revolución Democrática (PRD), este hecho, marcaría a futuro el proceso de las negociaciones políticas en el país y, sobre todo, daría paso a la conformación de un nuevo sistema de partidos, con un cambio real en la competitividad política, algo sin precedentes en México. Los actores principales siguen siendo los partidos políticos.

Esta nueva conformación del Sistema de Partidos, ayudó a modificar paulatinamente la legislación electoral para mejorar las condiciones de competencia entre los Partidos y que las elecciones sean un hecho que brinde certidumbre y credibilidad al sistema político. Por ello, es de vital importancia mencionar la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), como uno de los organismos garantes de esta nueva realidad política que se ha venido construyendo a lo largo de muchos años, y que pudo ser establecida con normas y procedimientos que dieron un cambio radical a los procesos electorales.

Este capítulo engloba estos hechos y muestra como con reformas graduales y cambios paulatinos se conformó una nueva realidad política y un Sistema de Partidos más robusto y estable; además permitió una mayor interacción entre los partidos más transparente y equitativa entre, desde el Congreso hasta la competencia por los cargos de elección.

CAPITULO I

LOS PARTIDOS POLÍTICOS

1.1 Los orígenes de los Partidos Políticos

El estudio de los partidos políticos es un tema que ha sido abordado a lo largo de por lo menos dos siglos, según Sartori podemos rememorar esos estudios con los autores ingleses Bolingbroke y Hume.¹ El origen de los partidos políticos es una de las primeras cuestiones que estos dos autores tratan de explicar. Para iniciar tenemos que decir que en el siglo XVIII no era muy clara la distinción entre lo que podría ser un Partido político y lo que sería una facción. “La facción que es con mucho el término más antiguo y más establecido, se deriva del verbo latino *facere* (hacer o actuar), y la palabra *factio* pronto llega a indicar, para los autores que escriben en latín, un grupo político dedicado a una *facere* perturbador y nocivo, que realiza ‘actos siniestros’ (...) de comportamiento excesivo, implacable y en consecuencia nocivo”.² En cambio, “la palabra ‘partido’ se deriva también del latín, del verbo *partire*, que significa dividir”.³ Como lo explica Sartori la palabra “facción” va acompañada de términos nocivos dentro de la actividad política que le dan una connotación negativa en todos los sentidos; caso que no es similar al término de “partido”. La definición definitiva entre “facción” y “partido” la ofrece el autor Edmund Burke: “Los partidos superan a las facciones porque no se basan solo en intereses, ni solo en afectos, sino también y sobre todo en principios comunes”, por lo que en su definición de partido escribe: “es un cuerpo de hombres unidos

¹ Sartori, Giovanni, Partidos y sistemas de partidos, Alianza, España, 1985. p. 19-35.

² *Ibid*, p. 20.

³ *Ibid*, p. 21.

para promover, mediante labor conjunta el interés nacional sobre la base de algún principio particular acerca del cual todos están de acuerdo”.⁴

“Cuando la palabra ‘parte’ se convierte en ‘partido’, disponemos, pues, de un término que está sometido a dos atracciones semánticas opuestas: por una lado, la derivación de *partire*, dividir, y, por otro lado, la asociación de participar, y en consecuencia de compartir”.⁵ Según Sartori, los partidos fueron poco a poco aceptados una vez que se comprendió que las posiciones divergentes dentro de una sociedad no tendrían por qué implicar segmentos que pudieran perturbar el funcionamiento de ella. Por ello, Sartori habla de que el la idea de pluralismo y partidos están interconectadas. Esta posición va en contra de que pueden existir sociedades “monocromáticas”, es decir, sociedades en donde una sola forma de pensar puede representar a todos sus habitantes, Sartori conviene en que el partido se entiende en sus dos acepciones semánticas arriba mencionadas. Si el partido se toma como “dividir”, se refiere a que existen diferentes opiniones dentro de una sociedad; y si se toma como “parte”, esto significa que los partidos forman “Parte” de un “Todo” que es la sociedad.

En cambio, según Maurice Duverger, los verdaderos partidos datan de hace apenas un siglo. “En 1850, ningún país del mundo (con excepción de E.U.) conocía los partidos políticos en el sentido moderno de la palabra, lo que había eran tendencias de opiniones, clubes populares, asociaciones de pensamiento, grupos parlamentarios, pero no partidos propiamente dichos”.⁶ En este trabajo,

⁴ Ibid, p. 28.

⁵ Ibid, p. 21.

⁶ Duverger, Maurice, Los partidos políticos, FCE 9ª imp. México, 1984, p. 15.

solo nos referiremos a los partidos en su sentido moderno⁷, es decir, que se presentan a competir a las elecciones.⁸

1.1.1 Partidos de origen parlamentario o electoral

Para Duverger, los partidos tienen dos orígenes: “parlamentario o electoral” y los de “origen exterior”. De esta forma, explica que los partidos de origen parlamentario deben su formación a que los grupos de diputados que conforman cualquier asamblea política, tienden por lo general a juntarse para discutir o plantear problemas, y al mismo tiempo para marcar diferencias y distancias con otros grupos, por ello, con el tiempo algunos grupos parlamentarios llegan a formar partidos para poder acceder a mejores posiciones de poder. Un ejemplo que maneja Duverger es la conformación del “Partido Jacobino”, que actuó en la Revolución francesa, éste partido se formó debido a que en la Asamblea Constituyente que tuvo lugar en Francia en el año de 1789, y a la que asistieron diputados de todas las provincias, los diputados Bretones (se les llama así porque venían de la región francesa de Bretón) comenzaron a reunirse y a sumar a diputados de otras provincias que compartían sus puntos de vista. Una vez que la Asamblea cambio su lugar, de Versalles a París, el grupo de diputados Bretones para llevar a cabo sus trabajos alquiló un “Convento Jacobino” y fue de ésta manera como se les conoció en aquellos años y así los recordará la historia con el nombre del convento donde se reunían.

⁷ Con ello nos referimos a la definición mínima de partido: “cualquier grupo político que se presente a elecciones y que pueda colocar mediante ellas a sus candidatos en cargos públicos”. Por definición mínima entendemos que sirve cuando basta para identificar al objeto. Sartori, Giovanni, op., cit., p. 20.

⁸ En este sentido, solamente podemos mencionar como lo hace Sartori, que el primer filósofo que estableció una tipología de partidos fue David Hume en 1742, cuando estableció una primera diferencia entre los grupos de carácter: “a) personal y los de carácter b) real, en la cual, los últimos son los partidos fundados sobre alguna diferencia verdadera de sentimiento o de interés”. Ibid, p. 27.

Los partidos de origen electoral, generalmente se conforman una vez que el sufragio se ha extendido a grandes capas de la sociedad, dejando atrás el sufragio “condicionado”, aquel que solo puede ejercerse si se cumplen con ciertos requisitos⁹. A ello se debe la necesidad de generar una “maquinaria electoral”, que organice al mayor número de posibles electores para acceder a los puestos de elección popular, y de esta manera, crear una organización que pueda orientar los votos de la ciudadanía en un cierto sentido. Esto hace que se vayan conformando, poco a poco, partidos políticos cuyo fin inmediato sea solo participar electoralmente y obtener el mayor número de votos posibles. Como escribe Duverger: “una vez nacidas estas dos células madres, grupos parlamentarios y comités electorales, basta con que una coordinación permanente se establezca entre estos para que nos encontremos frente a un verdadero partido político”.¹⁰ “Hasta 1900, la mayoría de los partidos políticos fueron engendrados o por su origen parlamentario o electoral”.¹¹

1.1.2 Partidos de origen exterior

Para Duverger, el “origen exterior” de los partidos, se da cuando, por razones diversas, una organización ya existente que tiene actividades fuera del parlamento se interesa en las elecciones y se incrusta de lleno en las tareas político-electorales. De esta manera se dice que los partidos tienen un origen exterior. El ejemplo para este caso que Duverger toma de referencia, son los sindicatos europeos, que con el tiempo conformarían partidos políticos para competir por puestos de elección popular, el Partido Laborista inglés tuvo sus orígenes de ésta

⁹ En algunos países los requisitos eran de carácter económico, por lo general, poseer una cierta cantidad de dinero o renta anual para poder tener el derecho al voto. Esta práctica, hacía que las capas pobres de la sociedad (generalmente la mayoría), no tuvieran el derecho a influir en las decisiones políticas de sus países.

¹⁰ Duverger, op. cit, p. 21.

¹¹ Ibid, p. 28.

forma.¹² Otro de los ejemplos que menciona Duverger, es la participación de la “francmasonería” en la creación del Partido Radical en Francia y en diversos partidos liberales en toda Europa.

En el caso de México, también contamos con un ejemplo de este tipo: el líder sindical de la época posrevolucionaria de los gobiernos de Obregón y Calles, Luis Napoleón Morones, fundó en 1917 la Confederación Revolucionaria de Obreros de México (CROM) y en el mismo año creó el Partido Socialista Obrero (PSO), que fue arrasado en las elecciones por Venustiano Carranza y sus seguidores. Morones no se dio por vencido y formó en mayo de 1919 el Partido Laborista (PL), que más adelante tocaremos a detalle.

1.2 Partidos directos y partidos indirectos.

Una vez que conocemos como es que, según Duverger, se forman los partidos políticos, podemos pasar a lo que entiende dicho autor por partidos directos y partidos indirectos.

Los partidos directos, son aquellos en donde la afiliación o participación política y electoral, se hace a través de la propia persona sin ningún intermediario, es decir, que la formación de éstos partidos esta basada principalmente en la “afiliación individual”, lo que conlleva a que es una participación conciente de parte del interesado, y que marca su adhesión al partido. Generalmente estos partidos se estructuran a través de “comités electorales”, o en su caso por “sección electoral” y que más adelante abordaremos. Estos partidos como podemos apreciar devienen del “origen parlamentario y electoral”.

¹² Según Duverger, éste partido nació después de la decisión tomada por el Congreso de las Trade Unions de 1889, para crear una organización electoral y parlamentaria, p. 22.

En cambio, los partidos indirectos son aquellos en que la militancia o pertenencia al partido está determinada de antemano, debido a la participación previa del ciudadano en una organización diferente a un partido, aunque esta organización pertenezca a algún partido. Es decir, nos estamos refiriendo a los partidos que tienen un “origen exterior” como en el caso de los sindicatos, éstos se formaron antes de que se conformara un partido, es decir, la unión de varios sindicatos pudo crear a un partido político, la estructura indirecta de éste partido se debe a que es todo lo contrario de lo que son los partidos directos, aquí la afiliación al partido viene en primer lugar por la pertenencia a la organización que creó al partido. Al ser miembro de un sindicato (en este caso el ejemplo era el del Partido Laborista inglés), automáticamente se pertenecía al partido, pues, la afiliación y el pago de cuotas están impuestas, sin dejar de reconocer que más adelante algunos partidos de este tipo modificaron sus reglas internas para que sus miembros pudieran elegir libremente su afiliación al partido. Estos partidos están conformados principalmente por lo que el autor llama “células” y “milicias”.

1.3 Angelo Panebianco: dos prejuicios y cuatro dilemas

El siguiente apartado es una exposición resumida a cerca de lo que piensa Panebianco respecto a los problemas que tienen que enfrentar cualquier tipo de organización, en especial, los partidos políticos.¹³ Más adelante, explicaremos con más detalle, como estos dilemas pueden ser asumidos por los partidos (*supra* Definiciones de partidos). Panebianco cree que existen dos prejuicios que impiden estudiar con claridad a los partidos políticos: el sociológico y el teleológico. El primero consiste en creer que las actividades de los partidos son el producto de las “demandas” de los grupos sociales que aquellos representan. El segundo consiste en la atribución *a priori* de “fines” a los partidos deduciéndose de estos fines las actividades y “características” del partido.

¹³ Panebianco, Angelo, Modelos de partido, Alianza, España, 1990.

Además, critica que se den como un “hecho dado” las siguientes premisas:

- Los partidos son ciertos grupos que persiguen la consecución de ciertos fines.
- La ideología de cada partido es el mejor indicador de esos fines.
- Que los partidos únicamente buscan victorias electorales.

Panebianco sostiene que los *fines* de los partidos no pueden ser determinados previamente, y se pregunta ¿Cómo distinguir a los partidos de las demás organizaciones?, la única respuesta es que los partidos –al igual que cualquier otra organización- se distinguen por el *específico ambiente* en el que desarrollan una *específica actividad* (...), esto es, sólo los partidos operan en la escena electoral y sólo ellos compiten por los votos. Esto permite distinguir a los partidos por una “*cierta actividad*”.¹⁴ A continuación expondremos sintéticamente los cuatro dilemas de Panebianco.

1.3.1 Dilema I: Modelo racional vs. Modelo del sistema natural

El *modelo racional* se basa en que las organizaciones son principalmente instrumentos para la realización de fines específicos. Las principales objeciones al enunciado anterior son: a) Los fines “reales”¹⁵ de una organización no pueden ser determinados nunca “a priori”; b) En el seno de la organización existe siempre una pluralidad de fines, a veces tantos como actores integran la organización; y, c) Robert Michels¹⁶ demostró convincentemente que a menudo el verdadero objetivo de los dirigentes de las organizaciones no es la consecución de los fines para los que éste se constituyó, sino más bien para el mantenimiento de la organización.

¹⁴ Ídem, p. 34.

¹⁵ Por fines reales se entiende las actividades por las que verdaderamente se forma una organización, independientemente que en sus estatutos, o principios contengan expresamente o no éstos fines; y en su lugar estén otros fines.

¹⁶ Michels, Robert, Los partidos políticos, Amorrortu, Argentina 1979.

El *modelo natural* establece que: a) Los fines “oficiales”¹⁷ son en la mayoría de los casos una “fachada” detrás de la cual se esconden los fines reales de la organización; b) Los fines reales solo pueden ser concebidos como el resultado de los equilibrios sucesivos logrados dentro de la organización; y, 3) El único fin que comparten los distintos participantes (y no siempre es el caso) es la supervivencia de las organizaciones.

La conclusión a la que llega Panebianco en éste primer dilema es entender cómo combinar los dos tipos de modelos. Las organizaciones efectivamente nacen para la realización de ciertos fines compartidos por los participantes y en torno a cual se forja la fisonomía de la organización. Lo que Panebianco critica, es que no se pueden definir los fines antes de investigar al partido y pretender hacer una generalización de todos los partidos. Con el tiempo, según dicho autor, las organizaciones desarrollan en su interior “tendencias”, por un lado a la auto-conservación y por otro a la diversificación de los fines de los distintos actores por lo que los dos modelos tienden a complementarse. Y con respecto a los fines oficiales no son siempre meras fachadas, también tienen un papel importante en la relación de la organización con su entorno

1.3.2 Dilema II: Incentivos colectivos vs. Incentivos selectivos

La teoría de los incentivos tiene dos versiones: los colectivos y los selectivos. Los primeros son los que la organización debe distribuir para asegurarse la necesaria participación de los ciudadanos y militantes, son beneficios o promesas de beneficios que la organización debe distribuir a todos en la misma medida. Los segundos son beneficios que la organización distribuye solamente a algunos partícipes y de modo desigual.

¹⁷ Por fines oficiales se entiende aquellos que están plasmados en los estatutos y en la declaración de principios de cada uno de los partidos.

Panebianco escribe que finalmente hay que equilibrar los dos tipos de incentivos, pues, los partidos son a un tiempo *burocracias* -que demandan la continuidad de la organización y la estabilidad de las propias jerarquías internas- y *asociaciones voluntarias* que deben contar con por lo menos un cierto grado mínimo de participación no obligada; y, que por tanto, deben distribuir simultáneamente los dos tipos de incentivos. Además, escribe en este dilema las diversas funciones de la ideología dentro de un partido político. La primera función es de carácter interno, y es la de mantener la identidad de la organización a los ojos de sus partidarios, con lo que se convierte en la fuente principal de los incentivos colectivos; la segunda función es la de ocultar los incentivos selectivos.¹⁸ La distribución de éstos últimos incentivos son a su vez los que forman la burocracia del partido indispensable para su funcionamiento.

1.3.3 Dilema III: Adaptación al ambiente vs. Predominio

Panebianco dice que toda organización está implicada en una multiplicidad de relaciones con su entorno. La alternativa “adaptación/predominio” sobre el ambiente va en dos direcciones. A final de cuentas, el partido puede plantear estrategias de dominio y modificación en ciertas áreas y estrategias de adaptación en otras. Aunque, por un lado, una estrategia de dominio encaminada a reducir la “incertidumbre” del entorno hacia el partido, puede revelarse algunas veces contraproducente y desembocar en el aumento de una incertidumbre no prevista, pues, otros partidos pueden reaccionar a esa estrategia de dominio y generar estrategias de resistencia contra el partido, que apuesta a modificar su entorno con vistas a favorecerse de ello.

La conclusión es que el partido es una organización que busca, en primer lugar, la propia supervivencia, equilibrando en su interior las demandas de una pluralidad de actores, que trata de garantizar mediante los intereses selectivos (la

¹⁸ Ídem, p. 41-43.

burocracia, o círculo interno para Duverger); pero por otro lado, el partido es también un instrumento para la realización de los “finés oficiales”, los que se encuentran plasmados en su ideología, estatutos y principios, que finalmente le dan cierta identidad al partido y, por lo mismo, cierta afinidad con los ciudadanos que se desarrollan de las lealtades que nutren los incentivos colectivos, generalmente en concordancia con los fines oficiales.

1.3.4 Dilema IV: Libertad de acción vs. Constricciones organizativas

Dividimos en dos partes la explicación, por un lado hay enfoques teóricos que subrayan el papel primordial de los líderes dentro de una organización, y por otro lado, está el papel de estos mismos líderes subordinados a las decisiones colectivas. En la mayoría de los partidos, según Panebianco, hay una situación complementaria. Las decisiones organizativas son generalmente el fruto de las negociaciones en el interior de la organización, de influencias recíprocas entre los actores de ésta, entre los que quieren un mayor control de las actividades de los líderes, y los propios líderes que buscan un mayor rango de libertad política. La conclusión en esta parte es que la libertad de acción de los líderes nunca desaparece del todo, pues, siempre hay una cierta capacidad de maniobra, definida dentro de los marcos que la propia organización acepta para sus actividades.

El cuarto dilema organizativo consiste en la perspectiva simultánea de potentes mecanismos que tienden a limitar las maniobras de los líderes y de los continuos esfuerzos de éstos por ampliar lo más posible su margen de maniobra.¹⁹ Ello es producto, según Panebianco, de que finalmente son mecanismos recíprocos que llevan a la estabilidad de la propia organización y por lo tanto a su sobrevivencia.

¹⁹ Ídem, p. 50.

1.4 Integración en los partidos políticos

El tema de quien conforma los partidos políticos ha sido expuesto por Duverger y Panebianco, cada uno con su enfoque, pero de todas formas con puntos en común que a continuación describiremos. Debemos recordar que los dos autores basan su análisis en el método de los "Tipos ideales" (aunque Duverger no lo reconozca en ese sentido), en donde se construyen conceptos analíticos que permiten acercarnos y comprender mejor la realidad, pero sin llegar jamás a encontrar en ella una definición exacta de lo que se está escribiendo, es decir, jamás vamos a encontrar un partido político exactamente igual a la definición que estamos dando, los conceptos que utilizamos solo nos sirven como guía en nuestro trayecto teórico. Por ejemplo, para Duverger, existen cuatro estructuras básicas sobre las que puede descansar la formación de los partidos políticos: el comité, la sección, la célula y la milicia; pero él mismo nos previene de que nunca encontraremos a un partido político compuesto exclusivamente solo por alguna de éstas estructuras, pues, en algunos casos una puede prevalecer sobre las otras, pero en "estado puro" jamás; ya que siempre son diferentes combinaciones las que se encuentran, pero, en cualquier caso las definiciones de cada una de éstas estructuras nos sirve para tener un marco de referencia a la hora de estudiar los partidos políticos.

1.4.1 El comité

Recordando la exposición anterior de Duverger en torno al origen de los partidos políticos (de origen electoral-parlamentario y de origen exterior), la estructura del comité sirve para poder distinguir principalmente a los partidos del primer origen. Esto es así, nos explica Duverger, porque la estructura del comité surgió a raíz de que el sufragio se fue extendiendo a varias capas sociales, esto es, el carácter democrático de las elecciones (por lo menos en este sentido) poco a poco iba ganando terreno, aunque ese es un tema que tocaremos más adelante. Esta

extensión del sufragio, generó que principalmente los grupos parlamentarios y sus candidatos, comenzaran a formar una estructura que les permitiera allegarse el mayor número de votos para el día de la jornada electoral.

La estructura del comité se forma por lo general invitando a los principales líderes y miembros más destacados de la sociedad, Duverger explica que la esencia del comité no es la “cantidad” de gente que se invite a participar, sino la “calidad” de ésta, pues la mayoría era conocido y tenía una fuerte ascendente social, lo que permitía que estos líderes pudieran pedir el voto a los ciudadanos a favor de algún candidato; es de esa forma que los partidos empiezan a formarse a partir de comités electorales.

Además, una de las funciones del comité, era que los ciudadanos del distrito electoral donde había sido elegido el candidato, mantuvieran el contacto con su representante. La actividad del comité no tenía un carácter permanente -solo aparecía con fuerza conforme se acercaba y desarrollaba el proceso electoral- y una vez pasado éste, su actividad casi se desaparecía. La estructura del partido era entonces de carácter descentralizado, pues, las afiliaciones eran a título individual.

1.4.2 La sección

Esta estructura la podemos explicar en el sentido inverso a la estructura del comité. Por ejemplo, si la actividad del comité no es permanente, la de la sección sí lo es, esto tiene que ver con la penetración de las “masas populares” (como escribe Duverger) en las actividades político-electorales de las sociedades, ya que es uno de los impactos de la ampliación del sufragio. Por ello, los partidos tratan de conformar una estructura que pueda organizar a estas “masas”, pero sobre todo de aprovechar el posible voto de éstas. La formación de la sección es una respuesta a esta problemática.

Según Duverger, varios partidos socialistas descansan sobre esta estructura, la diferencia fundamental de la sección con respecto al comité, es que está diseñada para poder organizar al “mayor número posible” de ciudadanos, por lo que ya no es como el comité que basa su influencia en la “calidad” y “estima general” de sus miembros. Por ello, su actividad trata de ser de carácter permanente y no solo en épocas de elecciones. La función del adoctrinamiento de los miembros es una de las principales labores que se realizan entre cada intervalo electoral.

1.4.3 La célula

Con esta estructura, Duverger trata de explicar principalmente la conformación de los partidos comunistas europeos,²⁰ para él, los partidos de los trabajadores. Estos partidos generalmente tienen un “origen exterior”, es decir, se formaron a través de sindicatos, por lo que además la mayoría son partidos del tipo “indirecto”. La célula no se basa, como la sección, en la organización de las “masas populares”, sino su sentido es al contrario, pues, su conformación no requiere de numerosos miembros, más bien, la célula se caracteriza por el pequeño número de estos. El espacio natural de la célula, se encuentra en el ámbito laboral, en las fábricas, las industrias, etc., esto permite que los trabajadores tengan un contacto mas o menos permanente durante todo el día, y que puedan conjuntarse para hacer determinado tipo de actividades que no siempre son legales, afirma Duverger.

Conviene que recordar lo que menciona este autor acerca de que gran parte de los partidos comunistas de la época²¹ tenían un carácter antiparlamentario, pues para ellos el parlamento era la continuación de la política burguesa con la que ellos no comulgan, pero que participan en él para poder atacar en su “propio campo” a la clase que los “oprime”. Esto hace, según Duverger, que dependiendo

²⁰ Aunque recordando que los partidos comunistas europeos pueden tener secciones y células como su principales estructuras.

²¹ Definidos de esta forma porque, según Duverger, buscan la implantación del socialismo, principalmente mediante la “revolución”.

de la dirección política del partido, la célula pueda ser ese espacio donde los trabajadores se reúnan y lleguen en un momento dado, ha realizar actividades de sabotaje o alguna otro tipo de acción y que debido a sus pocos miembros, no se ponga en riesgo a otros equipos igualmente organizados. El adoctrinamiento a través de círculos de estudio es una parte fundamental en esta estructura.

1.4.4 La milicia

Duverger ocupa esta estructura para poder desarrollar parte de la explicación en torno a la aparición de los partidos “fascistas” y “nacionalsocialistas”. Esta estructura es creada para poder desarrollar actividades que van en contra del sistema político instaurado, sus métodos de reclutamiento son igual de estrictos que en la célula, pero la diferencia es que las milicias son entrenadas para realizar todo tipo de actividades ilegales, incluidos el uso de métodos violentos (recuérdese los “camisas negras”). Duverger señala que los partidos fascistas y nacionalsocialista se apoyaban en este tipo de grupos para poder alcanzar sus objetivos. Al igual que la célula, no son muy numerosos sus miembros, pero se puede dar el caso de que a varias milicias se les den órdenes similares que permitan realizar acciones de gran envergadura.

No debemos olvidar, como lo señalamos anteriormente, que casi nunca nos encontraremos a un partido político conformado solamente por alguna de estas estructuras. Por lo general, los partidos políticos tienen estructuras diversas, a veces se pueden dividir entre comités y secciones, otras veces entre secciones y células, etc., ello sin negar que pueda predominar una sobre otra en la conformación del partido político, que tiene como antecedente el propio “origen” de éste.

1.5 Definiciones de los partidos políticos

Antes de acercarnos a lo que pudiéramos tomar como una definición de lo que es un partido político, debemos poner atención en algunos de los señalamientos básicos que Panebianco hace respecto a ellos, tomando en cuenta que son una organización (y de carácter voluntaria).²²

Siguiendo lo expuesto líneas arriba, (sobre Panebianco y sus cuatro dilemas) podemos decir que los partidos políticos no son una entidad fácil de describir y de estudiar, y sobre todo, que no podemos dar definiciones “a priori” a cerca de lo que son los partidos políticos. Panebianco tiene muy claro que un partido político es antes que nada una organización, lo cual supone una estructura. Al respecto, podemos retomar la forma de integración de Duverger (Comité, Sección, Célula y Milicia), enriqueciéndola con algunos planteamientos de Panebianco.

En primer lugar, debemos entender que los partidos tienen por lo menos dos formas de integración, estas se establecen a partir de incentivos que son de dos tipos: colectivos y selectivos. Los primeros nos dicen que son aquellos que dan identidad partidaria y generan adherencias a los partidos (de tipo ideológico o por simpatía acerca de sus planteamientos), entendiendo que los partidos son organizaciones basadas principalmente en la asociación voluntaria, los incentivos colectivos están expuestos principalmente en la línea política del partido²³, algo de vital importancia, pues genera, al interior y al exterior, identidad en los miembros del partido.

²² Por ejemplo, las Asociaciones políticas también son de carácter voluntario, pero según el jurista mexicano Ignacio Burgoa Orihuela, un partido político no es lo mismo que una asociación política. “Ésta última es generalmente ocasional, de existencia efímera o transitoria, sin que tenga una ideología definida o un programa constructivo de gobierno cuya realización propenda a solucionar los problemas nacionales”. Véase, Burgoa, Ignacio, Derecho Constitucional Mexicano, Porrúa, 14^a ed., México, 2001, p. 534.

²³ La línea política podemos entenderla como los “fines oficiales” de los partidos contenidos en sus documentos básicos, como son los Estatuto, Principios y Programa, que son expuestos en una serie de “medios” para poder cumplir con esos fines.

Los incentivos selectivos²⁴ son aquellos que se otorgan principalmente a la “minoría” que se encarga de que el partido funcione, es decir, se entregan a los que forman la “burocracia” del partido, cada uno con una división del trabajo específica dentro del mismo. Sin ellos el partido no podría existir, y son muy diferentes a los electores y adherentes que tiene el partido,²⁵ ya que constituyen la estructura del partido. Duverger lo expone cuando habla de los “círculos internos” al interior del partido y Michels los señala como parte de la “oligarquía” partidista.

Una vez establecidas las dos formas de integración por medio de los incentivos, podemos pasar a la conformación de la “coalición dominante” dentro de un partido, integrada principalmente por los líderes “reales” del partido²⁶. Esto es importante señalarlo porque nunca una persona, aunque sea el líder indiscutible del partido, puede hacer las cosas por sí solo, siempre necesita de un equipo; además, la estabilidad interna de los partidos políticos, tiene que ver siempre con un “orden negociado”²⁷ entre los diversos actores que lo componen (es decir, en la coalición dominante), de este orden interno negociado depende la sobrevivencia del partido mismo y, lo que es lo más importante, su “estabilidad organizativa”²⁸, pues, se refiere a la interacción en el interior del propio partido, por ello, señala

²⁴ Panebianco explica que son de dos tipos estos incentivos: de corte material (económico, etc.) o de “status”, es decir, de una posición al interior del partido.

²⁵ Por electores entendemos a los ciudadanos que participan con el partido solo el día de la jornada electoral depositando su voto; los adherentes al igual que los electores votan por el partido, y participan de vez en cuando en alguna actividad convocada por el partido.

²⁶ Duverger lo explica conforme a su división de los partidos políticos sean de cuadros o de masas, en los primeros, los líderes que toman las decisiones más importantes del partido, son los propios “parlamentarios”; en los partidos de masas, los líderes son los dirigentes del partido, y no sus diputados, el punto intermedio lo marca Duverger con ejemplos de partidos de corte socialista donde los líderes reales pueden ser de los dos tipos. Panebianco en cambio, sostiene que los líderes reales y, que forman la coalición dominante, son aquellos que controlan las “zonas de incertidumbre”, (financiamiento, reclutamiento, comunicación, interpretación de las reglas internas, el conocimiento especializado y aquellas que tienen que ver con la relación con el exterior).

²⁷ Por ello entendemos las reglas al interior de un partido político que aseguran en primer lugar su cohesión y su estabilidad.

²⁸ Por “estabilidad organizativa” entendemos: la conservación de las líneas internas de autoridad en el partido. Panebianco, op., cit., p. 99.

Panebianco: "el objetivo fundamental de los líderes (integrados en la coalición dominante) es el mantenimiento de la estabilidad organizativa".²⁹

Las condiciones arriba descritas, son necesarias para poder entrar con más detalle hacia algunas definiciones de partidos políticos que nos pueden ser muy útiles para comprenderlos y explicarlos, pero que algunas veces dejan de lado estas "naciones previas" de cualquier organización, y que gracias a autores como Duverger y Panebianco, podemos entender. No debemos dejar de mencionar que varias de las siguientes definiciones tienen puntos muy cercanos con algunas de las cuestiones aquí descritas, por lo que será más fácil su entendimiento.

1.5.1 Max Weber

El gran académico alemán Max Weber, nos da una definición que en cierto sentido retoma Panebianco en lo antes expuesto. Para Weber los partidos políticos pueden definirse como: "una asociación (...) dirigida a un fin deliberado, ya sea este *objetivo*, como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, sea *personal*, es decir, tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y seguidores, o sino, tendiente a todos estos fines al mismo tiempo".³⁰ Y decimos lo de Panebianco, porque se establece que los fines del partido pueden ser tanto para beneficio de los líderes ("círculo interno" para Duverger, "coalición dominante" para Panebianco), como al mismo tiempo la consecución de objetivos de más largo plazo para los simpatizantes y seguidores, tal vez, implicados en principios ideológicos, que como lo mencionábamos líneas arriba, están expuestos en la línea política del partido y que funcionan como "intereses colectivos" que le permiten al partido tener un número de adherentes y militantes.

²⁹ Ibid., p. 101.

³⁰ Cita tomada de Anna Oppo "Partidos políticos", en Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino Gianfranco, Diccionario de política, T. II, Siglo XXI, México, 8ª ed., 1995, p. 1153.

No debemos olvidar que en este trabajo solo mencionaremos a los partidos que participan en elecciones para elegir a los representantes populares a los cargos públicos de gobierno y de representación. Por ello, es preciso definir las características primordiales de este tipo de partidos y después enlazar las funciones principales de éstos. Además hay que tener en cuenta las reflexiones de Panebianco, y entender que las definiciones conceptuales no siempre se cumplen “al pie de la letra” en la realidad, sino que nos ayudan a entender los rasgos más generales del fenómeno y poder acercarnos a él de una mejor manera.

1.5.2 Joseph La Palombara

Joseph La Palombara define en cuatro puntos las características más importantes de lo que debe entenderse por partido político:

1. La existencia de una organización duradera y estable
2. Que dicha organización esté articulada de tal modo que las organizaciones de carácter local tengan lazos regulares y variados con la organización a nivel nacional.
3. La libertad deliberada y consciente del grupo para conquistar, ejercer y conservar el poder político.
4. La búsqueda del apoyo popular para conseguir sus fines.³¹

El primer punto lo dejamos claro con Duverger en torno al origen de los partidos y su integración, su estructura, lo que lo hace duradera y estable; el segundo punto, Duverger lo plantea cuando escribe acerca de cómo las secciones o comités (o cada una de las estructuras del partido), eligen a sus representantes ante los comités locales y estos a su vez a sus representantes ante los Congresos nacionales de los partidos, etc., todo ello con el fin de tener una mejor articulación política en todos los niveles del partido. El tercer punto está a prueba, como lo

³¹ Martínez Sospedra, Manuel, Introducción a los partidos políticos, Ariel, España, 1996, p. 21-22.

explica Panebianco, si la estrategia del partido es de "Dominación / Adaptación" al ambiente,³² en la búsqueda de apoyo popular para conseguir sus fines, es muy clara después de la universalización del sufragio universal y, sobre todo, si las elecciones son el pilar de la legitimidad del sistema político.³³ Podemos estar, en lo general, satisfechos con esta definición de La Palombara para tomarla como referente en este trabajo, enriqueciéndola con las reflexiones de Panebianco, Duverger y Sartori.³⁴

1.5.3 Funciones de los partidos políticos

Según el académico Giovanni Sartori, los partidos políticos cumplen por lo menos tres funciones dentro del sistema político: la de expresión, la de canalización y la de comunicación. En términos de expresión, éstos son *conductos*: "los partidos pertenecen en primer lugar y por encima de todo, a los medios de representación, son un instrumento, o una agencia para *representar* al pueblo al *expresar* sus exigencias. Esto no equivale a decir que *todos* los partidos expresen y representen *siempre* (...) los partidos se convirtieron en medios de expresión a lo largo del

³² Como ya lo mencionamos, a veces los partidos prefieren una estrategia de conservación, pues, a veces valoran que si se lanzan a ganar mayores espacios, los demás competidores, es decir, los otros partidos, tendrán una respuesta hacia el partido, que en lugar de beneficiarse de estos espacios "ganados", meterían al partido en una lógica de "desgaste" (a lo interno y a lo externo) por las nuevas condiciones de este. Por ello hay que tomar con mucho cuidado esta aseveración de que "a priori" los partidos políticos buscan ejercer el poder político, tal vez siempre lo tengan contemplado, pero a veces deben esperar determinadas coyunturas. Un ejemplo, es el caso del Partido Acción Nacional (PAN), en su inicio siempre supo que no podría competir contra el Partido Revolucionario Institucional (PRI), por medio de las elecciones (y menos si estas eran controladas por el aparato estatal), en cambio prefirió una estrategia de crecimiento gradual y de educación cívica hacia sus militantes, y así ir modificando paulatinamente los marcos de la competencia política. Más información en el capítulo II de este trabajo.

³³ Véase, 1.8 Sistemas electorales en este trabajo.

³⁴ Hay otras definiciones sobre los partidos políticos como la del Dr. Burgoa: "un partido político por su naturaleza orgánica y funcional, es una asociación ciudadana que presenta diversas características concurrentes que las distinguen de un simple grupo político. Estas características se manifiestan en los siguientes elementos: el *humano*, el *ideológico*, el *programático* y el de *permanencia*, estructurados en *forma jurídica* (...) debe formarse en torno a principios ideológicos fundamentales en cuya postulación se contengan las bases para resolver los problemas nacionales, buscando la realización de un programa de gobierno de carácter transparente. Burgoa, op., cit., p. 534.

proceso de democratización política”.³⁵ La canalización de las exigencias ciudadanas las puede hacer el partido hacia las estructuras estatales y con ello cumple esa función.

En términos de comunicación, el partido es un conducto en dos sentidos, de arriba hacia abajo, es decir, desde lo que los representantes populares y el gobierno quieren expresar, como de abajo hacia arriba, donde las exigencias de los ciudadanos, pasan a través de los partidos políticos para que estas puedan llegar a ser atendidas por las autoridades. Aunque debemos decir que en este aspecto, la comunicación nunca es equivalente de arriba hacia abajo, que de abajo hacia arriba, al respecto Sartori escribe: “La comunicación política no es un diálogo entre partes iguales”.³⁶

Otros autores señalan que los partidos también cumplen con otras funciones, como la selección de sus candidatos y la formación de la “opinión pública”, pues, generalmente sus líderes y candidatos están en la esfera de los medios de comunicación y sus palabras y concepciones sobre los problemas sociales pueden generar corrientes de opinión, ya que muchos de ellos escriben en los principales medio informativos.

Según Anna Oppo, “los partidos políticos transmiten lo que en la literatura sociológica y política se llama la *demanda política* de la sociedad, y que a través de los partidos, las masas participen en el proceso de formación de las decisiones políticas”. Dos funciones que según esta autora están ampliamente reconocidas en los partidos políticos.³⁷

³⁵ Sartori, op., cit., p. 57 Es importante expresar que Sartori aclara que pueda ser muy discutible asumir que los partidos políticos representan a los votantes y no a sus miembros, nosotros podemos señalar que pueden ser las dos cosas, a veces inclinada hacia un lado, a veces hacia el otro, depende de la coyuntura en que se encuentre el partido.

³⁶ Ibid, p. 82.

³⁷ Véase, Anna Oppo, op., cit., p. 1159.

1.6 Tipologías de los partidos políticos

En esta parte del trabajo, abordaremos algunas de las tipologías hechas por diferentes autores de reconocida influencia en el ámbito de los partidos políticos, destacando la tipología de Maurice Duverger, pues, generalmente el desarrollo del estudio de los partidos políticos y de su origen fue una de las máximas aportaciones de este sociólogo francés.

1.6.1 Tipología de Maurice Duverger

Los dos conceptos generales de partido que estudia Duverger, son solo una “esquematación” para poder explicar el funcionamiento interno de los partidos políticos.

1.6.1.1 Partido de cuadros

En primer lugar, este tipo de partidos se remontan principalmente a los partidos de “origen parlamentario y electoral”, esto es así, porque como lo hemos mencionado, se forman cuando el sufragio se extiende a diversos sectores sociales porque se termina el voto restringido y los actores políticos parlamentarios tienen que comenzar a atraer a esos posibles votantes.

El comité es la forma más natural en que se organizan los partidos de cuadros, porque lo que interesa en este tipo de partidos es la “calidad” de las personas que lo forman, no la cantidad. El enfoque que Duverger tiene de los partidos de cuadros no es que se refiera a la “cantidad” de miembros que hay dentro del partido, sino que se refiere a una “estructura” mediante la cual se constituye este tipo de partidos, principalmente a través de “comités electorales” y en menor medida a través de “secciones electorales”. El partido está formado de una manera descentralizada (en la mayoría de los casos), donde los comités tienen un

margen de autonomía muy importante, todo lo contrario a lo que son los partidos de masas. Para poder entender cabalmente a este tipo de partidos, pasemos a explicar a los partidos de masas.

1.6.1.2 Partidos de masas

Al igual que los partidos de cuadros, los partidos de masas no se refiere a la “cantidad” de miembros que tiene un partido, más bien se refiere a la “estructura” sobre la que esta formado. Principalmente los partidos de masas recaen sobre las estructuras de células y, en el caso extremo, en las milicias, sin descontar tampoco las secciones electorales.

El Partido Nacionalsocialista Alemán (comandado por Adolf Hitler), es uno de los ejemplos que Duverger expone sobre este tipo de partidos. En primer lugar, se debe entender que el partido estaba creado para “organizar” al mayor número de personas posibles. La diferencia con los partidos de cuadros es que la organización no se limita solamente al aspecto electoral porque rebasa por mucho la aspiración de ganar elecciones. Al contrario, el partido de masas esta hecho para controlar toda la vida en sociedad. No es casualidad que Duverger llame a este tipo de partido “totalitario”, pues, busca abarcar tanto la vida privada como la vida pública de los ciudadanos, es decir, no hay una línea que separe esas dos esferas para el partido totalitario; por ejemplo, si en la Alemania nazi no se era miembro del partido, se corría el riesgo de ser despedido del trabajo, de ser rechazado socialmente, etc., el partido controlaba todas las esferas de la actividad social. Además de controlar el poder del Estado, imponía las materias a estudiar en las escuelas, creaba y administraba los centros vacacionales de los trabajadores, etc., es decir, trataba de controlar la vida pública y privada.

Este partido de masas se adueñó del poder del Estado gracias a su organización y a su trabajo a través de células, pero sobre todo, a través de las milicias, como

también lo hizo el Partido Fascista Italiano, comandado por Benito Mussolini. El modelo de acciones de estos partidos tuvo un carácter “antisistema” por lo que buscaban por sobre todas las cosas imponerse; por ello Duverger, también, lo aplicó a algunos de los Partidos Comunistas, en especial al de la entonces Unión Soviética (PCUS). Como se puede apreciar la “lógica” de acción no es la misma en los partidos de masas que en los partidos de cuadros, entendiéndose con ello que es una “tipología ideal” y que pueden encontrarse diversos matices dentro de ella.

1.6.2 Tipología de Max Weber

Para Weber existen tres tipos básicos de partidos políticos:

1. Los *partidos carismáticos*: es decir, que se basan en la personalidad de un caudillo o líder, y sobre él basan toda su estructura. La fe en este líder es lo que sustenta al partido.
2. Los *partidos tradicionalistas*: estos se basan en el modo de ejercicio del poder tradicional. Este tipo de partidos funcionan en la esfera y en la gracia del poder del “Señor”, el prestigio y el apego a las tradiciones dentro de una comunidad.
3. Los *partidos doctrinales*: la formación y establecimiento de estos partidos están basados sobre los contenidos de una doctrina o concepción del mundo. Los partidos comunistas son un buen ejemplo de ello, siguiendo y estructurando el partido con base en la doctrina marxista-leninista.³⁸

³⁸ La tipología fue tomada de Kurt Lenk y Franz Neumann (eds.) Teoría y sociología críticas de los partidos políticos, Anagrama, España, 1980, p.300.

1.6.3 Partido Catch-All

En épocas más actuales, las tipologías de los partidos políticos se han erosionado un poco, sobre todo en los sistemas políticos donde la lucha interpartidista esta fuertemente estructurada y se percibe cierta armonía económica y social, y nos referimos a ello debido a que algunos autores se han dado a la tarea de describir un nuevo tipo de partido político que no existía hace algunos años, el Partido Catch-all (atrapa-todo).

Como lo menciona la Dra. Soledad Loeza: “esta noción fue elaborada en los años 60’ por Otto Kirchheimer para describir la evolución de los partidos europeos en la Segunda posguerra y diferenciar a los partidos de integración de masas, como la socialdemocracia que eran partidos de clase, de los partidos de representación individual. En esta evolución la ideología se diluye y es sustituida por posiciones parciales frente a temas específicos y equilibrios de corto plazo”.³⁹ Para Oppo, que se refiere a este tipo de partido como “Partido electoral de Masa”, ya no se dirige a un estrato o clase en particular, sino que trata de obtener la confianza de los estratos más diversos de la población proponiendo plataformas amplias y flexibles.

Sus objetivos son esencialmente electorales, lo que busca el partido es ganar la mayoría de las posiciones políticas en disputa, pues ello le otorga mayores recursos y una sustentabilidad estructurada en sus triunfos electorales. “En este tipo de partidos no existe una disciplina de partido o una acción política unitaria (como la hay en los partidos de masas, explicados según Duverger), (...) sucede también con frecuencia que su línea política sufre variaciones *tácticas*, inclusive notables, vinculadas con momentos políticos particulares”.⁴⁰

³⁹ Loeza, Soledad, El Partido Acción Nacional. La larga marcha. 1939-1994, F.C.E., México, 1999, p. 30.

⁴⁰ Anna Oppo, “Partidos políticos”, op., cit., p. 1159.

1.7 Sistemas de partidos

Para realizar este apartado nos basaremos principalmente en tres autores que han trabajado los sistemas de partidos: Maurice Duverger, Giovanni Sartori y Dieter Nohlen, además de las aportaciones del Dr. Leonardo Valdés Zurita. Para ello iniciaremos con las definiciones básicas de lo que son los sistemas de partido.

1.7.1 Definiciones de sistemas de partido.

Para Duverger “salvo en los Estados con partido único, varios partidos coexisten en un mismo país: las formas y las modalidades de esta coexistencia definen el sistema de partidos de un país constituido”.⁴¹ Para Leonardo Valdés Zurita: “el sistema de partidos es el producto de la competencia leal entre diversos partidos políticos. Para constituir un sistema, los partidos requieren de garantías elementales que permitan su supervivencia una vez que cualquiera de los protagonistas asuma funciones de gobierno (...), el espacio de competencia leal entre los partidos esta orientado hacia el ejercicio y la obtención del poder político”.⁴²

Para Nohlen, por “sistema de partidos se entiende la composición estructural de la totalidad de los partidos políticos en un Estado”. Los elementos tratados por los investigadores de los sistemas de partido son los siguientes:

- El número de partidos
- Su tamaño
- La distancia ideológica entre ellos
- Sus pautas de interacción

⁴¹ Duverger, op., cit., p. 321

⁴² Valdés, Leonardo, Sistemas electorales y de partidos, Instituto Federal Electoral, México, 1996, p. 29.

- Su relación con la sociedad o los grupos sociales
- Su actitud frente al sistema político⁴³

Como veremos más adelante, parte de esta definición se acerca un poco a la de Giovanni Sartori, para exponer la definición de éste último, tenemos que delimitar qué se entiende por sistema. Por ejemplo, para hablar de un sistema, se establece que este sea “el resultado de y consista en las interacciones estructuradas de sus partes o componentes, lo cual implica que esas interacciones establecen los límites, o al menos la limitación del sistema (...) por ello los partidos no constituyen un sistema, pues sino, cuando son partes (en plural), y un sistema de partidos es precisamente el *sistema de interacciones* que es resultado de la competencia entre partidos”.⁴⁴

Existen otras definiciones de sistemas de partidos,⁴⁵ pero para el propósito del trabajo utilizando estas ya podemos acercarnos a entender y explicar los sistemas de partido. La siguiente pregunta debe ser acerca de cómo surgieron los sistemas de partidos, podemos contestarla mediante la teoría de tipo sociológico que formularon Lipset y Rokkan, esta expone que el marco de la industrialización y modernización económica en Europa occidental además de la creciente

⁴³ Nohlen, Dieter, Sistemas electorales y partidos políticos, F.C.E., 3ª ed., México, 2004, p. 41. Cuando Sartori habla de que el partido forma “parte” de un “todo”, se refiere a lo que apuntábamos al inicio, es decir, al propio origen de los partidos como parte del sistema político de un país, por ello, más adelante criticará lo que algunos autores llaman “sistema de partido único”. Cuando habla de “pluralidad”, se refiere también a la gestación de los partidos, donde establece que en las sociedades hay varios tipos de pluralismo: el cultural, el societal y el político. Esta base de la pluralidad se estableció cuando los partidos dejaron de ser vistos como asociaciones que dañaban el interés general de una comunidad y se aceptó que puede haber una pluralidad de posiciones (en este caso, de partidos políticos) y que no con ello estas posiciones tienden ser nocivas “per se”, es en este punto que Sartori conecta la idea de “tolerancia” con la propia aparición de los partidos políticos, Véase, capítulos 1, 2 y 3. Sartori, op., cit.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 69-69.

⁴⁵ Eckstein: “la temática pertinente de los sistemas de partido esta dada por los modelos de interacción entre organizaciones electorales significativas y genuinas en los gobiernos representativos”, o de Riggs: “El sistema de partido será cualquier sistema que legitime la elección de un poder ejecutivo por medio de votaciones y que comprenda a los electores a uno o más partidos y a una asamblea”. Véase, Gianfranco Pasquino, “Sistema de partido”, en Bobbio Norberto, Matteucci Nicola y Pasquino Gianfranco, op., cit., p. 1470.

democratización, cuyo rasgo más característico es la universalización del voto se formaron cuatro fracturas (clivajes) históricas que permiten entender el surgimiento primero de los partidos y por consiguiente del sistema de éstos.⁴⁶

Pero para comprender mejor lo que es el sistema de partidos, entendiendo ya el surgimiento de estos, podemos mencionar que varios autores están de acuerdo de que es el sistema de interacciones entre los propios partidos, el cual se concreta sobre todo en su competencia para colocar a sus candidatos en puestos de gobierno y de representación política. Otros autores añaden la relación de los partidos con otras instituciones, su tamaño, etc., es aquí, donde considero conveniente expresar la duda que Sartori hace: finalmente, ¿Qué partidos importan?

No podemos medir a los partidos solo en función de su tamaño, o solo en función de su porcentaje de votos, sino como lo hace Sartori, en su "incidencia para la formación de coaliciones gubernativas, o en función de posturas que alteren el espectro partidista, es decir, debemos valorarlos por su potencial de gobierno".⁴⁷ Esto es cierto y se manifiesta de una manera muy clara en los sistemas políticos parlamentarios; en los sistemas políticos presidencialistas es un poco más difícil comprobar esta afirmación, pero aún así, en este tipo de sistemas, el Presidente

⁴⁶ Según algunos autores, esta es una de las teorías que han generado un cierto consenso respecto al surgimiento de los sistemas de partidos, las cuatro fracturas se refieren a: 1) La tensión entre el Centro y la Periferia; 2) La tensión entre el Estado y la Iglesia; 3) La tensión entre los propietarios de la tierra (terratenientes) y los propietarios de la industria (la nueva burguesía); y 4) la tensión entre los propietarios de los medios de producción (burguesía) y los prestadores del trabajo (trabajadores). Estas fracturas fundamentales en las sociedades de Europa Occidental se han traducido en partidos políticos y luchas entre ellos, y han dado también la formación e influencia hacia los sistemas de partidos en cada país. *Ibid.*, p. 1470-1471. Por esto, "la estructura de los diferentes sistemas de partido nacionales, resulta del desarrollo específico de esas tensiones sociales, además, afirma que el modo en que las élites dominantes utilizan las respectivas posibilidades electorales para constituir determinadas coaliciones de grupos sociales, ha producido una configuración específica del sistema de partidos en cada país". Nohlen, op., cit., p. 43.

⁴⁷ Sartori, op., cit., p. 156. Se puede no tener en cuenta a un partido pequeño siempre y cuando durante un largo periodo de tiempo su participación pueda ser superflua dentro del sistema político, y esto funciona también a la inversa, un partido pequeño puede ser importante si durante un largo tiempo su contribución a la formación de mayorías gubernamentales es importante.

necesita de una mayoría parlamentaria (mayoría absoluta, o relativa, según sea el caso) para poder aprobar sus reformas políticas; en países como el nuestro, por ejemplo, la aprobación por parte de la Cámara de Diputados del Presupuesto de Egresos de la Federación, que es la principal herramienta del gasto público y un instrumento necesario para que el Poder Ejecutivo pueda desarrollar sus programas. Un partido pequeño, puede ser importante si con ello se consiguen esas aprobaciones, además, también puede ser importante si sus posiciones políticas tienden a desestabilizar al sistema político (partidos antisistema), es decir, que el partido tenga posibilidades de “chantaje”. Y finalmente, un partido aunque sea pequeño es importante dentro del sistema de partidos, si su presencia modifica las pautas de competencia de los demás partidos.⁴⁸

Por ello, debemos decir que el criterio numérico para establecer una clasificación sobre los sistemas de partidos no es suficiente, pues, debemos apuntalarlo con otro tipo de criterio como los arriba descritos, y es por esto que Sartori, además del criterio numérico⁴⁹ (utilizado sobre todo por Duverger) establece los criterios de la “competitividad”, “potencialidad de gobierno” y “chantaje”, es decir, si son importantes o no para el propio funcionamiento del sistema.

Una vez aclarado cuáles partidos deben tomarse en cuenta para el análisis y después de mencionada la definición básica de un sistema de partidos, podemos pasar a su clasificación, y con ello quedará más claro cuáles son los partidos a tomarse en cuenta dependiendo del sistema de partidos en el que esté inserto.

⁴⁸ Ibid., 156-157. Retomando a Panebianco, podemos decir, si la estrategia del partido es de “dominación” hacia el ambiente, generará por lo regular, una reacción de los otros partidos, en cambio, si su estrategia es de adaptabilidad, corre menos riesgo de ser “agredido” por otros competidores (*Supra*, Definiciones de Partido).

⁴⁹ “El número de partidos indica inmediatamente, aunque solo sea de un modo aproximado, una característica importante del sistema político: la medida en que el poder político está fragmentado o no, disperso o concentrado”. Sartori, op., cit., p. 153.

1.7.2 Sistema de partido único

Esta es una clasificación de lo más problemático dentro de la ciencia política, pues los académicos no se pueden poner todavía de acuerdo en un mediano consenso acerca de la existencia o no de este tipo de sistemas, nosotros por nuestra parte, daremos cuenta de este debate, el cual no puede dejarse de lado debido a la importancia histórica que ha tenido sobre todo en la historia europea y en algunos países latinoamericanos.

Para algunos estudiosos, los sistemas de partido único existen y para otros no; dentro de los primeros, Huntington, nos da una definición: "un sistema de partido único es, en efecto, el producto de las tentativas de una élite política por organizar y legitimar el dominio de una fuerza social sobre otra en una sociedad bifurcada (...), la bifurcación de la sociedad puede tener bases sociales, económicas, raciales, religiosas o étnicas".⁵⁰ Para este autor este sistema, se puede subdividir en dos categorías:

1. *Sistema de partido único exclusivista*: es cuando se intentan mantener las fisuras de la sociedad, conservar el monopolio del poder y, además, restringir permanentemente la participación política; es una especie de partido del "status quo".
2. *Sistema de partido único revolucionario*: que es lo contrario al anterior, cuando se intentan recomponer las fisuras sociales sobre bases distintas, después de haber destruido o asimilado a los grupos sociales derrotados".⁵¹

⁵⁰Pasquino, op., cit., p. 1472.

⁵¹ Dentro de los ejemplos del primer caso, menciona a Liberia y a la China Nacionalista. En el segundo caso, menciona a los sistemas comunistas e increíblemente al PRI de México, nosotros preferimos para definir la actuación del PRI, el concepto de sistema de Partido hegemónico de Sartori, que tocaremos más adelante.

Para Sartori, no existe este tipo de sistema, pues como aclaramos anteriormente, los partidos políticos forman “parte” del sistema de partidos, y ello supone la existencia de por lo menos dos. El partido único “rechaza la idea de que el resultado del sistema de partidos sea la interacción entre las partes, es un ‘Todo’ que no contiene ‘partes’ (en plural), (...)”.⁵²

Prefiere llamarlo Sistema de Estado-partido”, que es donde el partido absorbe al Estado y viceversa. “Un sistema de partidos reconoce el disenso e institucionaliza a la oposición (generalmente); un sistema de Estado-partido niega la validez del disenso e impide la oposición”.⁵³ Los ejemplos que menciona Sartori son los Estados comunistas y nacionalsocialistas (Alemania)⁵⁴ para observar el control político y social que este tipo de partidos imponen en los Estados donde se implantan; al respecto, podemos recordar buena parte de la clasificación de Duverger acerca de los “partidos de masa” (*Supra* “Partidos de masa”).

Por ello, los *Estados* de partido único Sartori los divide en:⁵⁵

1. *El Unipartidista totalitario*: representa el grado más elevado de omnipresencia, movilización y control monopólico del partido sobre la experiencia vital de los ciudadanos, el totalitarismo representa, pues, la invasión última de la intimidad. Por definición es un partido ideológico.
2. *El Unipartidista autoritario*: es también un sistema de control, pero que no aspira, ni tiene la ambición de controlar ni permear a toda la sociedad, no

⁵² Sartori, op., cit., p. 62.

⁵³ Ibid., p. 73.

⁵⁴ Sartori menciona que este tipo de sistema, fue el último que nació, después de los citados bipartidistas y pluralistas, la aparición de este tipo de sistema es posible, según él, por una reacción acerca del fracaso de varios sistemas pluripartidistas, y da como ejemplo a la Italia de Mussolini, y a la caída de la República de Weimar a manos del partido nacionalsocialista. Duverger añade: “históricamente la mayoría de los grandes partidos únicos, han sido primero partidos de oposición, funcionando en un régimen pluralista”. Duverger, op., cit., p. 283.

⁵⁵ En el unipartidismo: “el criterio numérico nos sirve muy poco, por tanto las variedades del unipartidismo se pueden ordenar y analizar si, y solo si se utiliza otro criterio más el ideología-pragmatismo”. Sartori, op., cit., p. 267.

se caracteriza por el “totalismo”, sino por el “exclusionismo”, es decir, por la limitación de todas las actividades políticas que no están dentro de él.

3. *El Unipartidista Pragmático*: es el que tiene menos capacidades coercitivas de los dos anteriores, carece de una legitimación de carácter ideológico y no tiene la capacidad de aplicar políticas de exclusión, por ello impulsa más políticas de absorción

1.7.2.1 Sistema de Partido Hegemónico

Esta es una categoría creada en la tipología de Sartori, diferente a la categoría de sistema de partido único, pues en esta, existe la posibilidad de que la oposición pueda mas o menos articularse en otros partidos políticos y competir en las elecciones, son partidos menores, secundarios dentro del sistema, pues nunca tendrán la capacidad de disputar el poder político al partido hegemónico, “únicamente se les permite existir como partidos subordinados”.⁵⁶

Existen según Sartori dos subtipos de partido hegemónico:

1. *El Partido Hegemónico Ideológico*: Sartori lo ejemplifica con el caso de Polonia (de aquellos años), cuando los partidos periféricos son verdaderamente partidos satélites, reciben puestos administrativos, gubernamentales y parlamentarios, pero en ningún caso comparten el poder.
2. *El Partido Hegemónico Pragmático*: Un ejemplo de este sistema es el que durante muchos años hubo un México, en donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) jamás permitía que otros partidos (PAN, PPS, PARM, PFP, etc.) fueran capaces de disputarle la mayoría de los triunfos en los distritos electorales para integrar el Congreso de la Unión y, mucho menos, la Presidencia de la República. En esos años, fue el tiempo en que se creó

⁵⁶ Sartori, op., cit., p. 159.

al mayor partido de oposición en México, el PAN, como la “oposición leal”, pues, teniendo en cuenta sus pocas posibilidades de triunfo, competía y al hacerlo otorgaba legitimidad al sistema político; pero en los próximos capítulos podremos abordarlo con mayor detalle.⁵⁷

1.7.2.2 Sistema de Partido Predominante

Este sistema se caracteriza porque un solo partido, durante mucho tiempo, cuenta con la mayoría absoluta de escaños, y gana el gobierno sin necesidad de aliarse con otros partidos. La diferencia con el sistema de partido hegemónico, es que aquí, la oposición esta más articulada y sí puede llegar a disputarle el poder político al partido predominante, pero aún así, los resultados electorales favorecen durante ese largo lapso a este partido. Para decirlo de otra forma, la alternancia de un partido por otro dentro de este sistema sí es posible, pero en el sistema de partido hegemónico, no lo es. “Un partido predominante puede en cualquier momento dejar de ser predominante”.⁵⁸

1.7.3 Sistemas bipartidistas

Para Maurice Duverger, existen dos tipos de “dualismo” bien establecidos: el dualismo norteamericano y el inglés. Teniendo en consideración, según Duverger, que “el primero jamás ha sido amenazado, mientras que el segundo a principios del siglo XIX estuvo amenazado con convertirse en un sistema tripartidista debido a la aparición del Partido Liberal.”⁵⁹

⁵⁷ “El PRI es decididamente pragmático, y tan inclusivo y agregador, que se acerca a un “partido de tipo amalgama” (...) es el único protagonista de una disposición centrada en torno a un solo partido, rodeado por una periferia de partidos secundarios”. Ibid., p. 283.

⁵⁸ Sartori, op., cit. p. 251.

⁵⁹ Véase, Duverger, op., cit., p. 237-238.

Para Sartori, la existencia de los sistemas bipartidistas no exime que pueda haber más de dos partidos, la diferencia es que los dos partidos principales gobiernan solos (las coaliciones resultan innecesarias), sin necesidad de otros partidos y se alternan en esa posición, lo que constituye uno de los rasgos principales de este sistema.⁶⁰ Para Duverger, una de las características importantes es que “el dualismo no puede mantenerse si uno de los dos partidos quiere destruir el orden establecido”.⁶¹ La alternación en el gobierno es una de sus características y la alternancia, va ligada hacia la competitividad que tienen los partidos.

Resumiendo, las normas principales de los sistemas bipartidistas son:

1. Dos partidos se hallan en condiciones de competir por la mayoría absoluta de los escaños.
2. Uno de los dos partidos logra conseguir la mayoría parlamentaria suficiente.
3. Ese partido está dispuesto a gobernar solo.
4. La alternación o la rotación en el poder sigue siendo creíble.⁶²

Para Sartori, al igual que para Duverger, el sistema inglés es el clásico sistema bipartidista, el primero lo resume por los gobiernos que han logrado cada uno de los dos partidos, los conservadores y los laboristas: “Partido Laborista 1945 y 1950; Conservador 1951, 1955 y 1959; Laboristas 1964 y 1966; Laboristas febrero y octubre de 1974 y Conservadores 1979”.⁶³

⁶⁰ “La alternación en el poder, es la señal característica de la mecánica del bipartidismo”. Ibid., p. 237.

⁶¹ Duverger, op., cit., p. 242.

⁶² Ibid., p. 239.

⁶³ Ibid., p. 238.

1.7.4 Sistemas pluralistas

Dentro de esta categoría entran por lo menos los sistemas de pluralismo moderado y los sistemas de pluralismo polarizado, creados por la tipología de Giovanni Sartori.

1.7.4.1 Sistema de pluralismo moderado

Esta categoría creada por Sartori se refiere en primer lugar a la existencia de por lo menos 3 a 5 partidos importantes dentro del sistema (criterio numérico). Entonces, “la principal característica del pluralismo moderado es el gobierno de coalición”.⁶⁴ Esta característica se desprende del hecho de que por lo general, ningún partido de los importantes, alcanza la mayoría absoluta por lo que tienen que estar dispuestos a formar alianzas para poder gobernar.

La mecánica de éstos sistemas, se asemeja un poco a la mecánica de los sistemas bipartidistas, donde la lucha se desarrolla mediante dos polos, solo que aquí, debido a las alianzas políticas que tienen que llevarse a cabo, Sartori les denomina: alineaciones bipolares de coaliciones⁶⁵. Ello es así porque una característica de éste sistema es que la competencia es “centrípeta”, es decir, que esta se lleva a cabo para ganar la posición del “centro político”, es decir, no existen posiciones de los partidos que vayan en contra del sistema político (partidos antisistema), porque las posiciones ideológicas de los partidos no están tan alejadas unas de otras como para poder polarizar la competencia.

Los partidos están de acuerdo generalmente en lo fundamental del sistema político y de las reglas de competencia entre ellos, por eso luchan por el “centro político”, que finalmente les acarrearán un mayor número de votos, porque el

⁶⁴ Sartori, op., cit., p. 225.

⁶⁵ Por ello entendemos que diferentes partidos se alinean cada uno de ellos para formar dos “grandes coaliciones”.

sistema tiende a ser estable por la dinámica de los propios partidos, además por que la alternancia también es una característica clave de ellos (que puede o no darse). “Dicho en términos afirmativos, en un sistema de pluralismo moderado, todos los partidos se orientan hacia el gobierno, es decir, están disponibles para coaliciones gubernamentales”.⁶⁶

En síntesis Sartori expone que los sistemas de pluralismo moderado se caracterizan por:

1. Una distancia ideológica relativamente pequeña entre los partidos importantes.
2. Una configuración de coalición bipolar (oposiciones bilaterales).⁶⁷
3. Una competencia centrípeta (por el centro político).⁶⁸

1.7.4.2 Pluralismo polarizado

El criterio numérico nos dice que son por lo menos 6 partidos, o más, importantes (lo son en la medida que tengan capacidad de coalición gubernativa, competencia electoral, o de chantaje). La primera característica reside en que existen partidos antisistema importantes,⁶⁹ por lo general, escribe Sartori, las oposiciones que se forman son mutuamente excluyentes e incompatibles, es decir, la posición del centro se ve socavada desde los dos extremos, y la mecánica de este sistema se vuelve “centrífuga”, es decir, ya no importa acercarse al “centro político”, al contrario, da mayores dividendos atacarlo. Existe una polarización ideológica entre

⁶⁶ En este punto, Sartori se ayuda de la construcción del espectro político Izquierda-Derecha, en donde el centro político está a la mitad de ellos, entonces explica que al no haber partidos antisistema, es decir, extrema izquierda y extrema derecha, que actúen o no acaten las reglas del sistema, “el *impacto deslegitimador* es característica de éstos partidos, pues siempre socavan la legitimidad del régimen al que se oponen”, y al no haber este tipo de partidos, la competencia se vuelca hacia el centro. Ibid., p. 187-227. Claro que puede ser una posición debatible.

⁶⁷ Sobre todo en los sistemas parlamentarios, en los presidenciales no siempre sucede así.

⁶⁸ Ibid., p. 227.

⁶⁹ Véase partidos antisistema *supra*, nota al pie 59.

los partidos, esto genera según Sartori, que existan “oposiciones irresponsables”, es decir, como los partidos en los extremos pueden llegar a tener escasas probabilidades de llegar al gobierno, éstos generan lo que se conoce como la “política de súper oferta”, promesas excesivas que saben de antemano que no cumplirán, pues no llegaran probablemente a ser gobierno. “Un sistema político que se caracteriza por impulsos centrífugos, una oposición irresponsable y una competencia sucia, difícilmente puede ser un sistema viable”.⁷⁰

No debemos olvidar que las tipologías de los sistema de partido devienen en “tipos ideales” de estructuración y conceptualización de los fenómenos políticos, por lo que las particularidades de cada sistema de partidos en cada país, puede ser medianamente diferente o no se aplica al ciento por ciento del modelo.

El ejemplo latinoamericano que Sartori utiliza para describir este tipo de sistema de partidos, es la situación política de Chile previa al Golpe de Estado de Augusto Pinochet.⁷¹ Existían en Chile tendencias centrífugas y de polarización entre los partidos, además de que hubo entre 5 y 7 partidos entre 1961 y 1973.

1.8 Sistemas electorales

Para poder hablar de lo que son los sistemas electorales, necesitamos en primer lugar, una definición básica de éstos: “los sistemas electorales son el conjunto de medios a través de los cuales la voluntad de los ciudadanos se transforma en órganos de gobierno o representación política”.⁷² Estos se componen de reglas y procedimientos destinados a regular las diversas etapas de los procesos de votación.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 178.

⁷¹ Se dio el 11 de septiembre de 1973, cuando éste general de las fuerzas armadas chilenas, derrocó al Presidente Constitucional, Salvador Allende. Lo que no es una justificación para tan aberrante hecho.

⁷² Valdés, Zurita, op., cit., p. 9.

Ello nos remite a que antes de abordar el tema específico de los sistemas electorales, nos detengamos un poco en los procesos de elección y remarcar, que el presente trabajo se enmarca dentro de lo que son los procesos democráticos⁷³ ligados a la teoría de la democracia liberal.⁷⁴ Por ello, como lo señala Dieter Nohlen, "las elecciones representan el *método democrático* para designar a los representantes del pueblo".⁷⁵ Aunque debemos recordar que las elecciones no son exclusivas de la democracia. Nohlen señala lo que son elecciones competitivas y no competitivas, las primeras se refieren cuando amparadas bajo la ley, existen condiciones libertad de elección, y cuando se niega esta libertad, nos encontramos ante elecciones no competitivas.

En términos muy esquemáticos, podemos explicar la importancia de las elecciones en los sistemas políticos: según Nohlen, existen varias funciones que cumplen las elecciones dependiendo del sistema político en que se utilicen, él divide en tres tipos los sistemas políticos: los democráticos (generalmente occidentales), los totalitarios (de corte marxista-leninista) y los autoritarios.

Las elecciones en las democracias occidentales "son la fuente de legitimidad del sistema político. Un gobierno surgido de elecciones libres y universales se reconoce como legítimo y democrático".⁷⁶ Por lo tanto son elecciones competitivas.

⁷³ Por procesos democráticos entendemos que una comunidad rige la elección de sus autoridades políticas mediante elecciones periódicas, enmarcadas dentro de las libertades individuales del ciudadano, es decir, existe libertad de pensamiento, de asociación y libertad de expresión, solo con estos atributos, podemos hablar de procesos democráticos.

⁷⁴ No es tema de este trabajo definir y explicar cada una de las interpretaciones del concepto democracia, pero siguiendo a Nohlen, éste entiende por teoría democrática liberal que "la democracia no acaba con la dominación política, pero intenta controlarla mediante la división de poderes, la vigencia de los derechos humanos, el derecho a la oposición y la oportunidad de la oposición de llegar al poder". Véase, Nohlen, op., cit., p. 14.

⁷⁵ Ibid., p. 11.

⁷⁶ Ibid., p. 13-14.

Las elecciones en sistemas totalitarios tienen una función diferente, en estos sistemas la legitimidad no depende de las elecciones, sino que deviene, por ejemplo, en los sistemas de tipo marxista: de la misión histórica que tiene la clase obrera y su partido. En este tipo de sistemas las elecciones están sujetas al control absoluto del partido y de los órganos estatales. Claramente estas elecciones son del tipo no competitivas.

Las elecciones en los sistemas autoritarios, son aquellas en donde la oposición se puede articular parcialmente (la oposición no esta proscrita, como en los sistemas totalitarios), y puede competir en los procesos electorales, pero de ninguna manera, el poder político se juega en las elecciones, "los resultados electorales no ponen en duda la dominación del partido oficial". Uno de los principales ejemplos de este tipo de sistema, fue alguna vez el de México que "hasta la década de los años 80' era inimaginable que el hegemónico partido mexicano PRI, pudiera perder las elecciones presidenciales o parlamentarias".⁷⁷ Estas elecciones son del tipo semicompetitivo, es decir, "no se cuestiona el poder de las élites gobernantes (...) y se pretende crear la apariencia de condiciones democráticas, no tanto hacia adentro, donde la oposición suele conocer perfectamente sus límites de acción política, sino más bien hacia fuera, ante la opinión pública internacional".⁷⁸

Una vez dicho esto, y teniendo en cuenta cada una de las funciones de las elecciones en cada una de los sistemas políticos, a grandes rasgos, pues, no es tema de este trabajo aclarar cada uno de los sistemas políticos existentes, podemos pasar a clasificar a los sistemas electorales.

Los autores no se ponen de acuerdo sobre la clasificación de los sistemas electorales, para Nohlen: "básicamente los sistemas electorales pueden clasificarse según dos principios, el de elección mayoritaria y el de elección

⁷⁷ Ibid., p. 15.

⁷⁸ Ibid., p. 19.

proporcional”.⁷⁹ En cambio, para Valdés, además de esos dos tipos básicos, añade el tipo mixto,⁸⁰ Nohlen, un poco más adelante aclara que para él no existen los sistemas electorales mixtos, sin embargo, habla de los sistemas “combinados”, que podemos tomar como algo similar de lo que refiere Valdés.

Los sistemas electorales, como expusimos línea arriba, se componen de reglas y procedimientos, y se refieren a aspectos fundamentales de los procesos electorales, por ejemplo, en ellos se establecen: “quién puede votar, quiénes pueden ser votados, cómo se desarrollan las campañas de difusión y propaganda, cuántos representantes se eligen en cada demarcación, cómo deben emitirse y contarse los sufragios, quién gana la elección, y cómo se resuelven los conflictos que puedan presentarse”,⁸¹ entre otros muchos temas. En términos prácticos señala Nohlen se pueden dividir en cuatro partes: distribución de las circunscripciones, candidaturas, votación y conversión de votos en escaños. Pero vayamos por partes, empecemos por lo básico y en el camino podemos ir tocando cada uno de estos puntos.

1.8.1 Sistemas electorales de mayoría

El sistema mayoritario es el primero que existió. Basado en el principio según el cual la voluntad de la mayoría de los electores es la única que debe contar en la asignación de los escaños.⁸² Generalmente se aplica en circunscripciones (o en su caso distritos) uninominales⁸³, esto es, en las partes en que se divide un país para elegir a un solo representante popular. Los sistemas de mayoría a su vez se puede subdividir en dos: de mayoría relativa (plurality system) y de mayoría

⁷⁹ *Ibid.*, p. 34.

⁸⁰ Valdés, Leonardo, *op. cit.*, p. 11.

⁸¹ *Ibid.*, p. 10.

⁸² Emanuele, Marotta, “Sistemas electorales”, en Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco, *op. cit.*, p.1477.

⁸³ Debemos decir que existen dos tipos de circunscripciones: la *uninomial* que se utiliza con el principio de mayoría relativa, y la *plurinomial*, que se utiliza según el principio de representación proporcional.

absoluta o calificada (majority system). En la primera se refiere a que un candidato o partido se declara ganador cuando ha obtenido más votos que el segundo competidor. En los sistemas de mayoría absoluta, el candidato o partido ganador ha obtenido más votos que todos los otros candidatos y partidos juntos. A veces, en este subtipo de mayoría, en elecciones parlamentarias se da una segunda vuelta, con los dos candidatos mayormente votados.

Gran Bretaña es el ejemplo clásico del sistema de mayoría relativa (o simple), su Cámara de los comunes esta compuesta por 651 representantes, todos ellos electos en distritos uninominales y en cada distrito obtiene el triunfo el candidato con la más alta votación.

En Francia, en cambio, la elección de su Presidente es del tipo de mayoría absoluta, éste resulta electo si alguno de los candidatos obtiene más del 50% de los sufragios emitidos en la 1ª vuelta; si ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta en esta vuelta, se realiza una 2ª vuelta, en donde compiten los dos candidatos que alcanzaron la mayor votación en la vuelta anterior.

Sin embargo, la Asamblea Nacional Francesa, es una fórmula combinada entre mayoría absoluta y mayoría relativa para elegir a sus representantes. El candidato gana si ha obtenido la mayoría de los sufragios en la 1ª vuelta, siempre y cuando esa cantidad de votos sea superior al 25% de la lista de los votantes inscrita en ese distrito. Si no es así, se realiza una 2ª vuelta a la que concurren todos los candidatos que hayan alcanzado al menos el 12.5% del total de los votantes registrados. En esta vuelta, obtiene el triunfo el candidato que alcanza la mayoría relativa.⁸⁴

El tipo de sistema de mayoría, tiene sus ventajas y sus desventajas, dentro de las primeras, podemos observar que obliga a los partidos políticos a ser competitivos

⁸⁴ Estos ejemplos son tomados de Valdés, Leonardo, Sistemas electorales..., op., cit., p. 12-13.

para poder ganar algún distrito, es decir, a los partidos de nada les sirve quedar en segundo lugar (aunque sea por una diferencia de votos mínima) porque no tendrían acceso a los puestos de representación, otra de las ventajas es, por ejemplo, que en las elecciones presidenciales, se establece muy claramente quien debe ser el ganador y quien no, ello aplica tanto en la primera vuelta como en la segunda (entendiendo que lo que se busca en la segunda vuelta es una mayor legitimidad en el mandato, y la formación de mayorías para el ejercicio del gobierno).

Entre las desventajas, la más importante que establecen los estudiosos, es que no se da una representación justa de las fuerzas políticas existentes, pues se cancela toda posibilidad a los segundos lugares, independientemente del número de votos que obtengan, y ello puede modificar de fondo el sistema de partidos. Por ejemplo, Duverger explica como en Gran Bretaña, el Partido Liberal fue casi extinguido debido a este sistema, pues en las votaciones dentro de los distritos, quedaba en segundo lugar el mayor número de veces, casi no ganaba ningún distrito por lo que tenía pocos representantes populares, pero su votación no reflejaba la representación, pues a veces sacaba en términos totales un mayor número de votos que los otros partidos, pero en cambio éstos (Partido Conservador y Laborista), se adjudicaban un mayor número de victorias en los distritos, independientemente de la votación que sacara cada uno de los partidos, y generalmente estaban mayormente representados en el parlamento, a veces conquistando un menor número de votos o similar al del Partido Liberal. La no representación justa de los votos es la principal desventaja de este sistema, es decir, el sistema genera sobrerrepresentación y subrepresentación de los partidos.

1.8.1.1 Tipos de sistemas electorales mayoritarios

Siguiendo a Nohlen, que ha creado una clasificación de los tipos de sistemas electorales mayoritarios, a continuación se reproduce su clasificación de los casos más importantes:

1. El *sistema de mayoría relativa en circunscripciones uninominales*: se trata del “sistema clásico” correspondiente al principio de representación por mayoría. País en el que es utilizado: Gran Bretaña.
2. El *sistema de mayoría absoluta en circunscripciones uninominales (con segunda vuelta)*: se trata de un sistema electoral con mucha historia, en la actualidad se emplea en Francia. Su efecto desproporcional favorece al partido o alianza de partidos.
3. El *sistema mayoritario en circunscripciones plurinominales con representación de minorías*: el ejemplo clásico es aquí el voto limitado en el que, en circunscripciones plurinominales, el elector dispone de menos votos que diputados a elegir en la circunscripción.
4. El *sistema mayoritario en circunscripciones plurinominales pequeñas*: se trata de sistemas electorales que emplean la fórmula de decisión proporcional en circunscripciones de hasta cinco escaños. Este tipo se denomina sistema formador de mayorías, debido a los efectos desproporcionales de las circunscripciones pequeñas.
5. El *sistema mayoritario con lista proporcional adicional*. En este sistema se adjudica una gran parte de los escaños en circunscripciones uninominales y *en forma separada* un determinado número de escaños adicionales en varias circunscripciones plurinominales, o en una única circunscripción plurinomial (es decir, nacional), por medio de listas de partido según la fórmula de decisión proporcional.⁸⁵

⁸⁵ Nohlen, op cit., p 112.

1.8.2 Sistemas electorales de Representación proporcional

Este sistema, como menciona Nohlen: “es cuando la representación política refleja lo más exactamente posible, la distribución de los votos entre los partidos. Su aplicación tuvo lugar conjuntamente con la democratización del derecho al sufragio y la introducción del sufragio universal”.⁸⁶ Este sistema trata sobre todo de resolver el problema de la sobrerrepresentación y el de la subrepresentación.

Generalmente este sistema se aplica en circunscripciones en las que participan los partidos mediante un listado de candidatos y que los electores votan en bloque.⁸⁷ Esto no es así siempre, pues existen diferentes tipos de lista:

- *Lista rígida*: en ésta, la ubicación de los candidatos esta prefijada por los partidos que la presentan y el elector no tiene ningún poder de modificación.
- *Lista semilibre*: en ésta, el elector puede modificar el orden de preferencias de los candidatos ya presentados, la restricción es que no puede incluir otros. En este sentido, es lo que se conoce como “voto nominativo”, pues el elector escoge el orden. También en estas listas se puede dar lo que se conoce como el “voto acumulativo” es decir, el elector puede, dar los votos que tenga a uno o a varios candidatos.
- *Lista libre*: es el que concede la más amplia libertad al elector, pues éste puede aportar otros nombres de candidatos, o en su caso, en una boleta en blanco puede formar la lista de candidatos que desee.⁸⁸

⁸⁶Ibid., p. 94 - 98 Por sufragio universal entendemos: que todo el ciudadano tiene el derecho de elegir y ser elegido independientemente de su sexo, raza, lengua, ingresos o propiedad, profesión, estamento, clase social o educación”.

⁸⁷ Valdés, Leonardo, *Sistemas electorales...*, op., cit., p. 14.

⁸⁸ Marotta, op., cit., p. 1479. El tipo de listas escogidos para cada país, también tiene que ver con el grado de adaptabilidad y de educación de los electores que éstos puedan entender a grandes rasgos el sentido de su elección.

A veces en este tipo de sistemas, para evitar la fragmentación de la representación política, se establece un límite mínimo de votación,⁸⁹ para poder acceder al reparto de los escaños. Por ejemplo, en México, para que los partidos políticos tengan acceso a los escaños asignados mediante la fórmula de la representación proporcional, deben haber tenido por lo menos el 2% de la votación efectiva nacional.

Otro ejemplo del sistema de representación proporcional puede ser el caso español, esta nación se divide en 50 provincias que sirven de circunscripciones plurinominales para la elección de los 350 miembros de Cámara de Diputados. En este caso, los partidos establecen sus listas y para poder acceder al reparto de diputados deben obtener al menos el 3% de la votación nacional.

Para Nohlen, “los sistemas de mayoría y de representación proporcional se pueden definir según dos criterios: el principio de representación y la fórmula de decisión, y dos fórmulas para convertir votos en escaños”.⁹⁰

Fórmulas de decisión:

1. Fórmula decisoria de la mayoría (absoluta o relativa).
2. fórmula decisoria de la representación proporcional (depende de la proporción de votos que obtenga el candidato y el partido).⁹¹

⁸⁹ Barrera artificial le llama Nohlen, pues es impuesta por los partidos políticos a través del sistema electoral. Existe también lo que se conoce como Barrera natural, es decir, cuando los escaños a repartir en cada una de las circunscripciones son pocos (circunscripciones pequeñas), da como resultado que los partidos más votados, en este caso los partidos más grandes, se llevan al mismo tiempo los escaños por el principio de de representación proporcional, dificultando con ello el acceso de los partidos pequeños, la función es la misma en los dos tipos de Barreras, sacar el juego a los partidos pequeños. La creación de circunscripciones a modo se conoce como “gerrymandering”, es decir, la creación de bastiones artificiales para beneficiar a alguno de los partidos.

⁹⁰ Nohlen, op., cit., p. 99.

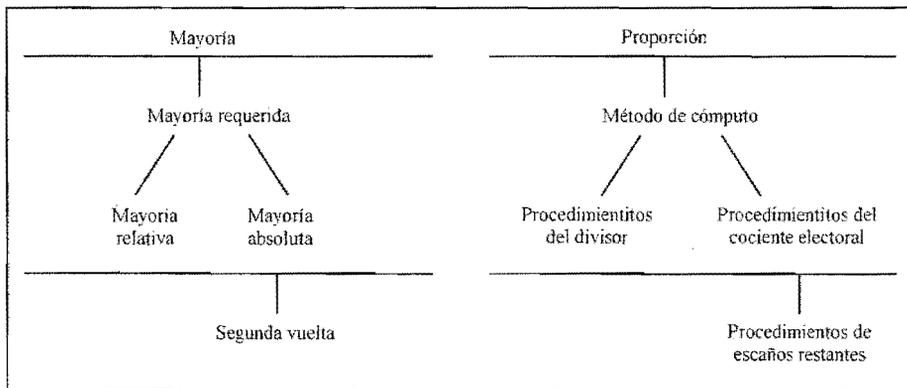
⁹¹ La fórmula de decisión, determina el ganador y el perdedor en una elección.

Aquí es donde tenemos que señalar que los principios de representación de mayoría o representación proporcional, cumplan con los objetivos planteados, esto es, que independientemente de las fórmulas de conversión de votos en escaños, los principios introducidos cumplan con lo que se espera de ellos, y esto llega a pasar, en el ejemplo que mencionábamos acerca de las Barreras legales (artificiales) o naturales en la repartición de los escaños por el principio de representación proporcional cuando se trata de circunscripciones pequeñas (de 2 a 5 escaños), aunque se especifique que se trata de escaños por representación proporcional, y que refiere a que estén representados lo más exactamente posible las fuerzas políticas participantes de una elección, a la hora de repartir los escaños, el principio no se cumple, pues los partidos más grandes son los que acaparan la repartición de los escaños a nivel de mayoría y, por sus votos, también ganan los de representación proporcional, tan es así, que el resultado final parecería más a un sistema de mayoría, en donde la sobrerrepresentación de los partidos más votados se haría válida a través de los escaños repartidos de forma proporcional, por lo que seguiría habiendo una subrepresentación de las otras fuerzas.

Por ello, debemos señalar que los principios tanto de representación proporcional como de mayoría, deben cumplir con los objetivos establecidos, así, si se establece el principio de mayoría, este se refiere a que el objetivo es alcanzar una mayoría parlamentaria para un partido o para una alianza de partidos, “la función básica de un sistema de mayoría relativa (el criterio para evaluar sus efectos) es su capacidad para producir gobiernos (...) el objetivo político de la representación proporcional, la idea clave de este principio de representación es reflejar, con la mayor exactitud posible, las fuerzas sociales y grupos políticos en la población. La cantidad de votos y los escaños de los partidos debe corresponderse de un modo aproximado una con otra”. Finalmente, lo que queremos explicar es que no basta con proponer un determinado principio para que éste se cumpla automáticamente (como lo que mencionábamos líneas arriba, en el ejemplo de la representación

proporcional en circunscripciones pequeñas, con establecer el principio de representación proporcional, no quiere decir que automáticamente se cumpla el objetivo de este), las fórmulas de decisión, son finalmente las que convierten los votos en escaños y nos dicen el ganador o perdedor de una elección, así como el reparto de los escaños.

Fórmulas para convertir votos en escaños⁹²



Los métodos de asignación de los votos a escaños se basan principalmente en los cocientes electorales (cantidad mínima de votos para obtener un escaño)⁹³, generalmente hay tres tipos de cocientes electorales:

1. Fórmula del cociente electoral o simple:

$$\frac{\text{Votos válidos emitidos}}{\text{Número de escaños de la circunscripción.}}$$

Número de escaños de la circunscripción.

⁹² Cuadro tomado de Nohlen, op., cit., p. 72

⁹³ El cociente se obtiene mediante la división, donde el dividendo es siempre igual al total de los votos válidos emitidos, mientras que el divisor cambia según la fórmula.

2. Fórmula Hagenbach-Bischoff

Votos válidos emitidos

Número de escaños en la circunscripción más 1

3. Fórmula del cociente electoral modificado

Votos válidos emitidos

Número de escaños en la circunscripción más 2

La variación del divisor siempre permite controlar el número de escaños restantes, que deben asignarse en una segunda operación:

- Por resto mayor: que favorece a los partidos pequeños.
- Por resto menor: que favorece a los partidos grandes.⁹⁴

De los procedimientos del método de divisor para asignar escaños, el más conocido es el método D'Hondt (propuesto por el profesor de matemáticas belga de fines del siglo XIX, Víctor D'Hondt). Lo específico de este método es la serie de divisores que se lee: 1, 2, 3, 4, 5, etc. Los votos obtenidos por cada partido se dividen entre estos divisores en operaciones consecutivas. La asignación de escaños se rige por el cociente mayor.⁹⁵

1.8.2.1 Tipos de sistemas electorales proporcionales

Existen diversos tipos de sistemas electorales proporcionales según Nohlen:

- a. El *sistema proporcional en circunscripciones plurinominales*: según sea el tamaño de las circunscripciones (es decir, la altura de la

⁹⁴ Existe otra más que se llama el método de reparto de restos, que son una serie de divisiones hasta llegar a la asignación total.

⁹⁵ Para ver con más detalle cada una de las aplicaciones aquí descritas véase Nohlen, op., cit., p. 51-134.

barrera natural), este sistema puede producir una considerable desproporción entre votos y escaños.

- b. El *sistema proporcional compensatorio*: en ocasiones con barrera legal. Este sistema electoral se adjudica, en una primera fase de la conversión de votos en escaños, una determinada cantidad de escaños (directos) en circunscripciones uninominales. En una segunda fase de la conversión de votos, se compensa por lo menos aproximadamente, el efecto desproporcional resultante de las circunscripciones uninominales a través de la adjudicación de escaños de la lista según la fórmula proporcional.
- c. El *sistema proporcional personalizado con barrera legal*: se combina la adjudicación de un determinado número de escaños (directos) en circunscripciones uninominales con el principio de representación proporcional. El porcentaje de escaños de cada partido, se determina exclusivamente (con excepción de algunos “escaños excedentes”) según el porcentaje de votos proporcional a nivel nacional. El número de votos alcanzados en la circunscripción uninominal por el partido en cuestión, se sustrae del porcentaje de los que le corresponden según la fórmula proporcional. La proporcionalidad entre votos y escaños es –tras dejar fuera de la adjudicación de escaños a los partidos pequeños que no han superado la barrera legal- muy elevada (por ello este sistema entra en la tipología de los sistemas electorales proporcionales, se cumple con su principio).
- d. El *sistema de voto transferible*: se trata del sistema proporcional clásico en el mundo anglosajón. Se utiliza mayormente en circunscripciones pequeñas, su grado de desproporcionalidad no es muy elevado.
- e. La *representación proporcional pura*: es el sistema que aspira a una proporcionalidad muy alta y lo más exacta posible, excluido el uso de

barreras legales y naturales, que impidan alcanzar el grado más alto de proporcionalidad.⁹⁶

1.8.3 Sistemas electorales combinados (o mixtos)

Como escribíamos anteriormente, para Dieter Nohlen, no existen los sistemas electorales mixtos, para él se debe de entender que existen mayores elementos del sistema del tipo proporcional, o en su caso del tipo de mayoría, para otros autores en cambio, si podemos hablar del tipo de sistemas mixtos, Valdés escribe: "se trata de sistemas que mezclan elementos de los mecanismos de mayoría y de representación proporcional".⁹⁷ Para Marotta, la definición de estos sistemas la expresa de la siguiente forma: "existen tipos de sistemas derivados o coercitivos, los cuales se caracterizan por dar lugar a alguna modificación de los dos sistemas principales, y de sistemas mixtos, los que a su vez consisten en una contaminación de sus elementos".⁹⁸

Para Nohlen, existen tres formas de asociar las circunscripciones uninominales, que tradicionalmente se presentaban en la representación por mayoría con la representación proporcional y que pueden ser llamados sistemas electorales personalizados:

1.8.3.1 Tipos de sistemas electorales personalizados (mixtos)

- Bajo la forma de la representación por mayoría, con la representación proporcional, también llamados *sistemas segmentados*,⁹⁹ México es un claro ejemplo. Es el resultado total de la elección que se conforma a partir

⁹⁶ Ibid., p. 114-115.

⁹⁷ Valdés, Zurita, *Sistemas electorales...*, op., cit., p. 18.

⁹⁸ Marotta, *Sistemas electorales...* op., cit., p. 1480.

⁹⁹ En palabras de nuestro autor: "los sistemas segmentados se ubican en una zona gris entre al representación por mayoría y la representación proporcional", Ibid., p. 177.

de dos resultados parciales: no desproporcional (por el principio de mayoría) y uno proporcional (por el principio de representación proporcional). El efecto desproporcional depende aquí de manera decisiva de la relación numérica entre los escaños adjudicados según la fórmula de mayoría en las circunscripciones uninominales y los escaños adjudicados mediante una lista de partido de acuerdo con la fórmula proporcional. Los sistemas segmentados muestran un efecto desproporcional menor que el de los sistemas de mayorías clásicos, pero con respecto a sus consecuencias sobre la proporcionalidad entre votos y escaños, se acercan más a la representación por mayoría que a la proporcional.

- Con el principio de representación proporcional bajo la forma de la *representación proporcional compensatoria*. Es el caso de la desproporción de las circunscripciones uninominales, el efecto desproporcional de éstas se compensa, este sistema también tiende a producir resultados proporcionales altos
- La *representación proporcional personalizada* (con umbral de exclusión legal respectivamente). Tras la eliminación de los partidos pequeños debido al umbral de exclusión, ninguna distorsión se produce entre votos y escaños. El sistema resulta altamente proporcional.

Siguiendo a Nohlen, a continuación presentamos una tabla donde podemos observar diferentes países con sistemas electorales personalizados:

Formas de combinación de los sistemas electorales personalizados¹⁰⁰

País	Total de escaños	Uninominales	Por lista	Lista nacional	Barrera legal	Tipo básico de sistema electoral
Alemania	656	328	328	656 ^a	5%	Proporcional
Venezuela	182	92	90	---	---	Proporcional
Italia	630	475	155	155	4%	Compensatorio
Hungría	386	176	210	58	5%	Compensatorio
México	500	300	200	---	2%	Segmentado
Japón	500	300	200	200	3%	Segmentado

Como podemos apreciar, el sistema electoral mexicano es del tipo mixto, porque tiene características tanto del sistema de mayoría (300 diputados electos en distritos electorales), como del sistema de representación proporcional (200 diputados electos en 5 circunscripciones, es decir 40 diputados por circunscripción), que dependen del porcentaje obtenido por los partidos y la barrera legal es del 2%, la más baja de estos países. El componente mayoritario es más grande, 300 distritos, pero lo que es importante resaltar, como lo venimos mencionando, es que la asignación de diputados por representación proporcional se hace a través de circunscripciones plurinominales grandes, con 40 diputados, lo que permite a los partidos más pequeños entrar en el reparto de estos escaños, cumpliendo así con el principio por el cual se establece la representación proporcional, ello le da vida a las opciones políticas minoritarias al tener una representación, además de que la barrera legal es muy pequeña.¹⁰¹

La elección de los senadores también recurre a los dos principios, se eligen tres senadores por entidad federativa (dos para la mayoría y uno para la primera minoría), además de una lista adicional de 32 senadores electos en una

¹⁰⁰ Cuadro tomado de Nohlen, op., cit., p. 117.

¹⁰¹ Los ciudadanos que votan por el diputado de su distrito uninominal, al mismo tiempo están votando por la lista del partido dentro de esa circunscripción plurinomial donde se encuentra su distrito. La lista es cerrada y bloqueada, por lo que los electores no pueden decidir ni el nombre de los candidatos en las listas, ni el orden de estos dentro de la propia lista.

circunscripción plurinominal nacional, con una barrera legal similar a la de los diputados, lo que genera que las fuerzas políticas pequeñas también tengan espacios de representación política en esa Cámara, sin olvidar que al igual que con los diputados, se pone más énfasis en el principio de representación por mayoría relativa (plurality system).

Para la elección del Presidente de la República, el sistema electoral recurre al principio de mayoría relativa (plurality system), en donde resulta ganador el partido con más votos dentro de la elección, aunque subrayando el riesgo de que el candidato ganador y su partido no tengan mayoría en el Congreso y pueda ser electo por parte de la población sin una mayoría calificada (más del 50%), pues no existe en nuestra legislación una segunda vuelta como en Francia.

Valdés menciona que Alemania es un buen caso de sistema electoral mixto o combinado, como se observa arriba en la tabla, la mitad de los 656 miembros de la Asamblea Federal se eligen en distritos uninominales (por principio de mayoría) y la otra mitad se elige mediante el principio de representación proporcional en circunscripciones equivalentes a los estados federados, a cada estado le corresponden un número de diputados por representación proporcional igual al número de diputados de distritos uninominales que lo conforman; la barrera legal esta establecida al 5% de la votación para poder acceder a los diputados plurinominales.

No es el objetivo de hacer un trabajo a profundidad sobre los sistemas electorales en el mundo, pero sí por lo menos describir los aspectos básicos de los sistemas electorales para poder diferenciar los elementos característicos de cada uno de ellos. Por último, tenemos que decir que no existe un "mejor sistema electoral" para todos los países, al contrario, dependiendo de las condiciones sociales y políticas de cada país, los actores políticos deben diseñar el sistema electoral de acuerdo a las particularidades de cada uno de ellos, en algunos casos, se pondera

más la formación de mayorías que sustenten el ejercicio de gobierno; en otros se busca que las minorías políticas estén mejor representadas; etc., hay muchos motivos que impulsan a modificar los sistemas electorales. Lo que si debemos señalar, es que el mejor sistema electoral, es aquel que pueda estar lo más equilibrado posible entre la participación ciudadana, la adecuada representación política y la legitimidad que el sistema electoral infunda entre los habitantes de cada uno de los países, ese sí sería, en su caso, el mejor sistema electoral.

CAPITULO II

LOS PRIMEROS PARTIDOS POLÍTICOS EN MEXICO

2.1 Antecedentes

El siguiente capítulo aborda un amplio espacio de la historia de los partidos políticos en México, pretendemos con ello un mediano acercamiento respecto a este tema, no se trata de agotar y repasar a profundidad la historia de los partidos políticos en el país, mas bien tratamos de recorrer los pasajes más significativos y desarrollar una historia mínima sobre éste tema que nos permita entender y comprender los capítulos siguientes de este trabajo. Iniciamos a principios de la Independencia en el siglo XIX y culminamos hacia finales del siglo XX.

Algunos autores sitúan la conformación de los primeros partidos políticos en México desde la época de la lucha de Independencia, lo describe el Dr. Ignacio Burgoa con una prosa un poco llamativa: "es hasta que Morelos toma el liderato de la rebelión que se pueden vislumbrar dos partidos políticos: cada uno con un proyecto de nación diferente, el realista y el insurgente.¹⁰² Este grupo insurgente que se integró en torno al Gran cura de Carácuaro, ya no excitó a la muchedumbre a la mera rebelión, contra el mal gobierno, sino que propugnó la verdadera emancipación de la América Septentrional, es decir, la Nueva España, con base en un estructura jurídica, política y social que organizara a nuestro país una vez obtenido el triunfo sobre los defensores del régimen colonial".¹⁰³

¹⁰² El grupo insurgente estaba formado por criollos y mestizos ilustrados, que integraban el estrato culto de la sociedad y por el bajo clero, y el realista por españoles peninsulares, criollos ricos y miembros de la alta jerarquía eclesiástica.

¹⁰³ Burgoa, Ignacio, op., cit., p. 539.

Pero hay otras opiniones al respecto de la formación de los primeros partidos políticos, para el Dr. Francisco José Paoli Bolio es hasta la lucha de los conservadores y liberales, y poco después con los “positivistas”, donde podemos observar a los “verdaderos embriones de la organización partidaria propiamente dicha”.¹⁰⁴ Es una discusión abierta todavía, acerca de cuando se puede hablar de partidos políticos propiamente dicho. En la época de la Independencia algunos autores los empiezan a llamar “partidos” porque esbozan un proyecto político para el país y para la sociedad; por ejemplo, para los independentistas su proyecto político está en primer lugar en la separación de México de España y, en contraste, para los realistas en la no separación del país europeo.

Para nosotros, los tomaremos como embriones de los partidos políticos a estas primeras organizaciones, entendiendo que no se trata de partidos que buscan alcanzar el poder político mediante la vía electoral como su principal método de lucha. Sino porque ya esbozan sus proyectos políticos. Así, los primeros partidos políticos en el país estuvieron muy influidos de lo que eran las “Logias masónicas” de esos años¹⁰⁵; en 1813 se forma lo que conocemos como el Partido Escocés¹⁰⁶ que en su mayor parte estaba integrado por cuadros de origen español y tenía una fuerte presencia dentro del ejército realista. Al final del año de 1819, dicho partido,

¹⁰⁴ Francisco José Paoli Bolio, “Sociedad civil, partidos y elecciones”, en Pablo González Casanova (coord.), Las elecciones en México: evolución y perspectivas, Siglo XXI, México, 1985.

¹⁰⁵ Debemos mencionar que gran parte de la actividad política se desarrollaba a través de las Logias Masónicas, que para algunos autores son los principales antecedentes de lo que podrían ser los modernos partidos políticos. “Casi todos los grandes hombres de la política mexicana de los primeros decenios del siglo XIX, ya sean moderados o puros, pasaron por las logias: de Lorenzo de Zavala y José Ma. Luis Mora, a Porfirio Díaz y Manuel González, pasando por Nicolás Bravo, Manuel Gómez Pedraza, Vicente Guerrero, Valentín Gómez Farías, Ezequiel Montes, José Ma. Lafragua, Manuel Payno, Melchor Ocampo, Ignacio Ramírez, Ponciano Arriaga, etc.” en Guerra, Francois-Xavier, México, del Antiguo Régimen a la Revolución, FCE, 4ª reimp., México, 1999, p. 166. Además no podemos olvidar que por ejemplo, “Fray Servando Teresa de Mier era miembro de la Logia Lautaro o Caballeros racionales, número tres de Cádiz y siente en Londres”. Véase Guadalupe, Jiménez, Cardinach, “La Confederation Napoleónnie. El desempeño de los conspiradores militares y las sociedades secretas en la Independencia de México”, en La Revolución de Independencia, El Colegio de México, México, 1995, p. 152.

¹⁰⁶ “Llamado de esa manera porque sus dirigentes se reunían en las logias del antiguo rito masónico escocés”. Véase, Garrido, Luis, Javier, El partido de la revolución institucionalizada, Siglo XXI, México, 1982, p. 20.

representado en ese momento por Agustín de Iturbide, y el movimiento independentista, comandado por Vicente Guerrero, pactaron la Independencia del país.

En 1826 surge otro partido importante representando la tendencia "progresista"¹⁰⁷ en México: el Partido Yorkino cuyos partidarios abogaban porque México fuera una República, todo lo contrario al Partido Escocés que proponía la Monarquía como la mejor forma de gobierno para el país (estas dos fuerzas políticas como acabamos de mencionar pertenecen, como se puede apreciar, a las dos tendencias arriba descritas), que con el paso del tiempo dieron origen a la lucha entre el Partido Federalista y el Centralista¹⁰⁸.

Las confrontaciones entre estos dos partidos, se daban en diversos frentes, desde la lucha armada por imponer sus posiciones, hasta el debate en los periódicos de la época, pasando por las elecciones estatales y legislativas, pues debemos recordar que desde la Constitución de 1824 se permitía la lucha electoral a nivel federal y estatal, en éste último caso, cada estado tenía la facultad de legislar en materia electoral.¹⁰⁹ El procedimiento se daba a través de "juntas electorales",¹¹⁰ los ciudadanos elegían la conformación de las juntas electorales, y éstas a su vez, elegían a los diputados.¹¹¹ Esto es importante mencionarlo porque

¹⁰⁷ "Progresista" es en el sentido de que no comparten la visión conservadora del "orden" y las "tradiciones" como los elementos fundamentales que rigen la actividad social y política de un país.

¹⁰⁸ Aunque debemos recordar como lo menciona Garrido que ninguno de los dos partidos "tenía una organización sólida, ni un programa bien definido, y sus tesis fueron por lo general mal comprendidas por las masas populares", p. *Ibid.*, 23.

¹⁰⁹ Esta Constitución establecía la elección de un diputado por cada 80 mil personas o fracción que excediese 40 mil, o por cada provincia que no llegara a contar con dicho número. Ver, Sirvent, Carlos, "Reformas electorales y representación política en México. 1910-2000", Partidos y Procesos electorales en México, FCPyS-UNAM-Porrúa, México, 2002, p. 62.

¹¹⁰ Estas eran un cuerpo de ciudadanos elegidos por los votantes. Podríamos llamarlo un método de "democracia indirecta", pues los ciudadanos no elegían directamente a sus representantes, sino que quienes los elegían eran las juntas electorales de cada estado.

¹¹¹ El primer diputado del que se tiene registro es el tlaxcalteca Miguel de Lardizábal. Véase Gustavo Ernesto Emmerich, "Las elecciones en México. 1808-1911. ¿Sufragio efectivo?, ¿no reelección?", en Pablo González Casanova (coord.), Las elecciones en México: evolución y perspectivas, op., cit., p. 42.

para poder elegir al Presidente de la República, se necesitaba tanto de los diputados federales como de los locales, el procedimiento era el siguiente:

1. El 1° de septiembre del año próximo anterior a aquel en que debiera entrar a gobernar un nuevo presidente, la legislatura de cada estado elegiría por mayoría absoluta de votos a dos individuos, de los cuales uno por lo menos no debería ser vecino del estado elector.
2. El 6 de enero próximo se abrirían y leerían en presencia de las Cámaras Federales reunidas, los testimonios de las elecciones estatales.
3. Retirados los senadores, la Cámara de Diputados procedería a calificar las elecciones y contar los votos.
4. El que reuniera la mayoría absoluta de los votos de las legislaturas sería presidente, si dos obtuvieren dicha mayoría, el que tuviere más votos sería presidente, quedando el otro de vicepresidente. Sin ningún hubiese obtenido la mayoría absoluta de los votos de las legislaturas, la Cámara de Diputados elegiría presidente y vicepresidente de entre los dos más notables.¹¹²

Las tendencias políticas de Centralistas y Federalistas quedaron marcadas en la vida política del México independiente entre dos grandes partidos: el Partido Liberal y el Partido Conservador. El primero asumía ser el heredero del liberalismo político con influencia de las ideas estadounidenses y europeas, pugnaba porque México adoptara la forma de una República Federalista, en suma, se reconocía como el “Partido del progreso” con una fuerte animadversión por la Iglesia católica. Por su parte el Partido Conservador postulaba ser el guardián de las tradiciones del país y abogaba de alguna manera por una “vuelta al pasado”; era el partido de muchos de los beneficiarios del sistema dominante en el país antes de la

¹¹² Ibid., p. 45. Sobre decir que este procedimiento generó muchas de las luchas políticas en el país, debido a que generalmente el vicepresidente y el Presidente eran de grupos contrarios y luchaban entre sí por imponer su visión de las cosas, el ejemplo más claro: las presidencias alternadas de Antonio López de Santa Anna y el vicepresidente Gómez Farías.

Independencia; abogaban por un gobierno fuerte de corte centralista, se hacían llamar el “Partido del orden”.

Debemos mencionar que estos embriones de partidos tienen cierto parecido a los “partidos de cuadros” descritos por Duverger, pues, estaban formados a partir de personalidades destacadas, profesionistas e intelectuales que para nada eran un reflejo de la mayoría de la población de aquellos años, que eran principalmente campesinos analfabetas, con poca presencia en la toma de decisiones políticas. Su principal foro de disputa y discusión eran los periódicos; aunque la lucha armada no estuvo fuera de sus confrontaciones.

Como ya lo mencionamos, la lucha política en México en los siguientes años se circunscribió de una manera general a la confrontación entre éstos dos embriones de partidos. Sucediéndose en el poder mutuamente, tanto centralistas (conservadores) como federalistas (liberales) trataron cada uno de implantar su propio proyecto político. Desde las intenciones de Gómez Farías para acelerar las reformas liberales en 1833-1834 (sobre todo en lo que se refería a quitarle los privilegios a la Iglesia católica) y en sus choques constantes con Antonio López de Santa Anna, hasta las múltiples reelecciones de este personaje que representaba principalmente al Partido centralista. Los resultados de esta lucha política para México fueron desastrosos: “en el curso del período de treinta años que va del inicio de la Primera República Federal al fin de la dictadura Santanista (1824-1855), las élites dirigentes de los dos partidos fueron incapaces de crear un aparato de Estado sólido y de desarrollar un programa coherente que instaurase un nuevo orden social y económico”.¹¹³

¹¹³ Ibid., p. 24.

El triunfo de la Revolución de Ayutla¹¹⁴ podemos tomarlo como un punto de ruptura con la inercia de las constantes luchas políticas que se sucedieron desde la consumación de la Independencia. Este Plan concluye con la redacción de una nueva Constitución que se promulgó en 1857. Esto significó un triunfo para los liberales, pues gracias a ella el Partido Liberal¹¹⁵ pudo imponer una serie de leyes conocidas comúnmente como “Leyes de Reforma”¹¹⁶ y que eran una parte fundamental de su proyecto político. Ello derivó en una lucha armada entre liberales y conservadores que duró tres años (1857-1860), en donde los liberales triunfaron. Posteriormente, una fracción mayoritaria del Partido Conservador apoyó la invasión francesa a México (1860-1867) al proponer que el archiduque de Austria, Maximiliano de Habsburgo, aceptara el título de Emperador de México para que éste gobernara al país. Finalmente, el Partido Liberal también derrotaría a los conservadores y a sus aliados extranjeros.¹¹⁷

¹¹⁴ Levantamiento armado para derrocar a Santa Anna liderado por Juan Álvarez e Ignacio Comonfort; el Plan establecía el desconocimiento del gobierno que encabezaba Santa Anna y todas las leyes por él decretadas, la elección de un presidente interino elegido por los caudillos militares que secundaran el plan (uno por estado o territorio), y la convocatoria a elecciones para un Congreso extraordinario para que se “ocupe exclusivamente de constituir a la nación bajo la forma de una República”. Para consultar el documento completo véase Guzmán Galarza, Mario; Documentos básicos de la Reforma 1854-1875, T. I, Federación Editorial Mexicana, México, 1982, p. 54-55.

¹¹⁵ El Partido liberal no estaba exento de divisiones, pues se reconocían por lo menos dos grupos: el de los moderados y el de los puros. En el primero estaban Comonfort y José Ma. La Fragua; en el segundo estaban Benito Juárez y Guillermo Prieto.

¹¹⁶ Algunas de las más importantes fueron: El Decreto de Gobierno sobre la desamortización de fincas rústicas y urbanas que administran como propietarios las Corporaciones civiles o eclesiásticas de la República conocida como “Ley Lerdo” que ponía a la venta las fincas y propiedades de la Iglesia”, considerando que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la nación, es la falta de movimiento o libre circulación de la propiedad de raíz”; buscaba que la tierra pudiera ser puesta en circulación y no estuviera en “manos muertas”, es decir sin producir. La “Ley Juárez” en realidad es la Ley de Administración de Justicia Orgánica (expedida el 23 de noviembre de 1855) que terminaba con los tribunales especiales y modificaba a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y establecía el Tribunal del Distrito. La “Ley Iglesias” que quitaba el monopolio de la ecuación a la Iglesia y además ésta dejaba de administrar los servicios en los cementerios y lo referente al registro civil. Para el lector interesado puede consultar Guzmán, Galarza, op. cit., p. 82-89 y 246-250.

¹¹⁷ Para una interpretación básica de ese momento en la historia del país puede consultarse Lilia Díaz, “El liberalismo militante” en Historia General de México, Volumen 3, El Colegio de México, México, 1976.

Con los conservadores derrotados, la lucha política se dio al interior de la fracción triunfadora de los Liberales, el ejemplo más claro fue el levantamiento en armas del Gral. Porfirio Díaz en 1872 con el "Plan de la Noria" en contra de la reelección del Presidente Juárez, acción armada que no fructificó para Díaz. No es sino hasta la muerte del Presidente Juárez y exilio de Sebastián Lerdo de Tejada, que Porfirio Díaz llega a la presidencia en 1876 comandando la rebelión de Tuxtepec. Aunque meses después convoca a elecciones, el 23 de diciembre de ese año, para tratar de legitimar su acceso a la presidencia.

Como ya se sabe, una vez terminado su primer periodo presidencial y no existiendo bases para una reelección, Díaz impone de Presidente a Manuel González (1880-1884), aunque él seguirá siendo la figura que detentara buena parte de las decisiones más importantes durante ese periodo. Una vez terminado el gobierno de González, Díaz vuelve a ocupar la silla presidencial.

Siguiendo con nuestra línea sobre la historia de los partidos políticos, debemos destacar que para la reelección en 1892, Díaz desaparece el Partido Liberal (que había existido a lo largo de muchos años y que era el referente político para marcar las diferencias con el Partido Conservador) y crea el Partido Unión Liberal¹¹⁸ (con el que se reeligió), que tiempo después, desembocaría en el célebre Partido denominado de los "científicos", formado en un inicio por Don Manuel Romero Rubio, y después comandado por el secretario de Hacienda del Gobierno de Díaz, José Yves Limantour.¹¹⁹

¹¹⁸ Garrido, Luis, El partido..., op. cit., p. 27. Entre los formadores de ese partido figuraban: Rosendo Pineda, Justo Sierra, Sóstenes Rocha, Manuel M. de Zamacona, Carlos Rivas, Pedro Díez Gutiérrez, Francisco Bulnes y Limantour.

¹¹⁹ Llamado de esa forma porque sus integrantes formaban parte de una poderosa élite intelectual en donde basaban su racionalidad política en los supuestos del positivismo, creían en la razón, y sobre todo en el modo capitalista de producción. Fueron fuertes impulsores del desarrollo industrial en México principalmente a través de las inversiones extranjeras.

Durante gran parte del tiempo que duró la dictadura porfirista, los partidos políticos casi dejaron de existir. La forma de gobernar y hacer política de Don Porfirio era de corte personalista (como en toda dictadura), así que las organizaciones independientes que podrían buscar el poder político dentro de una comunidad a través de un proceso electoral como generalmente sucede dentro de un sistema de partidos, resultó imposible. Como lo señala Martha Singer “para la dictadura porfirista, los partidos eran vistos como un obstáculo. Unificar y neutralizar al Partido Liberal y al Partido Conservador había sido un elemento fundamental de estabilidad: eliminar a los partidos era eliminar las divisiones en un régimen que no permitía el cuestionamiento”.¹²⁰

Aún así, durante el Porfiriato hubo varios intentos de fundar nuevos partidos políticos, muchas veces el primer paso era formar un “club”.¹²¹ Sin embargo, es hasta el final del régimen cuando comenzamos a observar intentos serios por crear nuevos partidos políticos, es decir, nuevas opciones políticas respecto a Díaz. Uno de ellos fue el Partido Liberal Ponciano Arriaga (PLPA) que fundaron en la ciudad de San Luis Potosí Filomeno Mata, los hermanos Ricardo, Enrique y Jesús Flores Magón, Antonio Díaz Soto y Gama, Diódoro Batalla entre otros. El objetivo de dicho partido consistió principalmente en oponerse al reeleccionismo como sistema de sucesión presidencial y concretamente a la reelección del general Díaz.¹²² También buscaban, de una u otra forma refundar el histórico Partido Liberal.

¹²⁰ Martha Singer, “Partidos políticos, estabilidad y democracia”, en Rodríguez, Araujo, Octavio (coord.), México: estabilidad política y luchas por la democracia, El Caballito, México, 1998, p. 319.

¹²¹ Los “clubes” eran lugares de reunión de ciertas personas para poder discutir asuntos generalmente relacionados con la política y la toma de decisiones sobre el ámbito público. No eran partidos propiamente dichos, pues su convergencia era más debido a ciertas personalidades o a un cierto hecho. No existía un programa o un objetivo perdurable en el tiempo. La lucha de Madero contra Díaz, en una primera etapa se sostendrá gracias a la actividad desplegada por los “clubes antirreleccionistas” que apoyarán su candidatura por todo el país”.

¹²² Burgoa, op. cit., p. 543.

En el año de 1906, los mismos hermanos Flores Magón crearon el Partido Liberal Mexicano (PLM), sus principales demandas eran: el establecimiento del principio de no reelección, la clausura de las escuelas católicas, la implantación de la jornada de trabajo de ocho horas, la fijación de un salario mínimo, la abolición de las deudas de los campesinos con los dueños de las tierras;¹²³ el principal medio de divulgación del partido era el periódico "Regeneración", que se distribuía principalmente afuera de los grandes centros fabriles de algunas ciudades, pero con un tiraje limitado.

Otro de los factores que influyó a la creación de nuevos partidos y agrupaciones políticas de aquella época fue la entrevista "Díaz-Creelman" en 1908¹²⁴, después de ella la formación de nuevos partidos, clubes y asociaciones tuvo un crecimiento importante, podemos mencionar como un ejemplo, al Club Organizador del Partido Democrático formado en el año de 1908 que simpatizaba con la candidatura de Bernardo Reyes.¹²⁵

Para la elección presidencial de 1910, se pensaba que el Gral. Díaz no iba a presentar una nueva candidatura a la Presidencia (como lo había expresado en la entrevista con Creelman), por ello varios partidos comenzaban a prepararse para disputar la sucesión. Por ejemplo, el "Partido de los Científicos" que comandaba Limantour, y que por lo mismo podría ser su candidato; el "Partido Democrático" (PD), que era apoyado por intelectuales y personajes del gobierno, además del "Partido Nacionalista Democrático" (PND) fundado por Bernardo Reyes, que también aspiraba a suceder a Díaz.

¹²³ Idem.

¹²⁴ En ésta entrevista con un corresponsal extranjero, Díaz hace la afirmación de que no se presentará como candidato en las siguientes elecciones presidenciales, lo que genera grandes expectativas tanto al interior del régimen (sobre todo la lucha por ganar la nominación presidencial entre los grupos de los científicos, como el grupo de Bernardo Reyes) como al exterior.

¹²⁵ Reyes era representante del ala militar en el gobierno de Díaz, enfrentado al Partido de los Científicos. Un año antes de las elecciones Díaz aparta a Reyes del camino y lo manda de comisión al extranjero.

Todos éstos partidos estaban a la espera de que el viejo dictador cumpliera su palabra para poder competir. Como se sabe, Díaz no cumplió lo que prometió y desdibujó las aspiraciones de los científicos y de los “reyistas”, y con la conjunción del Partido Democrático (PD) se dio a la tarea de fundar el Partido Nacionalista Reelectionista (PNR) que presentó por séptima vez su candidatura presidencial, haciendo fórmula con Ramón Corral como candidato a la vicepresidencia.¹²⁶

Por parte de la oposición, en el año de 1909 a través de la iniciativa de un rico hacendado del estado de Coahuila llamado Francisco I. Madero, se constituyó el “Partido Nacional Antirreelectionista” (PNAR) que en coalición con el “Partido Nacionalista Democrático” postuló a su fundador Francisco I. Madero a la presidencia haciendo fórmula con Francisco Vázquez¹²⁷ para la vicepresidencia. Su lema era “Sufragio efectivo, No reelección”. “A diferencia del PLM Madero proponía la lucha por la democracia en el terreno de la legalidad, sus postulados eran: hacer vigente la Constitución de 1857 y recobrar los derechos ciudadanos que se convertían en la tarea fundamental a través de las elecciones”.¹²⁸ Las elecciones fueron realizadas el 26 de junio de 1910 y el triunfo fue para el Gral. Porfirio Díaz.

Ante éstos resultados adversos Francisco I. Madero hizo un último esfuerzo en el terreno de la legalidad y demandó ante el Congreso que se anularan las elecciones, pero fue su reclamo no fue atendido, al contrario, sufrió la persecución y represión por parte de Díaz que lo detuvo y lo encarceló. Aunque Madero finalmente pudo escapar para después dar a conocer desde la clandestinidad el “Plan de San Luis.”¹²⁹ Algunos partidos secundaron éste plan, como el PLM, que

¹²⁶ Ver Garrido, El Partido..., op. cit., p. 30.

¹²⁷ Este personaje era un simpatizante de Bernardo Reyes y fue presidente del Club “Soberanía popular”.

¹²⁸ Madero, Francisco I., La sucesión presidencial, citado por Martha Singer, op. cit., p. 327.

¹²⁹ Los puntos más importantes fueron: Desconocimiento del Gobierno de Díaz; la anulación de las elecciones; llamamiento al pueblo para tomar las armas y derrocar a Díaz y se declaraba a Francisco I. Madero como presidente provisional.

insistía en reformas socioeconómicas radicales para el país, donde sus posturas se veían reflejadas en su lema: "Tierra y Libertad". Este fue el llamado de Madero para iniciar las acciones armadas en contra del régimen del Gral. Díaz, pues el camino de las elecciones estaba cerrado.

Una vez iniciada la primera etapa de la lucha armada de la Revolución, el gobierno de Díaz cayó al cabo de unos cuantos meses, y es a través de los Tratados de Ciudad Juárez, firmados entre Díaz y Madero, que se da una salida política al conflicto. Los Tratados establecían como los puntos más importantes la salida de Díaz del país, el establecimiento de un gobierno provisional que recayó en Francisco León de la Barra (porfirista) y la convocatoria a nuevas elecciones.

Francisco I. Madero se volvió a presentar a las elecciones, ahora al lado de José María Pino Suárez, ellos fueron postulados por el Partido Constitucional Progresista (PCP)¹³⁰, Vázquez Gómez (antiguo compañero de fórmula de Madero) se presentó para competir por la vicepresidencia por el Partido Liberal Puro acompañado por una fracción del desaparecido Partido Antirreleccionista, además se presentó también el Partido Católico Nacional (PCN)¹³¹ comandado por Francisco León de la Barra, éste partido era identificado como representante de las clases poderosas del país, aglutinaba a un sector porfirista que pugnaba por la defensa de la soberanía nacional, por la libertad religiosa y la libertad de enseñanza, además por el sufragio efectivo".¹³² El PCN compitió por la vicepresidencia con el propio León de la Barra como candidato y salió en alianza con el Partido Liberal Radical y el Club Orden y Legalidad.

¹³⁰ Madero había dado por terminada la vida útil del Partido Antirreleccionista pues según él ya no tenía razón de ser la denominación de su antiguo partido y forma el Constitucional Progresista.

¹³¹ Fundado en mayo de 1911 su lema era "Dios, Patria y Libertad". Este mismo partido apoyó el golpe de Victoriano Huerta contra Madero. Una vez que Huerta cayó, éste partido desapareció.

¹³² Martha Singer, op. cit., p. 332.

2.2 Elecciones y Revolución

La segunda elección en que participó Madero se llevó a cabo con base en una nueva ley electoral (19 de diciembre de 1911) “que estableció por primera vez el sufragio universal directo” para elegir diputados y senadores. Pero para fines de nuestro trabajo lo que es más interesante es que esa nueva ley hablaba de la existencia de los partidos políticos y explicaba que “para ser reconocido, un partido debía tener como un mínimo cien miembros, un programa y un órgano de difusión, no debía tener título religioso ni estar formado exclusivamente en beneficio de una clase social o una religión,”¹³³ además de haber publicado por lo menos 16 números de un periódico de propaganda.

Cuando Madero llega a la Presidencia de la República¹³⁴ y durante su mandato, se crean las siguientes agrupaciones, facciones y partidos: El Partido Popular Evolucionista, el Radical Liberal y el Constitucionalista Progresista, entre muchos otros. Esto se debe a que una vez que cayó Porfirio Díaz, no existía un poder que centralizara a las distintas fuerzas políticas del país, y si a ello le agregamos que las elecciones eran responsabilidad de los municipios y estados, el fraude y la manipulación eran un signo constante en todas las elecciones, existía finalmente un gran vacío en materia de dirección política del país.

¹³³ Citado por Garrido, *op. cit.*, p. 33. “Ley electoral”, en *Diario Oficial*, 19 de diciembre de 1911, y en *Legislación electoral mexicana 1812-1973*, México, Publicación del Diario Oficial, Secretaría de Gobernación, 1973.

¹³⁴ Según la votación Madero ganó con el 99.26%. Ver, González Casanova Pablo, *La democracia en México*, 19ª reimp. México, 1993, p. 25. El profesor Carlos Sirvent sostiene que Madero pudo haber negociado con Porfirio Díaz y con los caciques de los estados una salida política para detener la escalada de violencia desatada por el Plan de San Luis, solo así puede explicarse la votación tan abrumadora que Madero alcanzó pues recordemos que las elecciones en ese momento eran de manera indirecta, es decir, los colegios electorales de los estados eran los que decidían quien sería el presidente. Estos Colegios estaban generalmente controlados por los gobernadores (caciques porfiristas la mayoría de éstos) que eran los que tenían la facultad de llevar a cabo los procesos electorales en sus respectivos estados.

Debemos subrayar que durante el desarrollo de la Revolución los partidos políticos tuvieron poco que aportar. Los caudillos y militares tomaron el papel principal durante mucho tiempo. Los partidos existían (como en la época Porfirio Díaz) solo con la anuencia y conveniencia de los diferentes caudillos. Es más, la mayor parte del movimiento revolucionario se hizo sin partidos políticos y sobre todo sin pensar en ellos. Por ejemplo, los zapatistas nunca expresaron la creación de un partido, al igual que los villistas. Los partidos comenzaron a tomar fuerza solo una vez que las fracciones campesinas del movimiento revolucionario habían sido debilitadas, o en otras partes liquidadas, y solo quedaron los bandos representados por Carranza y Obregón. El aplastamiento de los movimientos campesinos, representó cierta estabilidad para el grupo triunfador de la Revolución, representados por esos dos personajes.

Siguiendo con la dinámica de la historia de los partidos políticos, algunos autores escriben: “en los tiempos de la Revolución mexicana los ejércitos revolucionarios eran de alguna manera partidos políticos, en la medida que tenían planes, proyectos para el México del futuro, ideologías que los distinguían entre sí, atracción de personas a las causas que representaban, dirigentes y condiciones disciplinarias (...) las organizaciones que se autodenominaban partidos en ese período no tenían, ni remotamente, la influencia y el protagonismo de la ejércitos revolucionarios”.¹³⁵

Una vez que Madero es asesinado por Huerta, Venustiano Carranza, gobernador constitucional del estado de Coahuila, da a conocer el “Plan de Guadalupe” cuyo propósito es desconocer y derrocar al gobierno usurpador de Huerta. En un principio, logra agrupar en torno a él tanto a civiles como a militares que más adelante formarían de facto el Partido Constitucionalista (PC), cuya finalidad primordial consistía en el derrocamiento de Huerta y su gobierno, y en el

¹³⁵ Rodríguez Araujo, Octavio, Régimen político y Partidos en México (Ensayos), Instituto Electoral del Estado de México, México, 2002, p. 57.

restablecimiento de la Constitución de 1857 con las reformas sociales que preconizaba el ideal revolucionario.¹³⁶ Este es el antecedente de lo que más adelante sería el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) que debutó con ese nombre en 1917 y que “apelaba al liberalismo traicionado por Díaz y a la legalidad ultrajada por Huerta (...) El nuevo partido se declaró por el sufragio efectivo,¹³⁷ la no reelección, la reforma agraria, la protección de los derechos de los obreros, la seguridad social, la soberanía de los estados y la autonomía municipal”.¹³⁸

Podemos observar en esta etapa de la historia de México, cómo de una u otra forma se luchó por conformar partidos políticos que proponían proyectos políticos y de desarrollo para el país, y que no estaban en contra de la realización de las elecciones como método para poder acceder legítimamente al poder. Pero, la dictadura de Díaz jamás concibió la lucha de los partidos políticos (que pudieran disputarle realmente el poder) como algo que estuviera dentro de sus prioridades. Es de destacar que la formación de los clubes y partidos (aunque fuesen pequeños) remarcaban la idea de que el país generara una lógica de competencia política, pero el contexto de esos años, hacía casi imposible estructurarla. Las definiciones sobre las cuestiones fundamentales para el país, estarían por llegar.

2.3 Los partidos de la posrevolución

Durante los gobiernos de Venustiano Carranza (en su periodo de Jefe máximo de la Revolución y después en su periodo presidencial constitucional¹³⁹) y Álvaro

¹³⁶ Burgoa, op. cit., p. 545.

¹³⁷ De 1812 a 1912 el voto era indirecto en diversos grados. Además era público, es decir, los votantes exponían a los demás el sentido de su sufragio firmando la boleta. Por ejemplo: La Ley Orgánica de 1857 introdujo el distrito electoral como circunscripción para la elección de diputados, que eran electos por un sistema indirecto a través del cual los municipios se dividían en secciones cada una de las cuales seleccionaba a sus electores, que a su vez integraban las Juntas Electorales de Distrito. No es sino hasta 1918 que se instaura de manera definitiva el voto secreto. Ver, Sirvent, Carlos, op. cit., p. 60-63.

¹³⁸ Medina Peña, Luis, Hacia el nuevo Estado mexicano, FCE, 2ª imp., México, 2000, p. 52.

¹³⁹ Los resultados de la elección presidencial (11-marzo-1917) donde Carranza resultó electo fueron los siguientes: Venustiano Carranza 197 mil 385 votos; Pablo González 11 mil 615 votos y

Obregón se crearon diferentes partidos, algunos de los más importantes fueron: los Partidos Liberal Democrático (PLD), Socialista Obrero (PSO), Nacional Cooperativista (PNC), Liberal Yucateco (PLY), Liberal Independiente (PLI), Liga Democrática, Liberal Constitucionalista (PLC)¹⁴⁰, Laborista Mexicano (PLM) y Nacional Agrarista (PNA).¹⁴¹ Rodríguez Araujo incluye al Partido Comunista Mexicano (PCM).¹⁴² Muchos de éstos partidos fueron creados en las coyunturas políticas que se presentaban por diversos acontecimientos, así como por el ajuste de cuentas entre los revolucionarios. Estos partidos difícilmente tenían una estructura de carácter nacional, muchos de ellos eran locales o regionales, por lo que en estos años difícilmente podemos hablar de un sistema de partidos estructurado. Muchos de ellos responden a la categoría de Max Weber de partidos carismáticos (*Infra*, Definiciones de partidos), los que existían gracias a un líder, y como en esos años de inestabilidad política, los líderes podían o no caer en desgracia, la supervivencia y estabilidad de los partidos era casi imposible de predecir.

2.3.1 El Partido Laborista Mexicano

Como lo señala el académico Luis Medina Peña, desde el punto de vista de organización partidista, el decenio de los veinte fue una época cuya característica principal no era la ausencia de partidos, sino su abundancia.¹⁴³ El personalismo dominó la vida política y alentó la abundancia de agrupaciones. Se ha llegado a identificar cerca de 8 mil partidos antes de la fundación del Partido Nacional Revolucionario PNR.¹⁴⁴ Por ejemplo, el Partido Laborista Mexicano (PLM) fundado

Álvaro Obregón 4 mil 8 votos. Véase Moreno, Daniel, Los partidos políticos en el México contemporáneo, América, México, 1970, p. 214.

¹⁴⁰ Este partido fue fundado en 1916 por Álvaro Obregón, Benjamín Hill y Pablo González. Impulsó la candidatura de Venustiano Carranza a la presidencia.

¹⁴¹ Burgoa, op., cit., p. 545.

¹⁴² Rodríguez Araujo, Régimen político y... op. cit., p. 58.

¹⁴³ Medina, op., cit., p. 57.

¹⁴⁴ Meyer, Jean, "Estado y Sociedad con Calles", en Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934, num. 11, El Colegio de México, México, p. 99.

en mayo de 1919 era el brazo político de la Confederación Regional Obrera de México (CROM)¹⁴⁵ comandada por Luis Napoleón Morones¹⁴⁶, quien ya había intentado años atrás crear un partido político: el Partido Socialista Obrero (PSO), que desapareció tras las elecciones de 1917.

El Partido Laborista Mexicano se inclinó en 1920 por la candidatura de Álvaro Obregón a cambio de la creación por parte de éste de una Secretaría encargada de los asuntos laborales que sería controlada por integrantes de la propia CROM. Durante su existencia el Partido Laborista de Morones tuvo una lucha fuerte contra algunos gobernadores en los estados, pues existían partidos estatales que regularmente eran liderados por los gobernadores de los estados que no permitían la injerencia de otros partidos políticos, y menos con tintes de partidos de alcance nacional como lo llegó a tener el partido de Morones. El Laborista Mexicano, además de competir electoralmente también tuvo otros fines, diferentes a los de un partido político tradicional, por ejemplo, fue utilizado, por Calles durante su periodo presidencial como un arma de desestabilización política en los estados cuando algún gobernador no era del agrado del Presidente y tenía la intención de removerlo¹⁴⁷. El PLM era el encargado de sembrar la inestabilidad para poder tener un pretexto el Presidente y declarar la “Desaparición de Poderes” en el estado y así imponer a un político adicto a los mandatos del Presidente. Una vez

¹⁴⁵ La fecha de la conformación de esta central es el 1° de mayo de 1918, cuando tuvo lugar el “Congreso Nacional Laboral” en Saltillo, Coahuila, es en ese momento donde nace la CROM. Su primer dirigente fue Luis Napoleón Morones. Véase, Dulles, John, Ayer en México. Una crónica de la Revolución 1919-1936, FCE, México, 1977, p. 249. Según Lorenzo Meyer “la CROM se fundó con el apoyo del gobernador de Coahuila Gustavo Espinoza Mireles (...) Aunque los principios de la CROM la comprometían a luchar por el establecimiento de una sociedad socialista y abstenerse de colaborar directamente con el Estado, bajo la dirección de Morones, esta central practicó abiertamente el sindicalismo y el colaboracionismo con el régimen”, Meyer Lorenzo, “El conflicto social y los gobiernos del maximato”, en Historia de la Revolución Mexicana, No. 13 El Colegio de México, México, p. 114.

¹⁴⁶ Morones fue trabajador electricista de la Mexican Light and Power Company y después de la Mexican Telephone Company, participaba activamente en la Casa del Obrero Mundial desde su fundación en 1912, a partir de ahí fue tejiendo una serie de alianzas que lo llegaron a convertir en uno de los hombres más poderosos del sindicalismo nacional. Véase, Dulles, op. cit., p. 249.

¹⁴⁷ “Las fuerzas callistas defenestraron a José G. Zuno en Jalisco y a De la Vega en Sinaloa. Aunque fracasaron con Colunga en Guanajuato y Portes Gil en Tamaulipas”, Medina, op. cit., p. 63.

que Calles fue apartado de la vida política del país, este partido desapareció con él.

2.3.2 El Partido Nacional Cooperativista

El Partido Nacional Cooperativista (fundado el 18 de agosto de 1917) “fue creado por grupos de las capas medias de la población, y en particular por estudiantes y profesionistas encabezados por Jorge Prieto Laurens, quien contaba con el apoyo de Manuel Aguirre Berlanga que era el Secretario de Gobernación de Carranza.”¹⁴⁸ Este partido fue apoyado entusiastamente por Venustiano Carranza para tratar de hacer un contrapeso sobre el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) que ya se declaraba abiertamente obregonista, entre los puntos más importantes de su programa se planteaba “fomentar el cooperativismo como solución a los problemas económicos del pueblo (...), la nacionalización de la tierra y las grandes industrias de servicios públicos”.¹⁴⁹ Este partido desapareció porque se unió a la derrotada rebelión delahuertista en 1923.

2.3.3 El Partido Nacional Agrarista

El principal antecedente de éste partido se encuentra en la formación de la Liga de Defensa Revolucionaria, comandada por los fundadores de éste partido: Aurelio Manrique y Antonio Díaz Soto y Gama. Al Partido Nacional Agrarista (PNA) lo fundaron además de los dos personajes antes citados, Rodrigo Gómez y Felipe Santibáñez en 1920. Su base inicial se fincó en los clubes agraristas de los estados de Morelos, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, México, Hidalgo San Luis Potosí, Durango, Guanajuato, Jalisco y Chihuahua. El programa político del PNA fue

¹⁴⁸ Garrido, Luis, *El partido...*, op. cit., p. 39.

¹⁴⁹ Singer, op. cit., p. 337.

limitado, pues no iba más allá que propugnar una reforma agraria.¹⁵⁰ Tuvo una vida efímera de dos legislaturas.

2.3.4 El Partido Comunista Mexicano

El Partido Comunista Mexicano tuvo su Congreso Constituyente el 15 de septiembre de 1919, aunque su fundación se llevó a cabo hasta el 24 de noviembre del mismo año. Entre los grupos iniciadores estuvieron la Federación Comunista del Proletariado, que agrupaba a trabajadores tranviarios, panaderos y textiles del D. F., y delegados del Buró Latinoamericano.¹⁵¹ El antecedente del PCM es el Congreso Socialista de agosto de 1919 donde participan miembros de la Casa del Obrero Mundial (COM) y el Partido Nacional Socialista (PNS) formado por dos corrientes, una encabezada por Morones y la CROM y otra por Felipe Carrillo Puerto y algunos intelectuales. Las corrientes se dividieron y Morones fundó su propio partido (como lo mencionamos anteriormente). “El primer programa del PCM tuvo como eje el Manifiesto de Moscú y la plataforma del Primer Congreso de la Internacional Comunista, cuya tesis central planteaba la necesidad de propagar la revolución mediante la lucha armada y la implantación de la dictadura del proletariado a través de los soviets”.¹⁵²

No debemos olvidar, que en esa época existían partidos de alcance nacional, otros de carácter regional y, también, los había a nivel estatal. Entre los primeros podemos destacar a la Confederación de Partidos Revolucionarios, a la Alianza de Partidos Socialista comandada por Gonzalo N. Santos y a la Liga de Defensa Revolucionaria, comandada por Aurelio Manrique y Antonio Díaz Soto y Gama (que después fundarían el Partido Nacional Agrarista). Entre los partidos

¹⁵⁰ Idem, p. 59.

¹⁵¹ Moreno, Daniel, op. cit., p. 215.

¹⁵² Martha Singer, op. cit., p. 343.

regionales destacaban el Partido Socialista del Sureste¹⁵³ que abarcaba los estados de Yucatán y Campeche y la Confederación de Partidos Revolucionarios que se encontraba en los estados de Jalisco y Guanajuato. Los partidos estatales con mayor fuerza eran el Partido Revolucionario del Estado de México, el Partido Socialista Radical de Tabasco y el Partido Fronterizo de Tamaulipas, éste último liderado por Emilio Portes Gil (que años después asumiría la Presidencia de la República, de manera interina).

Después del asesinato de Venustiano Carranza, Álvaro Obregón asume la Presidencia de la República en alianza con diferentes partidos: el Partido Nacional Cooperativista (PNC), el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), el Partido Laborista Mexicano (PLM), y el Partido Nacional Agrarista (PNA). Una vez instalado en el gobierno Obregón tuvo fricciones en el Congreso principalmente con el PLC, por lo que su estrategia fue desplazarlos a través de una alianza entre los otros partidos para finalmente desaparecerlo. Una vez terminado su periodo de Gobierno y debido a la gran concentración de poder, y además de que era reconocido como el Gran Caudillo de la Revolución, Obregón pudo elegir a su sucesor sin muchos problemas, otro sonoreense: Plutarco Elías Calles¹⁵⁴.

Durante su mandato, Calles se apoyó en la fuerza laboral y política de la CROM-PLM y otras organizaciones para hacer frente a los diferentes obstáculos que se presentaron en su gobierno, entre ellos el más importante la rebelión cristera. Fue tanto el apoyo de la CROM que Calles nombró a su dirigente Luis Napoleón Morones como Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, convirtiendo a este partido en uno de los más poderosos.

La vida política de los partidos en esa época fue intensa, pues aparecían y desaparecían dependiendo las condiciones políticas del país y sobre todo de los

¹⁵³ Emanado del Partido Socialista de Yucatán dirigido por Felipe Carillo Puerto, que en 1921 comenzó a llamarse como Partido Socialista del Sureste.

¹⁵⁴ Calles ganó con alrededor del 90% de los sufragios frente al general conservador Ángel Flores.

caudillos en el juego de conquistar el poder, por lo mismo, su permanencia en el espectro político era en muchos de los casos, efímera. Como se puede observar “los partidos (...) seguían siendo ante todo organizaciones al servicio de las élites dirigentes de la fracción triunfante de la revolución, y no tuvieron, salvo algunas excepciones (PSY-PSS de Felipe Carrillo Puerto) mas que una muy débil implantación popular”.¹⁵⁵ Como nos muestra la investigadora Bertha Lerner: la dependencia hacia los caudillos era casi absoluta “el Partido Liberal Constitucionalista desapareció cuando perdió el apoyo de Obregón; el Partido Nacional Cooperativista entre sus diferencias con Obregón y su apoyo a De la Huerta significaron su desaparición y finalmente el Partido Laborista Mexicano sus períodos de mayor poder fueron los de su mayor cercanía con Obregón, en el primer periodo presidencial de éste y con Calles. El posterior apoyo de Obregón al PNA y el hecho de que Calles lo ignoró al formar el PNR significó la desaparición de éste”.¹⁵⁶ Por todo esto, podemos decir que existía un sistema de partidos que no estaba estructurado, y que se asemejaba en parte a la categoría de Pluralismo polarizado de Sartori, donde la existencia de partidos antisistema estaba a la orden del día.

2.4 Primera Ley Electoral Federal

En materia de leyes electorales, la reforma constitucional de 1912 otorga personalidad jurídica a los partidos políticos y les concede la facultad de proponer candidatos para integrar las mesas directivas de casilla.¹⁵⁷ Es hasta el 2 de julio de 1918, que se expide una nueva Ley Electoral llamada “Ley para las Elecciones de Poderes Federales” que entre los avances más importantes que produce es la

¹⁵⁵ Garrido, Luis, op. cit., p. 60.

¹⁵⁶ Bertha, Lerner, Sigal, “Partido Revolucionario Institucional”, en Varios autores, México: realidad política de sus partidos, Instituto Mexicano de Estudios Políticos A. C. , México, 1977, p. 54.

¹⁵⁷ Sirvent, op. cit., p. 63.

implantación con carácter permanente de un padrón electoral¹⁵⁸; además, permitía la formación y el registro de partidos prácticamente sin ningún trámite: 100 personas podían constituir un partido.¹⁵⁹ Los rubros en los que no se registró ningún avance, están las atribuciones que tenían los presidentes municipales y los gobernadores; los primeros tenían a su cargo la elaboración del padrón, que como lo mencionábamos líneas atrás, se proponía que fuera de carácter permanente, además, tenían a su cargo la instalación de las casillas y el establecimiento de los Colegios Municipales; los gobernadores, tenían como facultad la atribución de la dividir distritalmente al estado.

Por ello, el Congreso de la Unión¹⁶⁰ estaba dividido en varias fracciones porque los diputados provenían de diferentes partidos políticos, lo que impedía un control estricto de la Cámara por parte del Presidente, por lo que tanto Carranza, Obregón y Calles, tuvieron fuertes pugnas con las diferentes Cámaras. Además, en materia electoral, el Congreso tenía cierta autonomía, por ejemplo, era atribución del Congreso "calificar" sus propias elecciones, además de que todo lo referente a los procesos electorales estaba a cargo de los estados.

El sistema electoral de esos años estaba totalmente controlado por las autoridades estatales, difícilmente podemos hablar de que existieran las mínimas garantías para realizar un proceso democrático entre los partidos; tampoco existían los diputados por representación proporcional, así que si los gobernadores controlaban todo el proceso, era lógico que sus partidos ganaran siempre las elecciones.

¹⁵⁸ Esto es un gran avance si consideramos que en "la ley de 1830 se preveía la existencia de un comisionado nombrado por el ayuntamiento que debía encararse del empadronamiento en cada manzana o sección. Este comisionado instalaba la mesa directiva y, con los ciudadanos presentes al abrir la casilla electoral se elegía a un presidente y a cuatro secretarios". Ver, Sirvent, op. cit., p. 62.

¹⁵⁹ Bajo ésta ley es que se registró el Partido Acción Nacional (PAN) el 15 de septiembre de 1939. Ver, Rodríguez, Araujo, Régimen político..., op., cit.

¹⁶⁰ En ésta época los diputados duraban en su cargo solo 2 años y los senadores 4 años.



CAPITULO III

LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POSREVOLUCIONARIOS Y EL SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO

Podemos hablar de la consolidación de los partidos en el país sobre todo a partir de la conformación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), pues, a partir de éste, poco a poco desaparece la atomización y la fragmentación de los partidos debido a que absorberá a muchos de ellos. Estamos en el origen de lo que sería la estructuración del sistema de partido hegemónico que en el futuro regularía buena parte de las luchas de los partidos en México.

3.1 La formación del Partido Nacional Revolucionario

Estamos hablando de la formación partidista más importante que ha tenido México, por lo menos desde la Revolución, por su influencia en la construcción y estabilización del propio régimen político mexicano. La necesidad de contar con mecanismos que desterraran la violencia política en la facción triunfante de la Revolución, hacía imperativo la formación de una figura que pudiera regular el acceso y la transmisión del poder político en el país.¹⁶¹

¹⁶¹ Según Lorenzo Meyer "hasta 1929, el crimen político había sido una forma común de la familia revolucionaria para resolver la disputa profunda por el poder: el carrancismo ordenó el asesinato de Zapata; Villa fue asesinado en vísperas del levantamiento de De la Huerta y luego tocó el turno a Francisco Fiel Jurado; los delahuertistas por su parte asesinaron a Felipe Carrillo Puerto; Obregón y Calles mandaron a matar a sangre fría al general Francisco Serrano, etc". Ver, Meyer, Lorenzo, Liberalismo autoritario, Océano, México, 1995, p. 93.

Sin duda el asesinato del general Obregón¹⁶² fue una de las causas que más influyeron para que el llamado “Jefe Máximo” Plutarco Elías Calles propusiera formar el Partido de la “Familia Revolucionaria”. Según Luis Medina Peña, la idea original fue del general Obregón.¹⁶³ La realidad es que fue Don Justo Sierra el primer ideólogo acerca de la conformación de un Gran Partido; en el periódico de *La Libertad*, en el año de 1878, habría propuesto la idea a la clase política de la época, pues debido a la desaparición del Partido Conservador a consecuencia de su apoyo a la intervención francesa, se necesitaba de un “Partido de Gobierno” que diera cabida tanto a Liberales como a Conservadores para trabajar por el bien del país.¹⁶⁴

En su célebre discurso Calles señaló que el país debía “pasar de un sistema más o menos velado, de gobiernos de caudillos, a uno más franco régimen de instituciones”. No es casualidad que el lema del Partido Nacional Revolucionario (PNR) fuera “Instituciones y reforma social”.¹⁶⁵ El objetivo de esta nueva organización sería no el de competir por la toma del poder frente a otros partidos, sino el de proveer un mecanismo a través del cual se resolvieran pacíficamente las múltiples controversias existentes en el seno del grupo gobernante, especialmente aquellas provocadas por la transmisión del poder a nivel local o nacional.¹⁶⁶

Los trabajos para la formulación del partido iniciaron el 1° de diciembre de 1928, además de sus estatutos y declaración de principios, lo más importante fue cómo

¹⁶² Asesinado el 17 de julio de 1928 en el restaurante “La Bombilla” por un fanático religioso llamado José de León Toral. Además, debemos recordar que Obregón era el Presidente “electo”, por lo que Calles tuvo que nombrar como Presidente interino, hasta que se llamara a nuevas elecciones, a Emilio Portes Gil.

¹⁶³ Medina escribe que fue después de la Convención revolucionaria que el propio Obregón, Roque Estrada, Alberto J. Pani, Rafael Zubarán y Jesús Ureta, pensaban formar la Confederación Revolucionaria, que sería parte de la estrategia de Obregón de crear un partido para todos los revolucionarios. Ver, Medina, op. cit., p. 53.

¹⁶⁴ Véase la excelente investigación de la Dra. Carmen Sáez Pueyo en Justo Sierra. Antecedentes del partido único en México, FCPyS-Porrúa, México, 2001.

¹⁶⁵ Rodríguez, Araujo, Régimen político..., op. cit., p. 64.

¹⁶⁶ Meyer, Lorenzo, Lecturas de política mexicana, El Colegio de México, 1979, p. 14.

se fueron agrupando los partidos estatales y regionales para dar paso a la fundación del PNR. Como lo señala Rodríguez Araujo, la estrategia fue de fuerza hacia los demás partidos. "Los partidos pre-PNR fueron debilitados y divididos, obligados a cerrar filas al nuevo partido u obligados a desaparecer si se oponían a éste. Aunque se estableciera que los estatutos se basaban en el reconocimiento a la autonomía de los partidos estatales, en todo aquello que se refiera a cuestiones locales".¹⁶⁷ Según Arnaldo Córdova, el PNR nunca fue un partido de cuadros, sino de meras personalidades.¹⁶⁸ Tanta fue la fuerza que aglutinó este partido que en las elecciones del 6 de julio de 1930 para el Congreso Federal, ni un solo candidato de oposición ganó una curul.¹⁶⁹ La oposición partidista estaba formada por el Partido Nacional Antirreleccionista, el Laborista Mexicano, el Nacional Agrarista, la Liga Nacional Campesina, el Nacional Republicano, el Socialista Mexicano y el Partido de la Consolidación Socialista Nacional,¹⁷⁰ es decir, todos aquellos que no fueron incluidos en el nuevo partido.¹⁷¹

Uno de los datos importantes es que dos de los partidos que apoyaron el gobierno de Calles, el PLM y el PNA fueron excluidos del PNR, a los laboristas porque se les consideraba sospechosos del asesinato de Obregón, debido a la enemistad que había surgido entre Obregón y Morones; los agraristas entraron en conflicto cuando Calles asumió una postura más conservadora respecto a las reformas agrarias y el reparto de la tierra.

¹⁶⁷ Medina, op. cit., p. 72.

¹⁶⁸ Córdova, Arnaldo, La política de masas del cardenismo, Era, México, 1974, p. 13-16.

¹⁶⁹ Rodríguez Araujo, op. cit., p. 15.

¹⁷⁰ Singer, op. cit., p. 353.

¹⁷¹ La Palombara señala que Duverger nunca tomó en cuenta que podían formarse partidos a través de la fusión de otros partidos, y este es el caso del PNR. Aunque en descargo de Duverger, podríamos decir que el PNR puede formar parte de los partidos "indirectos", es decir, que se formaron de otra organización ya establecida, aunque en este caso eran otros partidos políticos. Para La Palombara Véase, Charlot, Jean Los partidos políticos, Hispánicas, México, 1987.

El PNR nació desde el poder y para conservar el poder.¹⁷² “Desde su nacimiento demostró su eficacia para cumplir con los propósitos de su creador (Calles) no solo como instrumento de legitimación electoral, sino también y fundamentalmente como arena de negociación entre la élite política”.¹⁷³ Era la organización que hacía falta para poder coordinar los esfuerzos para la reconstrucción del país, y en un segundo plano, la reconstrucción de un sistema electoral y de partidos. Para algunos académicos el PNR puede ser considerado como el primer partido nacional en todos sentidos.¹⁷⁴

El primer candidato a la presidencia por parte del PNR fue Pascual Ortiz Rubio, que compitió solo contra José Vasconcelos (ex-secretario de Educación en el Gobierno de Obregón). “Vasconcelos lanzó su candidatura apoyado por varios pequeños partidos, entre éstos destacaba el Nacional Antirreleccionista que aglutinaba a estudiantes, intelectuales y en general sectores medios de la población, que coincidían en calificar al PNR como un instrumento de Calles”.¹⁷⁵ El ganador fue el candidato del PNR, pero Ortiz Rubio tuvo que renunciar dos años después a causa de la presión del Jefe Máximo: Plutarco Elías Calles, quien impuso a otro sonorenses: Abelardo L. Rodríguez. En esta etapa, el PNR se encontraba en una paulatina maduración, pero sin llegar a trascender y modificar todavía las estructuras del poder revolucionario.

¹⁷² La revuelta escobarista había iniciado unos días antes del inicio de los trabajos. Ésta será la última gran revuelta armada antes de la formación del PNR.

¹⁷³ Singer, op. cit., p. 351

¹⁷⁴ Burgoa, op. cit., p. 547

¹⁷⁵ Marha Singer, op. cit., p. 352

3.2 La transformación del Partido Nacional Revolucionario en Partido de la Revolución Mexicana

No es sino hasta la presidencia de Lázaro Cárdenas cuando asistimos a la consolidación del partido de la "familia revolucionaria".¹⁷⁶ Si algo le hacía falta a la Revolución y por lo mismo al partido que decía representarla, era una base social institucionalizada. Hasta ese momento la única base de sustento de los gobiernos emanados de los procesos revolucionario eran las armas. Uno de los primeros ensayos de recargarse y sostenerse en una determinada base social, se había dado durante la presidencia de Plutarco Elías Calles, que supo aprovechar su relación con la CROM, pero además de esa experiencia, no existía una base social y política sólida para el régimen político que se estaba construyendo.

Cárdenas lo que hizo fue darle base social al régimen político través de la reforma al Partido para ganar un fuerte apoyo hacia la política gubernamental del presidente. Pero para llegar a ello tuvo que organizar a las masas de trabajadores y campesinos. Primero aprovechó la coyuntura del desmembramiento de la CROM de Morones¹⁷⁷ y se alió con los enemigos de éste, para finalmente logran juntar a varias organizaciones sindicales y formar en 1936 la Confederación de Trabajadores de México (CTM)¹⁷⁸.

¹⁷⁶ Los números con los que ganó Cárdenas la presidencia son: el PNR 2 millones 225 mil votos (98.19%); La Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes (CRPI) 24 mil 385 votos (1.07%); El Partido Socialista de las Izquierdas (PSI) 16 mil 37 votos (0.7%); y finalmente el Partido Comunista Mexicano (PCM) 359 votos (0.03%). Véase, González, Casanova, Pablo, El Estado y los partidos políticos en México, Era, 2ª reimp., México, 1990, p. 133.

¹⁷⁷ Morones comenzó a perder fuerza una vez que Calles deja la presidencia. En 1929 salen de la CROM los famosos "cinco lobitos" Fidel Velásquez, Jesús Yurén, Fernando Amilpa, Luis Quintero y Sánchez Madariaga. Después, en 1932, sale Vicente Lombardo Toledano, que fue la puntilla para que se debilitara aún más la CROM.

¹⁷⁸ La CTM se fortaleció debido a que para poder trabajar en ciertas ramas de la industria los trabajadores tenían que afiliarse a los sindicatos existentes, la mayoría de ellos estaba afiliado a la CTM, y ésta estaba ligada al PNR, por lo tanto la afiliación era obligatoria para todos los trabajadores.

La organización del sector campesino se inició a partir del año de 1935, Cárdenas ordenó al PNR empezar a organizarlos con una clara subordinación al Partido, así, se empiezan a crear las ligas de comunidades agrarias, que serían la base para formar una gran central campesina; además, el presidente Cárdenas, tenía una política definida respecto a lo que buscaba para el campo mexicano, con apoyos económicos y dotaciones de tierra a los campesinos.¹⁷⁹ Esos esfuerzos se vieron recompensados en 1938 al fundar la Confederación Nacional Campesina (CNC)¹⁸⁰. Finalmente, organizó a los burócratas que trabajaban para el gobierno en la Federación Sindicatos al Servicio del Estado (FSTSE). Después, a cada organización la hizo parte del nuevo Partido de la Revolución Mexicana, con ello, el partido y el régimen posrevolucionario sentaban las bases sociales y políticas para la estabilidad del régimen. El partido sería por lo tanto un instrumento muy valioso por tener en su seno a los sectores.

A Cárdenas le favorece que a unos días de iniciar la Asamblea para transformar al Partido, haya surgido el problema con las empresas extranjeras que explotaban el petróleo y que desembocó en la expropiación petrolera y todo lo que ésta significó para la construcción del Estado posrevolucionario, como la reafirmación de la soberanía nacional y la obtención de un fuerte apoyo popular al régimen. Por ello, “la transformación formal del PNR se producía por consiguiente en un contexto

¹⁷⁹ Cárdenas llegó a crear un “red institucional” para apoyar a los campesinos, ésta red comprendía a diversas secretarías, como la Secretaría de Hacienda que facilitaba los créditos, además Cárdenas hizo una reforma importante al sistema financiero nacional, dividió al Banco Nacional de Crédito Agrícola en: Banco Nacional de Crédito Agrícola, para financiar a los pequeños y medianos propietarios, y el Banco Nacional de Crédito Ejidal, para los ejidatarios, con lo que se daba un fuerte impulso al campo, pues este Banco controlaba todas las fases de la producción del ejido, desde la compra de cosecha a los campesinos, el transporte de la cosecha, la venta de ésta, etc. La Secretaría de Comunicaciones también hacía su trabajo, construía carreteras para comunicar a los centros de producción con el mercado y la Secretaría de Educación Pública daba instrucción rural, sobre como mejorar el proceso productivo en el campo, no es casualidad que con Cárdenas se haya dado un fuerte impulso a las escuelas rurales, sobre todo a las normales.

¹⁸⁰ Una vez organizadas las ligas de comunidades agrarias en todos los estados de la república, el PRM convocó a los 300 delegados a la Asamblea Constituyente de la CNC que fue realizada en el Teatro Hidalgo el 28-agosto-1938, según los organizadores la CNC representaba a casi 3 millones de campesinos. “Los principales objetivos iniciales de la CNC eran: luchar por la continuación del reparto agrario y ayudar a los campesinos tanto a resolver sus problemas como a *tramitar sus peticiones ante las autoridades oficiales*”. Idem, p. 266.

nacional e internacional que, en razón de su gravedad, permitía a las autoridades darle a dicha transformación el carácter de una manifestación de la fuerza del régimen¹⁸¹.

Así, la III Asamblea Nacional del PRN –que fue al mismo tiempo la Asamblea Constituyente del PRM- se reunió en una atmósfera de profundo nacionalismo en el Palacio de Bellas Artes (30-marzo-1º abril de 1938). La Asamblea estuvo formada por representantes de las Ligas de comunidades agrarias (la CNC todavía no se formaba oficialmente) y de sindicatos campesinos, representantes del sector agrario; representantes de la CTM, la CROM y el CGT y del SME como representantes del sector obrero, miembros del ejército representando al sector militar y representantes de las nuevas capas medias de la población, burócratas de la FTSE representando al sector popular¹⁸².

De ésta forma el PRM quedó constituido por cuatro sectores: 1) el obrero (representado por la CTM); 2) el campesino (representado por la CNC, que meses después se formalizó); 3) el popular (representado por la FSTSE¹⁸³) y 4) el militar.¹⁸⁴ De esta forma, el PRM quedó estructurado por una doble estructura: la tradicional y la indirecta. La tradicional se basaba en la formación que había tenido el PNR comités municipales, comités ejecutivos regionales, consejos regionales,

¹⁸¹ Garrido, Luis, El partido... op. cit., p. 246.

¹⁸² De los 393 miembros de la Asamblea, 100 venían de organizaciones obreras, 96 de las Ligas agrarias y sindicatos campesinos, 96 de los grupos del sector popular y 101 de las fuerzas armadas. Idem.

¹⁸³ La FSTSE se constituyó el 29-octubre-1938 con 150 mil afiliados. Ésta Federación será una de las más importantes una vez que se conforme completamente el Sector Popular del Partido, éste "surge como un organismo ambiguo, cuya finalidad es aglutinar a la masa heterogénea de revolucionarios que no son ni obreros ni campesinos. Ingresarán a él más por un criterio de exclusión con respecto a sectores definidos que por una característica precisa". Bertha Lerner, op. cit., p. 76 La Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) se constituirá hasta febrero de 1943, en ella ingresarán los maestros, empleados públicos, estudiantes, comerciantes, artesanos, etc.

¹⁸⁴ A los militares los incluyó porque Cárdenas creía que era más difícil sujetarlos si no estuvieran dentro del partido. Véase Hernández, Chávez, Alicia, "La mecánica cardenista", Historia de la Revolución Mexicana, El Colegio de México, México, 1979.

comité central ejecutivo, y un consejo nacional.¹⁸⁵ La estructura indirecta la formaban los cuatro sectores. A manera de conclusión del Dr. Garrido escribe “el Partido de la Revolución se consolidó en el sexenio de Cárdenas como un pilar fundamental del Estado mexicano.¹⁸⁶ La transformación de 1938 lo constituyó en una formidable organización de masas y dio sin duda a los dirigentes políticos mexicanos una amplia base social institucionalizada que les permitió realizar su programa de reformas”.¹⁸⁷

Cabe recordar que desde 1933 ya no se permitía la reelección de diputados y senadores, con el fin de que el “Jefe máximo” y luego el Presidente de la República pudiera tener un control pleno sobre la determinación del acceso a las Cámaras, y no fomentar la creación de una “clase política” profesional parlamentaria que pretendiera ser autónoma a los designios presidenciales. Además, en ese año se disolvieron todos los partidos estatales y regionales que dieron origen al nuevo partido.

El primer gran reto para la coalición que formaba el Partido de la Revolución Mexicana se dio en las elecciones presidenciales de 1940. Donde se presentaron como candidatos opositores el general Manuel Pérez Treviño que había fundado el Partido Revolucionario Mexicano Anticomunista (PRAC) como respuesta hacia la política que implementaba Cárdenas en el país, a éste partido “se incorporaron el Partido Social Demócrata, el Partido Nacionalista, el Partido Nacional Antirreleccionista (reorganizado en 1927) y la organización Vanguardia Nacionalista”¹⁸⁸

¹⁸⁵ Esta estructura siguió apoyándose en los cientos de caciques a nivel municipal o estatal que continuaban ejerciendo el poder político.

¹⁸⁶ Podemos estar de acuerdo con la definición de Sartori acerca de que el PRI es decididamente pragmático, y tan inclusivo y agregador, que se acerca a un “partido de tipo amalgama”, todavía no llega a ser el PRI, pero éste es el inicio del factor agregador, tratando de organizar.

¹⁸⁷ Garrido, Luis, el partido..., op. cit., p. 297.

¹⁸⁸ Singer, op cit., p. 365.

Además, existían ciertos grupos de tendencia conservadora que buscaron influir en las elecciones, surgió por ejemplo, el Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional (CRRN) que agrupaba al Partido Nacional Femenino, el Frente Constitucional Democrático Mexicano, la Confederación de Clases Medias, entre otros (organizaciones que apoyaron la candidatura del general Juan Andrew Almazán). Aunque la organización de derecha más importante en esos años era la Unión Nacional Sinarquista (UNS), formada en mayo de 1937 en contra de la política cardenista, agrupaba a ex-participantes de la rebelión cristera y sectores campesinos de la región del Bajío, con una ideología anticomunista, antiliberal y ultranacionalista.¹⁸⁹

El principal opositor en esas elecciones era un “disidente” de la “familia revolucionaria”, el general Juan Andrew Almazán que formó el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN); su candidatura aglutinaba a dirigentes de la burguesía industrial y financiera (sobre todo de Monterrey), terratenientes, intelectuales, trabajadores y empleados públicos.¹⁹⁰

El candidato elegido por el PRM y el Presidente Cárdenas era de corte “centrista”, el General Manuel Ávila Camacho.¹⁹¹ Al final del sexenio de Cárdenas, el Presidente decidió elegir a una figura que no estaba identificado con las dos tendencias más importantes en esos momentos y que no son desconocidas en la historia nacional. En primer lugar, los “radicales” que en aquella época su figura más visible era el general Francisco J. Mújica y que se ganaron ese nombre

¹⁸⁹ “La UNS con una estructura jerárquica militar similar a la nazi, no se concebía como un partido, sino como un medio para conseguir el apoyo masivo que instaurara el orden social cristiano” Mario Giff, Sinarquismo: su origen, su esencia, su misión, ed. del CDR, México, 1944, citado por Singer, op. cit., p. 358. La mayoría de éstos solo utilizaban el membrete de partido, sin llegar a serlo.

¹⁹⁰ La formación de este partido también fue de origen carismático, pues, una vez que Almazán no logra ganar la Presidencia, el partido desapareció.

¹⁹¹ Lázaro Cárdenas inaugura el periodo de mandatarios presidenciales que elegían a su sucesor, lo que después se dio por llamar el “dedazo”, y la no reelección del presidente de la República. Además debemos recordar que cuando Cárdenas exilia a Calles, también sienta las bases de que el Poder Presidencial nunca debe ser cuestionado, o si se hace, se está dispuesto a pagar las consecuencias.

porque buscaban la profundización de las políticas que había seguido el Presidente Cárdenas (repartición de tierras, educación socialista, etc.). En segundo lugar, estaban los “conservadores”, un amplio espectro social que sentía que el gobierno de Cárdenas había sido un exceso y que se estaba llevando al país hacia el “comunismo”, Manuel Pérez Treviño era una figura de esta tendencia, pero el que más sobresalía era el candidato opositor más fuerte, Juan Andrew Almazán, que como ya vimos estaba apoyado por los ricos industriales de Monterrey y la iglesia católica, críticos importantes del gobierno de Cárdenas. Para no polarizar más la situación, Cárdenas elige a Ávila Camacho como su sucesor.¹⁹²

Podemos decir que de 1920 a 1945 se llevaron a cabo 5 elecciones presidenciales y 10 legislativas a nivel federal, sin contar las organizadas para elegir autoridades estatales y municipales. Todas ellas con una conformación precaria en materia electoral y sin un sistema de partidos claramente establecido, aunque se empezaba a perfilar la conformación de partidos nacionales (como el PAN) que dejaban el carácter coyuntural para establecerse definitivamente.

3.3 La formación del Partido Acción Nacional

El Partido Acción Nacional (PAN) surge como respuesta de un grupo de intelectuales y militantes católicos al proceso que según ellos percibían como la “radicalización” de la Revolución durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, por ejemplo, la educación de corte socialista que se daba en las escuelas públicas, la repartición de tierras a los campesinos y la creación del ejido, pero sobre todo,

¹⁹² Singer, op. cit., p.357. Los resultados de las elecciones fueron: 2 476 582 votos (93.98%) para el general Manuel Avila Camacho, 151 101 (5.72%) para el general Juan Andrew Almazán y 9 840 (0.37%) para el general Sánchez Tapia. Resultados tomados de González, Casanova, Pablo, El Estado..., p. 133.

este grupo se preocupaba por la polarización política creciente a la que estaba llegando el final del sexenio de Cárdenas.

Como escribe Soledad Loaeza, "en la creación del PAN participaron distintos grupos que en términos generales se dividían en dos grandes categorías: militantes católicos comprometidos entre otras causas con la defensa de los derechos de la iglesia, y demócratas liberales más interesados en el individuo y la propiedad privada. Efraín González Luna¹⁹³ y Manuel Gómez Morín¹⁹⁴ representaban respectivamente a cada una de éstas corrientes".¹⁹⁵ Otros autores destacan también la integración de algunos otros grupos políticos, el profesor Francisco Reveles esquemáticamente los distingue así:

1. Aquellos que habían colaborado en el gobierno durante la presidencia de Díaz.
2. Aquellos que habían participado en el movimiento antirreleccionista de Madero.
3. Aquellos que habían colaborado en los primeros gobiernos posrevolucionarios.
4. Aquellos que provenían de una militancia católica, y

¹⁹³ Su primer cargo de responsabilidad lo desempeñó como presidente de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM). "Aparentemente desempeñó un papel muy activo en la organización de los sindicatos católicos en Guadalajara, donde desde el periodo maderista la Arquidiócesis apoyó la movilización católica para instaurar una política social efectiva. participaba junto con antiguos miembros del Partido Católico Nacional, en reuniones y conferencias organizadas por la Confederación Católica del Trabajo, fundada en 1920", Vease, Loaeza, Soledad, El Partido Acción Nacional. La larga marcha, 1939-1994, F.C.E., México, 1999, p. 157.

¹⁹⁴ La trayectoria de este personaje es muy interesante "abogado de profesión, había sido director de la Facultad de Leyes y Rector de la Universidad Nacional. Fue también subsecretario de Hacienda y como tal creó el Banco Ejidal, asimismo, la Ley de Instituciones de Crédito y del Banco Central (Banco de México). Participó en la campaña de José Vasconcelos. Además en sus actividades privadas fue consejero legal y financiero de varias compañías y empresarios como: Angel Urraza de la compañía Hulera Euzkadi; Esteban S. Castorena de la cerillera "La Central", además de asesorar a las empresas de la familia Garza Sada, creadores del "Grupo Monterrey". Cita tomada del libro de Enrique Krauze, Caudillos culturales en la Revolución mexicana, Véase, Francisco, Reveles, Vázquez, "La fundación del Partido Acción Nacional", Estudios Políticos, Sexta época, Num. 24, Mayo-Agosto, México, 2000, p. 190.

¹⁹⁵ Soledad Loaeza, "El PAN: de la oposición leal a la impaciencia electoral", en La vida política mexicana en..., op. cit., p. 79.

5. Destacados profesionistas que coincidieron con los postulados del partido.¹⁹⁶

Si seguimos a Duverger respecto a los partidos integrados a través de los “comités”, podemos observar que el PAN pueda entrar dentro de ésta categoría, pues muy claramente en un primer momento no buscaba generar una “organización de masas”, más bien de ciudadanos reconocidos en cada una de sus comunidades, como lo explica Loaeza: “el partido se inició como una convocatoria de Gómez Morín y González Luna a sus redes de relaciones personales, a los notables locales de la época en ciudades como: Chihuahua, Sonora, Mérida, Morelia, Oaxaca, S.L.P., y el D.F., de suerte que desde su fundación el PAN contaba con infraestructura de organización fuera de la capital de la República, aunque débil y limitada”.¹⁹⁷

En términos de sus principios básicos existen versiones contradictorias entre los estudiosos de los partidos políticos, en lo único que coinciden es en la fuerza moral que le otorga la doctrina social de la Iglesia católica. Mientras que para Rodríguez Araujo “los principios fundamentales del PAN se orientaban por el Liberalismo tanto económico como el político”.¹⁹⁸ Para Soledad Loaeza, los principios panistas están inspirados en buena medida en la actuación del gobierno español de aquella época encabezado por Primo de Rivera, y que se manifestaban por estar en contra del Liberalismo: “tenían en común con ellos (los primoverristas) la fe en la fuerza de los valores del orden y la autoridad, así como la creencia de que las normas de la moral pública debían estar en manos de la Iglesia católica. Por último, coincidían en que el liberalismo –al que consideraban la tragedia del siglo XIX- era una propuesta esencialmente destructiva y que era deseable y posible diseñar una tercera vía entre capitalismo y estatismo”.¹⁹⁹

¹⁹⁶ Francisco Reveles, “La Fundación del Partido Acción ... op., cit”, p.194.

¹⁹⁷ Loaeza, Soledad, El Partido Acción Nacional. La larga... op., cit., p. 98.

¹⁹⁸ Rodríguez, Araujo, Régimen político ..., op., cit., p. 83.

¹⁹⁹ Loaeza, Soledad, El Partido Acción Nacional. La larga..., op., cit., p. 116.

Aunque otros autores sostienen que muy al inicio este partido estuvo influido por la corriente fascista del falangismo.²⁰⁰

El Partido Acción Nacional (PAN) se creó sin apoyos gubernamentales y se sostuvo sin ellos durante muchos años, fue la oposición mejor estructurada que se formó y subsistió a esos años posrevolucionarios. En términos de principios políticos, una de las banderas políticas de Acción Nacional fue el señalar la corrupción de la que eran parte los gobiernos posrevolucionarios, además que siempre “consideró ilegítima a la élite política por haber atacado la posición de la Iglesia católica, a la cual pertenecía la mayoría del pueblo mexicano”.²⁰¹ La ceremonia de la fundación de Acción Nacional se lleva a cabo el 16 de septiembre de 1939 en el Frontón México.

Los fundadores de Acción Nacional tenían muy claro que no podían competir electoralmente en las mismas condiciones contra el Partido de la Revolución Mexicana, por el fuerte apoyo que le otorgaba el gobierno en turno. Aún así decidieron optar por esta vía para lograr sus objetivos aunque fuera a largo plazo, por ello su principal fin en el corto y mediano plazo, fue la instrucción cívica, “Acción Nacional dedicó la mayor parte de sus energías a labores cívico-educativas, a perfilar una agenda política para que México pudiera acceder a la democracia electoral y a formar a sus cuadros políticos”.²⁰² Por esto no manifestó una atención principal hacia los procesos electorales por lo menos en sus primeros años de existencia.

La idea de Gómez Morín no era crear un partido de corte confesional “sino organizar un *partido de minorías excelentes*, que asumiera la dirección del cambio

²⁰⁰ Lorenzo Meyer y José Luis Reyna (Coords.), Los sistemas políticos en América Latina, Siglo XXI, 3ª ed., México, 1999, p. 318.

²⁰¹ Lorenzo Meyer, “La encrucijada”, en Historia General de México, T. IV, El Colegio de México, México, 1976, p. 257.

²⁰² Valdéz, Zepeda Andrés, Democracia y Oposición. El Partido Acción Nacional y la transición política en México, Universidad de Guadalajara, México 1999.

posrevolucionario (...) llevar al poder a los universitarios que poseían el conocimiento que exigía la modernización del país”.²⁰³ Podemos terminar este pequeño recorrido por el surgimiento de Acción Nacional con una cita del Dr. Durán Reveles donde sintetiza el perfil del Acción Nacional: es “un partido de cuadros, centralizado, legalista, antiestatista y con una orientación muy definida hacia el adoctrinamiento cívico y no a la participación electoral”.²⁰⁴ El PAN sería el principal partido de oposición por lo menos hasta 1988.

3.4 La formación del Partido Fuerza Popular

En el proceso de formación de partidos nacionales y permanentes siguieron surgiendo partidos formados por las coyunturas electorales. Por ejemplo, en 1946 se forma con la intervención de la Unión Nacional Sinarquista el Partido Fuerza Popular (PFP) que impulsó la candidatura de Gildardo González para competir por la presidencia de la República enfrentándose a Miguel Alemán, candidato del recién creado Partido Revolucionario Institucional. Ávila Camacho designó a Alemán, que era su Secretario de Gobernación y había sido gobernador del estado de Veracruz, con ello se dio paso a la etapa que se conoce como “civilismo”, es decir, donde los militares son alejados de las decisiones políticas de éste país. Ávila Camacho fue el último militar que fue Presidente de la República.

Debemos señalar, también, que otro personaje importante, como fue el general Miguel Henríquez Guzmán, formaría en 1945 el Partido Federación de Partidos del Pueblo de México, aunque no competiría en las elecciones de 1946 como si lo hizo Padilla.

²⁰³ Loaeza, Soledad, *El Partido Acción Nacional. La larga...* op., cit., p. 106.

²⁰⁴ Francisco Reveles, “La Fundación del Partido Acción ... op., cit”, p. 181.

Como se puede observar, empieza a verse en México la creación de diferentes partidos políticos (aunque sean coyunturales) para hacer frente al Partido de la Revolución. Como lo señala Benito Nacif, "la mayoría de los partidos de oposición eran en realidad comités de campaña dirigidos por candidatos o grupos de candidatos que competían por fuera del partido oficial. Su vida institucional era inexistente. Estos partidos surgían al aproximarse las elecciones y desaparecían cuando sus promotores fracasaban al obtener el cargo".²⁰⁵ De esta forma el PFP y el FPPM, de Ezequiel Padilla y de Henríquez Guzmán, no fructificaron, sin olvidar la fuerte represión contra Henríquez, y la negativa al otorgamiento del registro para el de Padilla debido a la posición del sinarquismo.

Compartimos con el académico Alonso Lujambio, que la evolución del sistema de partidos y del sistema electoral en el país, por lo menos desde los años cincuenta, están marcados por tres dilemas a los que tuvo que enfrentarse la clase política triunfadora de la revolución y los gobiernos emanados de ella:

1. La necesidad de mantener cohesionada la heterogénea coalición revolucionaria en los procesos sexenales sin reelección del Ejecutivo. El dilema se presentó en el manejo de la competencia interna entre camarillas y grupos políticos, en pocas palabras, el mantenimiento de la cohesión interna en el partido en el poder.
2. La necesidad de contar con auténticas oposiciones electorales que legitimaran los triunfos del propio partido hegemónico, es decir, cómo sostener en el sistema esa clase de oposiciones, porque o avanzaban electoralmente haciendo valer las elecciones y con ello, eventualmente, se abrían las puertas a la disidencia interna de la coalición posrevolucionaria ó simplemente se abstendrían de competir en las elecciones.

²⁰⁵ Benito Nacif, "La rotación de cargos legislativos y la evolución del sistema de partidos en México", en Carlos Elizondo Mayer Serra y Benito Nacif Hernández (comp.), Lecturas sobre el cambio político en México, F.C.E., México, 2002, p. 93.

3. La necesidad de que las *otras* fuerzas opositoras, *excluidas* del ámbito de la competencia electoral, no tuvieran capacidad para desestabilizar el sistema político.²⁰⁶

Estos tres dilemas siempre estuvieron presentes de alguna u otra forma en el momento en que se llevaban a cabo las reformas electorales y que impactaban a los partidos políticos y al sistema de partidos. Como veremos más adelante era prioritario para el gobierno mexicano y para el partido hegemónico-pragmático la existencia de oposiciones y el control de otras fuerzas políticas que no participaban electoralmente

3.5 La transformación del Partido de la Revolución Mexicana en Partido Revolucionario Institucional

Una vez que Cárdenas deja el poder en el general Manuel Ávila Camacho, éste comienza la recomposición del partido. Su primera orden es eliminar el sector militar del PRM. Algunos académicos como Bertha Lerner exponen que la transformación de PRM a Partido Revolucionario Institucional (PRI) obedece a una lógica diferente de lo que se constituyó dentro del PRM, ello debido a una nueva situación a nivel nacional. Lerner escribe que el nacimiento del PRI va de la mano con la consolidación de las clases medias mexicanas que eran el resultado de las políticas de industrialización, económicas, de salud y de educación que el Estado posrevolucionario venía poniendo en marcha y que se profundizarían a partir del gobierno de avilacamachista.²⁰⁷

²⁰⁶ Lujambio, Alonso, *El poder compartido*, Océano, México, 2000, p. 22.

²⁰⁷ Con esta aclaración de Lerner, podemos enmarcar la explicación de Lipset y Rokkan respecto al desarrollo económico y social de los países en el nacimiento de los partidos políticos, y si es el partido hegemónico con mucha mayor razón (*infra* Sistemas de partido).

La creación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en 1943, puede ser el rasgo que define de mejor manera el nuevo perfil dominante del partido a través del sector popular que “surge como un organismo ambiguo, cuya finalidad es aglutinar a una masa heterogénea de revolucionarios (y muchos otros que no lo fueron) que no son obreros, ni campesinos, ingresan a él más por un criterio de exclusión con respecto a sectores definidos, que por una característica precisa”.²⁰⁸ Es tan fuerte el sector popular que a partir del año de su fundación obtiene mayores nominaciones para diputaciones que los sectores campesino y obrero juntos.

En el plano ideológico el populismo seguirá siendo una herramienta más del partido. Solamente que el cambio más radical será la transformación del discurso en el sentido de que ya no se busca transformar el sistema social, sino lo que se busca es mejorar el modelo de desarrollo para el futuro, aceptando el modelo económico capitalista de economía mixta.

A partir de ese momento “la élite política depositó en el PRI dos funciones: 1) incorporar y manejar la red de agrupaciones clientelares adscritos a los sectores y a las organizaciones del partido; y 2) responsabilizarse de los procesos electorales para proporcionarle al régimen la legitimidad electoral”.²⁰⁹ O como recupera Cansino de Meyer y Reyna: “la energía del partido oficial no ha estado nunca dirigida a lograr el triunfo electoral –pues para todo propósito práctico la victoria está asegurada de antemano²¹⁰- sino a lo que es su verdadera tarea, organizar y distribuir los puestos de elección popular entre sus diferentes sectores (...)”.²¹¹

²⁰⁸ Bertha Lerner, op. cit., p. 76.

²⁰⁹ Rafael Loyola y Samuel León, “El Partido Revolucionario Institucional: los intentos del cambio”, en Jorge Alonso, Alberto Aziz Nassif y Jaime Tamayo (coords.) El nuevo Estado Mexicano Tomo II Estado y Política, Universidad de Guadalajara, CIESAS, Nueva Imagen, 2ª ed., México, 1999, p. 57. Enriqueciendo esta apreciación con lo escrito por Panebianco, podemos decir que los incentivos colectivos diseminados a través de esas redes clientelares venían sobre todo de los apoyos gubernamentales, al mismo tiempo su fuerza se manifestaba a través del sistema electoral.

²¹⁰ La definición clásica del sistema de partido hegemónico.

²¹¹ Cansino, Cesar, La Transición Mexicana 1977-2000, Océano, México, 2000, p. 94.

3.6 Las leyes electorales posrevolucionarias

Siguiendo con nuestro recorrido histórico, es hasta el 7 de enero de 1946, donde se expide una nueva Ley en materia electoral. Esta ley trajo cambios importantes respecto a la anterior de 1918, por ejemplo se estableció por primera vez la Comisión Federal de Vigilancia Electoral²¹², que era integrada por:

- Dos miembros representantes del Poder Ejecutivo (uno era el secretario de Gobernación y otro miembro del gabinete).
- Dos miembros del Poder Legislativo (un diputado y un senador).
- Dos comisionados de los partidos políticos nacionales²¹³

Como señala el Dr. Sirvent, uno de los mayores avances para los partidos políticos era el reconocimiento explícito de que “solamente los partidos políticos podrán registrar candidatos”, pues con ello amarraban definitivamente la representación ciudadana a través de elecciones. Otro avance importante de la Ley fue que el empadronamiento ya no correría a cargo de los estados de la Federación, sino que se creaba expresamente para ello el Consejo del Padrón Electoral.

Los requisitos que imponía la nueva ley electoral para la formación de nuevos partidos eran: tener por lo menos 30 mil miembros; 1000 en cuando menos dos terceras partes de los estados. Aunque por ésta única ocasión se permitió registrar a los partidos con una afiliación mínima de 10 mil miembros; 300 ciudadanos por

²¹² La Comisión Federal de Vigilancia Electoral, sería “el organismo jurisdiccional nacional que se encargará de preparar, desarrollar y vigilar el proceso electoral”, Singer, op. cit., p. 378 El establecimiento de dicha comisión fue el primer paso para comenzar la centralización de los procesos electorales en el país, buscando reducir considerablemente la participación de los poderes locales en materia electoral.

²¹³ En los estados y en cada uno de los distritos electorales funcionaba una Comisión integrada similarmente a la Federal.

estado.²¹⁴ Además, se incluía la reglamentación de que los candidatos que se presentaran a las elecciones constitucionales por cualquier partido, tendrían que ser elegidos por medio de una elección interna dentro del partido que se trate, una especie de elecciones “primarias” para poder ser candidato. Esta última regla generó al interior de los partidos fuertes tensiones, por lo que fue respetada muy poco al interior de los partidos, y tiempo después fue eliminada de la ley electoral a petición de los propios partidos (1951). Para conocer los candidatos presidenciales que participaron en esta elección, véase el cuadro 1 del Anexo I.

Como era de esperarse, el candidato del “nuevo” Partido Revolucionario Institucional (PRI) ganó las elecciones.²¹⁵ Aunque no con el margen de victoria que había obtenido el anterior presidente. Alemán fue el primer civil en muchos años en llegar a la Presidencia de la República.

Es el 4 de diciembre de 1951 que se crea una nueva Ley Electoral²¹⁶ y que transforma algunos elementos de la anterior ley, por ejemplo, la Comisión de Vigilancia Electoral quedaría de la siguiente manera:

- a) Se reduce a uno miembro el representante del Poder Ejecutivo, que será el Secretario de Gobernación.
- b) Se amplía a uno más el representante de los partidos de 2 a 3.
- c) El Consejo del Padrón Electoral se convierte en el Registro Nacional de Electores.

²¹⁴ Este endurecimiento de las leyes para formar nuevos partidos tiene que ver con los acontecimientos de la candidatura de Almazán y su desafío a la “familia revolucionaria”. A partir de ahora se harían más rigurosos los requerimientos para formar nuevos partidos. Por lo menos hasta la reforma de 1977.

²¹⁵ Los resultados fueron: 1 786 901 votos (77.90%) para Alemán, 443 357 votos (19.33%) para Ezequiel Padilla, 29 337 votos (1.27%) para el general Castro y 33 952 votos (1.48%) para Enrique Calderón. González Casanova, *El Estado y los...* op. cit., p. 133.

²¹⁶ No está demás señalar que el PRI dominando las dos Cámaras legislativas aprobaba sin ninguna dificultad cualquier modificación en la legislación electoral.

- d) Desaparecen los comisionados de los partidos ante los Comités estatales y distritales. Ahora se integrarán por tres miembros designados por la Comisión Federal de Vigilancia y todos los representantes de los partidos, tendrán voz, pero no voto.
- e) Además se cancela la obligación de los partidos de realizar elecciones “primarias” para designar candidatos a puestos de elección popular.

Como se puede apreciar, no cambia mucho la situación de los partidos opositores respecto al desarrollo de los procesos electorales, pues, las decisiones más importantes sobre ellos siguen estando a cargo del gobierno, mientras que el partido al que siempre se favorece es al PRI.

3.7 Los Partidos políticos posrevolucionarios y los procesos electorales

3.7.1 El Partido Popular

Siguiendo nuestra línea histórica de aparición y desarrollo de los partidos políticos en México, debemos decir que el 20 de junio de 1948 nace el Partido Popular, presidido por Vicente Lombardo Toledano.²¹⁷ Los antecedentes de este partido se remontan a la celebración de la “Mesa redonda de los marxistas” en enero de 1947 a la que “asistieron el Partido Comunista Mexicano (Dionisio Encina, Carlos Sánchez Cárdenas y David Alfaro Siqueiros); Acción Socialista Unificada (Valentín

²¹⁷ Lombardo Toledano fue un líder de la CROM cuando Morones comandaba esa central. Además fue Oficial mayor de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo cuando Morones era el Secretario en el gabinete de Calles; organizador en 1933 de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) y Fundador y Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Véase, Rodríguez, Araujo, Octavio, La reforma política y los partidos en México, Siglo XXI, 12ª ed, México, 1997, p. 142.

Campa y Hernán Laborde); el grupo "Insurgente" (José Revueltas) y el grupo marxista de la Universidad Obrera y la Liga Socialista Mexicana".²¹⁸ Su objetivo era "contribuir de un modo importante al alcance de los logros y las metas de la Revolución mexicana".²¹⁹ Pasados casi 12 años, el Partido Popular se llamaría Partido Popular Socialista (PPS) convirtiéndose según sus estatutos en un partido "marxista leninista" cuyo último fin era convertir a la sociedad mexicana al socialismo. Su presidente siempre será Lombardo Toledano hasta su muerte en 1968. Lo sustituirá Jorge Cruickshank.

3.7.2 El Partido Obrero Campesino de México

En 1950 nace el Partido Obrero Campesino de México (POCM) con miembros expulsados del Partido Comunista Mexicano, no figuró entre los partidos importantes debido a su débil estructura. En 1963, éste partido se fundirá con el Partido Popular Socialista.

Las elecciones presidenciales de 1952 pueden ser consideradas como la última elección en que el Partido de la "familia revolucionaria" es amenazado por la vía electoral hasta las elecciones de 1988. Para conocer los candidatos de esta elección, véase el cuadro 2 del Anexo I.

3.7.3 La Federación de Partidos del Pueblo de México

Miguel Henríquez era otro disidente de la familia revolucionaria, había sido combatiente en la Revolución y ostentaba el grado de general. La campaña electoral en la que participó como candidato presidencial de su partido se desarrolló en un ambiente tenso, pues el gobierno no escatimó en recursos para

²¹⁸ Idem.

²¹⁹ Singer, op. cit., p. 484.

reprimir y contener a los partidarios de Henríquez²²⁰. El profesor Rodríguez Araujo tiene la hipótesis de que “en un inicio había una coalición entre el Partido Popular de Lombardo Toledano y la Federación de Partidos del Pueblo de México de Henríquez Guzmán, el primero iba acompañado de el PCM²²¹ y del Partido Obrero Campesino de México y el segundo iba acompañado de el Partido Constitucionalista Mexicano del general Francisco J. Mújica, (que era cercano al general Lázaro Cárdenas) y del Partido de la Revolución del general Cándido Aguilar. Pero Lombardo Toledano registró su candidatura rompiendo la coalición, a cambio de esto el gobierno lo premió otorgándole el registro a su partido.²²² El candidato triunfador finalmente fue el del PRI.²²³ No sería sino hasta 1982 que un candidato de oposición llegará al 15% de la votación. La represión sobre los partidarios de Henríquez se vio culminada con la matanza de varios de sus seguidores en la Alameda central el 7 de julio de ese año.

Una vez pasadas las elecciones, en 1954 se reforma la ley electoral de 1951 endureciendo aún más los requisitos para formar un nuevo partido: en lugar de los 30 mil miembros, se pasó a exigir 75 mil miembros, con 2 500 registros en por lo menos dos terceras partes de las entidades federativas, además, se establecía que la acreditación de la afiliación debía ir acompañada del nombre y domicilio del afiliado. El cisma que había provocado el henriquismo trató de ser sofocado con nuevas normas que restringían la formación de nuevos partidos. Se puede apreciar lo que comentaba el académico Alonso Lujambio: el principal riesgo de la coalición gobernante eran sus desprendimientos internos. El FPPM no pudo ya cumplir con esos requisitos y fue extinguido.

²²⁰ El día de la elección salieron a las calles 80 mil soldados ubicados estratégicamente para contener a la oposición, Rodríguez Araujo calcula que de las 14,500 casillas que se instalaron en todo el país, a cada una le correspondía alrededor de 5 miembros de los cuerpos militares o policiacos del Estado, Véase, Rodríguez Araujo, Régimen político..., op cit., p. 80.

²²¹ El Partido Comunista Mexicano había perdido su registro en 1946 debido a que no pudo cumplir el requisito de los 30 mil miembros.

²²² Véase, Rodríguez Araujo, Los partidos políticos en México..., op cit., p. 127.

²²³ Los resultados fueron: Ruiz Cortines 2 713 419 votos (74.31%), Henríquez Guzmán 579 745 votos (15.87%), González Luna 285 555 votos (7.82%) y Lombardo Toledano 72 482 votos (1.98%).

3.7.4 El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

“De los 10 partidos opositores registrados en 1946, solo quedaban 3 en 1954 (...). Las reformas habían producido un efecto negativo sobre la pluralización del sistema electoral mexicano”.²²⁴ Pasada la experiencia de 1952, la coalición gobernante impulsa la creación de del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), que finalmente servirá para arrancarle una buena parte de las bases de apoyo al henriquismo. El antecedente del PARM se encuentra en la organización “Hombres de la Revolución” que en 1948-1949 “se formó para manifestar las inquietudes políticas de los militares participantes en la gesta revolucionaria, después de haber sido desplazados como sector militar del Partido de la Revolución Mexicana”.²²⁵ Y muestra de ello es que sus principales dirigentes habían combatido en la Revolución, como los generales Jacinto B. Treviño (el primer presidente del partido), el general Alfredo Preceda y el general Juan Barragán. Obtuvo su registro legal el 5 de julio de 1957.

3.8 La construcción de la estabilidad en el sistema de partidos en México

Para las elecciones presidenciales de 1958, el sistema de partidos en México reflejaba el control político en materia electoral y de partidos que tenían los gobiernos posrevolucionarios y su partido. Solo existieron cuatro partidos registrados: PRI, PAN, PP y el PARM y solamente el PAN presentó un candidato diferente a la presidencia, Luis H. Álvarez, mientras que el candidato del PRI, Adolfo López Mateos fue apoyado por el PP y el PARM. El sistema de partidos en el país estaba hecho para que el PRI nunca tuviera una competencia real que le

²²⁴ Juan Molinar Horcasitas, “Vicisitudes de un reforma electoral”, en Soledad Loaeza y Rafael Segovia (coord), La vida política mexicana en crisis, El Colegio de México, México, 1987, p. 129.

²²⁵ Rodríguez, Araujo, La reforma política y los partidos en México, Siglo XXI, 12ª ed., México, p. 156.

disputara el poder. El candidato vencedor fue López Mateos.²²⁶ Véase el cuadro 3 del Anexo I.

En el mismo año que López Mateos llega a la presidencia, el Movimiento ferrocarrilero es reprimido por el gobierno y sus líderes son encarcelados, éste será uno de los movimientos políticos junto con el Movimiento de Liberación Nacional (MLN)²²⁷ que nacerían en 1961 (en medio de la efervescencia del triunfo de la Revolución cubana), que de alguna u otra forma serviría para que años más tarde, el 22 de junio de 1963, el presidente mandara a la Cámara de Diputados la iniciativa para abrir espacios de representación en dicha Cámara a legisladores de oposición, lo que se conoció como “diputados de partido”.

La reforma se centraba en la reforma a los artículos constitucionales 54 y 63, y establecía que si los partidos de oposición obtenían al menos el 2.5% de la votación válida de una elección federal tenían derecho a que de les otorgaran 5 diputados, que se incrementaría uno más por cada 0.5% de la votación que obtuvieran hasta llegar a un máximo de 20 diputados.²²⁸ Uno de los candados de esa reforma era que si un partido obtuviera más de 20 diputaciones de mayoría (es decir, si había ganado por lo menos en 20 distritos electorales) éste partido no tendría derecho a la repartición de diputados de partido.

²²⁶ Los resultados de las elecciones presidenciales fueron los siguientes: López Mateos 6 767 754 votos (90.43%) y Luis Héctor Álvarez 705 303 votos (9.42%).

²²⁷ En el MLN participaron en un inicio el Partido Comunista de México y el Popular Socialista de Lombardo, además de contar con figuras de prestigio reconocido como el expresidente Lázaro Cárdenas, Narciso Bassols Batalla, Heberto Castillo, Eli de Gortari, Enrique González Pedrero, Víctor Flores Olea, entre otros. El MLN participó también en la conformación de la Central Campesina Independiente (CCI), un esfuerzo por disputarle a la CNC la política de masas agraria. Lombardo rompería meses más tarde con el MLN y en 1963 constituiría el Frente Electoral del Pueblo. Éste buscó convertirse en un partido político en 1964 pero la Secretaría de Gobernación le negó el registro.

²²⁸ Algunos autores creen que ésta reforma es el inicio de la representación proporcional en México, pero como lo señala el Dr. Sirvent: “era un sistema mixto, que introducía un cociente electoral predeterminado por ley y no, como sucede en el sistema proporcional, producto de la división del total de votos entre el número de curules”, Sirvent, *op cit.*, p. 68.

Como puede observarse la reforma era muy clara en torno a quienes serían los beneficiarios de ella: los partidos de oposición. Si revisamos las cifras de participación de la oposición en la Cámara de diputados antes y después de esa reforma, ésta es casi inexistente, como nos lo muestra Medina Peña: "en el decenio que corre entre 1955 y 1964 en el cual se eligieron a tres legislaturas, la oposición en conjunto obtuvo apenas 20 curules de las 483 disputadas".²²⁹

Era tal la debilidad del sistema de partidos en México de aquellos años, que no existía competencia ni siquiera entre los partidos de oposición por tratar de lograr mejores posiciones y una mayor representación, "en la medida en que la oposición no contaba con el apoyo de importantes sectores de la población, fue impulsada a participar en las cámaras por iniciativa del propio gobierno".²³⁰

El PRI dominaba todo el espectro político (salvo un pequeño sector de clase media y religiosa que era el voto duro panista). Ni siquiera la reforma de 1963 pudo ayudar a que la oposición partidista (necesaria para la legitimación electoral de los candidatos priístas) pudiera tener representación alguna, como lo señala Rodríguez Araujo: "en la elección de diputados de 1964 el PPS obtuvo 1.37% y el PARM 0.71% de la votación final. Sin embargo, la bancada del PRI en la Cámara de diputados argumentó que se les debía dar diputados de partido por una interpretación flexible de la ley".²³¹ Solo el PAN pudo rebasar fácilmente esa barrera de 2.5% y obtuvo el 11% de la votación, logrando que se le reconocieran 2 diputaciones de mayoría y 18 de partido.²³²

²²⁹ Medina, Peña, op. cit., p. 166.

²³⁰ Singer, op. cit., p. 398.

²³¹ Rodríguez, Araujo, Régimen político..., op. cit., p. 82.

²³² La Cámara de diputados paulatinamente venía aumentando el número de curules: en 1961 existían 178 diputaciones de distrito (no existía el sistema mixto y menos el proporcional); para 1964 existían 219 curules (32 diputados de partido), seguían siendo 178 distritos electorales; para 1973 pasaría de 178 distritos a 194 distritos; en 1976 pasaría a 196 distritos, con un total de 237 curules y para 1979 se estabilizaría en 300 distritos con 100 de representación proporcional, para dar un total de 400 curules.

Para el Dr. Alonso Lujambio, con la reforma de 1963 “inició la *integración* formal de las minorías ya existentes y reconocidas a los órganos colegiados de representación política. Ello a la larga potenciaría el pluralismo político de México *en las instituciones*”.²³³

Para conocer los candidatos presidenciales de la elección de 1964, véase el cuadro 4 del Anexo I. El candidato triunfador fue el del PRI.²³⁴ Durante este sexenio hubo algunos sucesos que reflejaron que la representación de los partidos políticos en la ciudadanía no estaba arraigada fuertemente, por ello los conflictos como el movimiento médico de 1964-1965, la huelga de la Universidad Nicolaita en 1965 y finalmente el movimiento de 1968 todos ellos se dieron por fuera o con escasa influencia de los partidos políticos en general. En el año de 1968 “el movimiento se producía al margen de los estrechos canales institucionales de participación poniendo énfasis en la ineficacia del sistema de partidos para canalizar las demandas populares”.²³⁵ Algunos líderes del movimiento estudiantil sí militaban en partidos de izquierda, pero no se puede decir que el movimiento tuviera un corte partidista.²³⁶

Las consecuencias del aplastamiento del movimiento estudiantil de 1968, más la represión de parte del gobierno a los estudiantes el 10 de junio de 1971²³⁷ tuvieron un efecto de radicalización en buena parte de los jóvenes universitarios y en algunas zonas rurales del país. El resultado fue la aparición de las guerrillas (tanto

²³³ Lujambio, op cit., p. 25

²³⁴ Los resultados fueron: Díaz Ordaz 8 368 446 votos (88.81%), González Torres 1 034 337 votos (10.97%), Casanova pone “otros”, tal vez refiriéndose a la candidatura de Ramón Danzós Palominos, éstos obtuvieron 19 402 votos (0.20%), en Casanova, Pablo, *El Estado y los ...* op cit., p. 133.

²³⁵ Singer, op cit., p. 401. En este punto se demuestra que ni el partido hegemónico tiene todo el control de los movimientos políticos como en su caso lo tendría un Estado-sistema de partido único.

²³⁶ Para poder entender de una manera más amplia las implicaciones de éstos movimientos y sobre todo el movimiento estudiantil de 1968 puede consultarse a Zermefio, Sergio, *México: Una democracia utópica. El movimiento estudiantil de 1968*, Siglo XXI, México, 1978, pp. 336.

²³⁷ Una de las investigaciones mejor realizadas sobre este tema es el libro de: Condés, Lara, Enrique, *10 de junio. ¡No se olvida!*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 2001, pp. 87.

urbanas como rurales).²³⁸ La acción de las guerrillas no corresponde a este trabajo pero podemos mencionar que el intento de secuestro que terminó en el asesinato del empresario regiomontano Eugenio Garza Sada (máximo dirigente del Grupo Monterrey) por la Liga Comunista 23 de septiembre desató la fase que se conoce en el país como la "Guerra sucia". Un período en donde se notaba un desgaste de la estructura del sistema de partidos y un malestar social hacia el régimen; además de que el modelo económico del famoso "milagro mexicano" estaba agotándose.

Las elecciones presidenciales de 1970 reflejaron fielmente el sistema de partidos en el país. Un partido (el PRI) que no tenía rival, y tres más que legitimaban el triunfo del primero, y solo uno contaba con una verdadera vocación de partido opositor (el PAN, si no con verdadera vocación, por lo menos se mantenía sin el apoyo gubernamental). Para conocer a los candidatos de esta elección presidencial, véase el cuadro 5 del anexo I.

El resultado de la elección se sabía de antemano, el triunfador fue el candidato del PRI.²³⁹ Aunque no debemos dejar de reconocer que el PAN era un partido que elección tras elección aumentaba el número de votos a su favor, aunque sin llegar a disputarle al PRI el poder real, salvo en algunos distritos y presidencias municipales.

²³⁸ Aunque el primer antecedente de las guerrillas en el país data de 1964 en Chihuahua en lo que se conoce como el "Asalto al cuartel Madera", el 23 de septiembre. Los grupos guerrilleros que tuvieron más relevancia están sin duda la "Liga Comunista 23 de septiembre", el Frente Urbano Zapatista (FUZ), el Partido de los Pobres de Lucio Cabañas y la guerrilla de Genaro Vázquez. Además de las "Fuerzas de Liberación nacional (FLN) el antecedente de los que con el paso de los años se convertiría en lo que hoy conocemos como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), para comprender ésta evolución puede consultarse: Tello, Díaz, Carlos, La rebelión de las cañadas, Cal y Arena, México, 1995.

²³⁹ Los resultados fueron: Luis Echeverría 11 970 893 votos (86.02%), González Morfín 1 945 070 votos (13.98%); "personales" 66 525 votos (0.48%), ver González, Casanova, Pablo, El Estado y los..., op. cit., p. 134.

Era tal el descontento político que había en el país, que el nuevo presidente, Luis Echeverría, propuso como rasgo central de su política la *apertura democrática* que “partía del reconocimiento de la inconformidad y de las necesidades expresadas por los movimientos sociales que en el contexto del creciente deterioro económico tenderían a acentuarse”.²⁴⁰ Además como lo expresa la académica Matilde Luna “la apertura democrática llevaba implícita una respuesta a la represión de 1968, se formuló con 1) una Ley General de Amnistía a los presos políticos, principalmente del 68; 2) la adopción de un discurso que evocaba el nacionalismo revolucionario y el tercermundismo; 3) una relativa tolerancia al sindicalismo independiente”.²⁴¹

Por ello, en 1972 el Ejecutivo envía al Congreso una iniciativa de reformas constitucionales que modificaba diversas cuestiones. En materia de los “diputados de partido”, éstos aumentaron al pasar de 20 diputados por partido a 25 como máximo, bajando la barrera para poder acceder a ellos de 2.5% de la votación nacional a solamente 1.5%. La edad para votar se redujo de 21 a 18 años, con el fin de que los jóvenes se interesaran un poco más por la política de los partidos y los procesos electorales; además de reducir la edad para poder aspirar a un cargo dentro del Congreso. Para poder ser diputado se pasó de 25 a 21 años y para poder ser senador de 35 a 30 años. En materia de requisitos para la formación de un partido éstos se redujeron en el terreno de los afiliados, al pasar de 75 mil como mínimo a 65 mil afiliados, con 2 mil en por lo menos las dos terceras partes de las entidades federativas. También, todos los partidos tendrían un representante con voz y voto tanto en la Comisión Federal Electoral como en las comisiones locales y distritales.²⁴² Esta iniciativa fue aprobada el 5 de enero de 1973.

²⁴⁰ Singer, op. cit., p. 404.

²⁴¹ Luna Ledesma, Matilde, Los empresarios y el cambio político. 1970-1987, UNAM-Era, México, 1992, p. 35.

²⁴² Ver Sirvent, op cit., p. 71.

3.9 Los nuevos partidos

3.9.1 El Partido Mexicano de los Trabajadores

Todo ello dio un fuerte impulso para que diversos grupos iniciaran un proceso de construcción de nuevas organizaciones, que más adelante, algunas de ellas, se convertirían en partidos políticos. Por ejemplo, desde 1971 una parte de la izquierda trata de organizarse y forma el Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC)²⁴³ con el objetivo de llevar a cabo un trabajo tendiente a formar una organización política independiente, revolucionaria, de masas, que pudiera servir de instrumento eficaz y permanente de lucha para el pueblo mexicano".²⁴⁴

Sus objetivos tácticos principales eran: "1) el irrestricto derecho a las garantías individuales y sociales; 2) libertad a los presos políticos, 3) nacionalización de las industrias básicas; 4) reformas a la Ley Federal Electoral y 5) control de cambios y de inversiones extranjeras".²⁴⁵

En abril de 1972 el CNAC sufrió una primera separación cuando Alfredo Domínguez y otros se separaron para formar el Frente Auténtico del Trabajo (FAT). Después habría otra separación para formar lo que se conocería como el Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS), comandado por Miguel Arroche Parra y Alberto Lumbreras. A finales de 1972 el CNAC cambió de nombre para convertirse en el Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAO). En 1973 viene otra separación ahora liderada por Rafael Aguilar Talamantes. Finalmente, en ese mismo año surgiría el Partido Mexicano de los Trabajadores

²⁴³ El CNCA surge a raíz de una convocatoria lanzada por un grupo plural de intelectuales y dirigentes: Demetrio Vallejo, Carlos Fuentes, Luis Villoro y Heberto Castillo.

²⁴⁴ Rodríguez, Araujo, Octavio, La reforma política..., op. cit., p. 180.

²⁴⁵ Idem.

(PMT), cuyo presidente sería Heberto Castillo, partido que no solicitaría su registro sino años después.

3.9.2 El Partido Socialista de los Trabajadores

La parte que se escindió con Aguilar Talamantes, también quería formar un partido político, que una vez concretado se llamaría Partido Socialista de los Trabajadores (PST), y que quedó formado en mayo de 1975. Sus principales objetivos eran: una política de “unidad nacional” y una “Alianza popular revolucionaria”, buscando atraer a los sectores medio de la población. Según Rodríguez Araujo, éste partido fue paulatinamente acercándose hacia las posturas gubernamentales.²⁴⁶

El PST había expulsado de sus filas a Roberto Jaramillo (exdirigente del PPS), entonces éste y sus compañeros crearon el Movimiento Organización Socialista (MOS), que en 1976 decidió constituirse en Partido Revolucionario Socialista (PRS).²⁴⁷ Este partido, “consideraría que el enemigo principal de los trabajadores y del pueblo mexicano era el imperialismo yanqui y su aliado interno, la gran burguesía nacional”.²⁴⁸ Realmente su participación política fue muy limitada debido a su pequeña estructura partidista.

3.9.3 El Partido Demócrata Mexicano

La derecha radical mexicana que ya había tratado de formar su propio partido político desde 1946 con el Partido Fuerza Popular que postuló a Gildardo González y que perdiera su registro en 1949²⁴⁹, o “su intento frustrado en el

²⁴⁶ Idem, p. 187.

²⁴⁷ Ese mismo año, antes de constituirse como partido, habían apoyado junto con la Liga Socialista (Trotskista), y el PCM la candidatura sin registro legal de Valentín Campa.

²⁴⁸ Singer, op cit., p. 409.

²⁴⁹ Se les canceló el registro porque en ese año encapucharon la estatua de Benito Juárez en la Alameda central.

Partido Unidad Nacional²⁵⁰, y también en las elecciones de 1964 participó con el Partido Nacionalista de México, pero que también perdió su registro”.²⁵¹ En el año de 1975 vuelve a hacer otro intento de formar un nuevo partido político. Del 14 al 15 de junio se lleva a cabo la Asamblea Nacional Constitutiva del Partido Demócrata Mexicano (PDM), donde designa como su primer presidente a Ignacio González Gollaz. Pero no se le otorgó el registro sino hasta 1977 como partido “condicionado”.

Entre sus objetivos están: 1) Seguridad para que cada mexicano encuentre satisfacción a sus necesidades; 2) Garantía en la legislación del derecho a la propiedad privada; 3) Urgente y preferente ayuda al sector campesino, y 4) Brindar un fuerte impulso a la industrialización nacional. El PDM ocupará el segundo lugar electoral dentro de los partidos de derecha en el país, abajo siempre del PAN.

3.9.4 El Partido Revolucionario de los Trabajadores

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y su historia van muy ligados a la historia de los grupos trotskistas en el país. Según Rodríguez Araujo²⁵² un antecedente de éstos grupos es la formación del Partido Obrero Revolucionario (POR) en 1959, cuyos miembros criticaban fuertemente a Fidel Castro porque los responsabilizaban por la muerte del “Che” Guevara. En 1969 se forma la Liga Obrera Marxista (LOM) que disintió del POR. La historia de los grupos trotskistas está marcada por la constante división entre ellas y en ellas. Para llegar al proceso de unificación que culminaría con la formación del PRT tenemos que remontarnos al año de 1976 donde se acercan el Grupo Comunista Internacionalista (GCI), fundado a finales de los sesentas, y el Grupo Rojo una separación anterior del propio GCI, que decidieron formar la Liga Comunista Internacionalista (LCI),

²⁵⁰ Este partido fue creado por el que era en ese tiempo el máximo jerarca sinarquista Juan Ignacio Padilla, pero su registro le fue negado argumentando tendencias religiosas dentro del partido.

²⁵¹ Singer, op. cit., p. 405.

²⁵² Rodríguez, Araujo, La reforma política y los..., op., cit., p. 205.

siendo “Bandera Roja” su periódico oficial. Finalmente, en septiembre de ese mismo año se une a ellos la Liga Socialista (fundada en 1973, por un desprendimiento al interior del primer suplemento “Bandera Roja”, y que el grupo disidente se hacía llamar Juventud Marxista Revolucionaria, convirtiéndose después en LS). Así, en diciembre nace el PRT y su periódico oficial, producto de las fusiones, pasaría a llamarse “Bandera Socialista”. En 1977 se incorpora otra agrupación, la Fracción Bolchevique Leninista y la fracción trotskista leninista de la Liga Obrera Marxista.

Primero solicitó su registro como Agrupación Política Nacional (APN) y fue aceptada como tal el 28 de noviembre de 1978, aunque como todavía no obtenía el registro de como partido político decidió llamarse Movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (M-PRT). Sus principales objetivos estaban orientados al mejoramiento de la clase obrera y a la búsqueda de la implantación del socialismo como sistema político.

De esta forma, el sistema de partido hegemónico-pragmático “aflojaba” ciertos candados para permitir que se formaran algunos partidos que pudieran incrustarse en el sistema electoral, obviamente de una manera subordinada, pero que le permitía una especie de “válvula de escape” para los grupos inconformes y los relegaba a un plano legal, donde estos tendrían que cumplir con la ley. Como la ley era obra de los diputados priístas, el método de control se perfeccionaba.

La estabilidad en el sistema de partidos se dio precisamente porque durante muchos años solo existieron en la arena electoral el PRI, PAN, PPS y el PARM, cada uno de ellos entendiendo la dinámica del juego electoral impuesto desde el sistema, tanto el gobierno como el PRI imponían las reglas y los límites a los partidos de oposición. Solamente el PAN seguía con su estrategia de adaptabilidad al sistema, sin arriesgarse a ser más agresivo (predominio sobre el sistema), pues no contaba con los medios ni los instrumentos para hacerlo,

además, la coyuntura todavía no era lo suficientemente favorable como para cambiar la estrategia. Con esta estrategia había ido creciendo en cada una de las elecciones, y eso era una ganancia.



CAPÍTULO IV

LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE PARTIDOS EN MEXICO 1977-1996

4.1 La reforma político electoral de 1977

Podemos entender el inicio de la reforma política llevada a cabo durante el sexenio de López Portillo por varios motivos. Uno de ellos es sin duda la crisis económica que se venía manifestando en varias de las actividades productivas más importantes del país, y que se enmarca dentro de lo que se conoce como el agotamiento del modelo económico de "sustitución de importaciones"²⁵³, que inició a partir de 1940 e hizo que el país creciera a tasas anuales de 6% por lo menos hasta 1970.

Desde el sexenio anterior diferentes actores sociales manifestaron su inconformidad con la crisis, uno de los ejemplos más claros fue el movimiento campesino que se desató durante ese sexenio y que tuvo como una de sus significativas repercusiones, el restablecimiento de las tierras del Valle del Yaqui y

²⁵³ Esta política tenía la meta fundamental de sustituir al máximo las importaciones hechas por el país para tratar de producirlas en territorio mexicano. Este fue el mayor proceso de industrialización que empezó a experimentar el país desde el término de la Revolución. Uno de los aspectos más importantes dentro de ésta política era la actuación del Estado; pues es la etapa en donde todas las actividades económicas pasan por el Estado, y éste se convierte en el principal motor de la economía nacional. Era de esta forma porque imponía medidas proteccionistas que favorecían a los empresarios mexicanos, así, estos no tenían que competir con productos de otros países, además, el Estado a través de un proceso de urbanización constante contrataba todo tipo de servicios a los empresarios (construcción de carreteras, presas, etc.) nacionales, pero también a extranjeros, por lo que el Estado a través de estas políticas tenía un papel muy relevante para la economía. Debemos de reconocer que si hubo una cierta estabilidad económica, pero a costa de que el ámbito social se viera muy erosionado, "a finales de los sesentas, el 50% de las familias con más bajos ingresos recibía el 15% de ingreso nacional disponible. En el otro extremo, el 20% de las familias con más altos ingresos recibían el 64% del ingreso nacional, y el 10% de las familias más ricas (menos de 900 familias), recibía el 51% de ingreso", Aziz, Nassif, Alberto El Estado y la CTM, La Casa Chata, México, 1985, p. 113.

del Mayo a las etnias sonorenses en 1976.²⁵⁴ No es nuestra intención en este trabajo abordar a fondo los problemas económicos de la época, pero si dejar constancia de que éstos fueron una pieza clave en el inicio de la reforma política.

El otro problema fue político. El mayor partido de oposición al “Partido de la Revolución”, el Partido Acción Nacional (PAN) vivió una de las mayores crisis de su historia. Al interior del partido dos grupos antagónicos se disputaban el poder: los “tradicionales” comandados por Efraín González Morfín (expresidente del partido) y los “neopanistas” liderados por José Ángel Conchello.²⁵⁵ Por ahora solo diremos que los neopanistas buscaban lograr un mayor rendimiento electoral, y para éstos “lo importante de cada campaña era la oportunidad de presentar el proyecto panista a grupos electorales cada vez más amplios”, casi todos los actores importantes de esta corriente eran empresarios, por lo general de corte pragmático, que los distinguía de los antiguos militantes, casi todos ellos profesionistas y burócratas.

Los panistas “tradicionales” o “doctrinarios” sostenían en cambio que “la razón de ser del partido era la preservación de la pureza ideológica y ejercer presión a favor de cambios sustantivos en las estructuras socioeconómicas, y si para avanzar por ese camino era necesario mantener relativamente cerrado el partido, e incluso suspender la participación electoral y renunciar a un puñado de curules, pues santo y bueno”.²⁵⁶ Esta situación generó que al momento de decidir el candidato de Acción Nacional para las elecciones de 1976 se enfrentaran los dos grupos: por el lado de los doctrinarios fue postulado Salvador Rosas Magallón y por el lado de los “neopanistas” postularon a Pablo Emilio Madero. Fue tal la magnitud de la

²⁵⁴ Para una mejor comprensión del fenómeno social puede consultarse a: Rubio, Blanca, Resistencia campesina y explotación rural en México, Era, México, 1987.

²⁵⁵ Para comprender a fondo esta situación al interior del PAN puede consultarse a Soledad Loaeza en “El PAN: de la oposición leal a la impaciencia electoral” en Soledad Loaeza y Rafael Segovia (coord.), La vida política mexicana en crisis, COLMEX, México, 1977.

²⁵⁶ Meyer, Lorenzo, “La brega por el poder”, Proceso, edición especial 25 aniversario, noviembre, 2001, México, p. 36.

crisis que el PAN no presentó candidato a la contienda por la Presidencia de la República.²⁵⁷

López Portillo fue el único candidato oficialmente registrado²⁵⁸, puede verse el cuadro 6 del Anexo I. Varias agrupaciones de izquierda, entre ellas el Partido Comunista propusieron la candidatura del líder ferrocarrilero Valentín Campa, pero sin tener registro como partido político, era más un acto simbólico que una verdadera disputa por ganar ante la maquinaria priista. Como bien lo dice Lorenzo Meyer: "hasta ese momento el juego electoral había sido uno en el que el gobierno y su partido el PRI, sistemáticamente habían usado dados cargados para mantener su control monopólico sobre el conjunto del sistema político, pero también había sido un juego en el que siempre habían logrado sentar a la mesa a uno o varios jugadores que podían participar pero no ganar (...) así la elección presidencial de un candidato único perdió el poco sentido que tenía".²⁵⁹

Estos y otros factores influyeron profundamente para que el sistema que había logrado imponer el gobierno y el Partido de la familia Revolucionaria tuvieran que acceder ante ciertas presiones. Pero podemos resumir esta crisis como lo expresan los académicos Rafael Loyola y Samuel León: "Los desajustes sociales y políticos expresados por la rebeldía de los sectores medios en el movimiento de 1968, la cerrazón de los espacios de participación política, el agotamiento del modelo de desarrollo (...) la efervescencia sindical de los años 70' y las inquietudes políticas en las universidades públicas, así como brotes guerrilleros entre otros, fueron indicadores que alertaron a la clase política sobre la

²⁵⁷ Esta crisis le costó al partido uno de sus peores porcentajes electorales en su historia: 3% de la votación nacional. Esto fue un golpe durísimo al partido si se tiene en cuenta que el PAN era el único partido con una clara tendencia a ganar un mayor porcentaje electoral en cada elección. Si retomamos las reflexiones de Panebianco en el sentido de que la coalición dominante dentro de un partido debe velar, en primer lugar por el equilibrio interno de éste, y por articular los diferentes intereses de los grupos internos, el no poder hacerlo, llevó al PAN a la peor crisis de su historia.

²⁵⁸ Esto genera desequilibrios en el sistema de partido hegemónico, pues al no tener competidores, la legitimidad de la "competencia" por muy controlada que esté, se pierde el sentido del sistema, generando una situación diferente a la estabilidad que se tenía anteriormente.

²⁵⁹ Ibid., p. 34.

conveniencia de introducir cambios (...) en los criterios y en las formas del ejercicio de la dominación política”.²⁶⁰ Es decir, las causas que llevaron a este reajuste dentro del sistema político y que impactaría de lleno en el sistema de partidos tuvo varias causas, algunas de ellas tenían ya muchos años, por lo que el Presidente López Portillo tuvo que iniciar un proceso que desembocaría en la reforma política, pues “el problema estaba ahí, el entramado legal no recogía ni reflejaba la política real. Los diversos grupos y movimientos disidentes o inconformes no tenían expresión (...) no existían verdaderos partidos políticos nacionales”.²⁶¹

Por ello, el Presidente el 14 de abril de 1977, al mismo tiempo que amnistiaba algunos presos políticos, daba instrucciones a su Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, para que en su calidad de Presidente de la Comisión Federal Electoral (CFE) convocara a una serie de audiencias públicas; invitando a organizaciones políticas, instituciones académicas y a los ciudadanos en general, con el fin de que se pudieran expresar diversos actores respecto a una eventual reforma política.

De esta forma, del 28 abril al 21 de julio se llevaron a cabo 12 audiencias públicas²⁶² que dieron como resultado una iniciativa que envió el Presidente López Portillo a la Cámara de Diputados y que modificaría 17 artículos constitucionales²⁶³ para crear la nueva Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos

²⁶⁰ Rafael Loyola y Samuel León, “El Partido Revolucionario Institucional... op. cit., p. 54-55.

²⁶¹ Becerra Ricardo, Salazar Pedro, Woldenberg José, La mecánica del cambio político, Cal y Arena, México, 2000, p. 19.

²⁶² En ellas vertieron sus opiniones 15 organizaciones políticas, casi todas ellas llamados partidos, 26 personas a título personal, 2 agrupaciones gremiales (de administradores públicos y economistas) y el Instituto Mexicano de Estudios Políticos “. Citado por Paoli Bolío, Francisco José, “Legislación y proceso político: 1917-1982, en González Casanova, Pablo, (coord.), Las elecciones en México, evolución y perspectivas, Siglo XXI e IIS-UNAM, México, 1985. Tomado de La mecánica... op cit., p. 90. El único partido más o menos nacional, el PAN se encontraba sumido en una profunda crisis, el PARM y el PPS no eran más que partidos que apoyaban al régimen.

²⁶³ Estos eran: 6, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 65, 70, 72, 74, 76, 93, 97 y 115.

Electoral (LFOPPE), la cual fue aprobada el 19 de diciembre de 1977 por la Cámara de Diputados.

A continuación resumiremos los aspectos más importantes de esta reforma política siguiendo a los autores de La mecánica del cambio político:

1. Le confería a los partidos políticos el carácter de instituciones de "interés público".
2. Se proponía un régimen nuevo para acceder a la arena electoral: el "registro condicionado", es decir, la oportunidad legal de presentarse a los procesos electorales federales sin restricciones previas; el requisito a cumplir era obtener 1.5% de la votación, y demostrar organización, actividad política previa y definición ideológica.²⁶⁴ Para poder obtener el registro definitivo los requerimientos eran: a) Contar con 3 mil afiliados, en cuando menos, la mitad de las entidades federativas, o 300 afiliados en cuando menos la mitad de los distritos electorales; b) 65 mil afiliados cuando menos en la mitad de las entidades federativas; c) Probar la afiliación regional en Asambleas públicas que podrían certificar jueces municipales, de primera instancia, de distrito, un notario público o un funcionario de la CFE acreditado para ello; d) Celebrar una Asamblea Nacional Constitutiva para aprobar los documentos básicos del partido verificada por alguno de los funcionarios anteriormente mencionados.
3. Se modificaba y ampliaba la Cámara de Diputados. Se definían de modo permanente 300 distritos electorales y se aumentaba a 100 los diputados de representación proporcional, siempre y cuando éstos obtuvieran el 1.5% de la votación a nivel nacional.

²⁶⁴ Para observar de una manera más amplia esta nueva propuesta para el registro de nuevos partidos, es justo recordar que en cinco elecciones federales consecutivas (1964, 1967, 1970, 1973, 1976) no se registro ningún partido político nuevo.

4. A los partidos nacionales se les reconocía el derecho a participar en elecciones locales sin ninguna restricción (estatales y municipales). Además podían nombrar representantes ante las mesas de casilla.²⁶⁵
5. Se establecía como una prerrogativa el acceso de los partidos políticos a los medios masivos de comunicación.
6. Elevaba a rango federal el acceso a los diputados de minoría y a los regidores de representación proporcional en Ayuntamientos pertenecientes a municipios cuya población fuera mayor de 300 mil habitantes.

Hubo algunos otros cambios significativos, como la integración de la Comisión Federal Electoral (CFE), que quedaba de la siguiente forma:

- El Secretario de Gobernación (Presidente)
- Un senador
- Un diputado
- Un representante de cada partido político nacional (PRI, PAN, PPS y PARM)
- Un representante de cada partido político con registro condicionado (PCM, PST y PDM tenían derecho a voz, pero no a voto).
- El Director del Registro Nacional de Electores (con voz y sin voto).²⁶⁶

La función primordial de la CFE era la preparación, el desarrollo y la vigilancia de todo el proceso electoral. Además, entre otras facultades, la CFE debía resolver sobre el registro de los partidos y las asociaciones políticas²⁶⁷; decidía el

²⁶⁵ Entre las "obligaciones" de los partidos políticos destacaban: 1) Cumplir sus estatutos; 2) Contar con un domicilio social; 3) Editar una publicación periódica de divulgación mensual y otra de carácter teórico trimestral.

²⁶⁶ En esta nueva CFE se excluyó al Secretario del Consejo, que era en realidad un notario público.

²⁶⁷ Esta figura fue incluida en la reforma como una organización "embrionaria" de algún partido político en el futuro. Podían hacer coaliciones con los partidos políticos y presentar candidatos comunes. Los requisitos para formar una Asociación Política eran: 1) 5 mil afiliados en todo el país; 2) Órganos directivos nacionales y delegacionales en cuando menos 10 entidades; 3) Comprobar actividades permanentes en por lo menos los dos últimos años; y 4) Tener documentos básicos.

otorgamiento de las prerrogativas a los partidos y a las asociaciones políticas; dictaba los lineamientos para actualizar y trazar los 300 distritos de mayoría; dictaba los lineamientos para la depuración del padrón electoral; investigaba los actos violatorios a la legalidad que hubieran ocurrido durante el proceso electoral y fijaba la fórmula para el reparto de los diputados plurinominales. Una de las graves fallas de ésta reforma respecto a la CFE era que sus decisiones no podían ser revisadas por ninguna otra instancia. Era juez y parte, pues era la encargada de llevar el proceso electoral y al mismo tiempo la responsable de velar por la legalidad de sus propios actos. Uno de los avances fue que por primera vez se introduce el procedimiento de insaculación para seleccionar a los cuatro integrantes de las Comisiones locales y de los 300 comités distritales, dentro de una lista elaborada por el Registro Nacional de Electores.

Respecto a la calificación de las elecciones ésta seguía recayendo en un Colegio Electoral que se conformaría por los diputados recién electos: 60 de mayoría y 40 de representación proporcional. Esta era la figura que validaba la elección, ni siquiera la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tenía la capacidad de transformar el fallo de éste Colegio, a lo más que aspiraba era a sugerir una revisión de las violaciones cometidas durante el proceso electoral y que pondría a consideración del Colegio. Este tendría en última instancia la decisión final que sería inatacable y definitiva.

Casi todos los partidos manifestaron una posición crítica frente a esta reforma, el PAN asumía que “en esencia no cambiaba al sistema”²⁶⁸, “tenemos lo que esperábamos, un instrumento mañoso, una intención objetiva, unas reformas constitucionales (...) que no llevan más propósito que el de institucionalizar la

Las asociaciones más importantes que se registraron gracias a esa ley en los siguientes años fueron: el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Unión de Izquierda Comunista (una escisión del PCM), Acción Comunitaria (que después se transformaría en el Partido Socialdemócrata) y Unidad y Progreso. Véase Rodríguez, Araujo, La reforma política y..., op. cit. p 95.

²⁶⁸ Becerra, Ricardo, Salazar Pedro, Woldenberg, José, La mecánica..., op. cit., p. 129.

preeminencia del partido oficial²⁶⁹ y criticaba que no se atacaban otros puntos importantes, como la prohibición de la afiliación masiva al PRI por parte de sus organizaciones gremiales.

Hasta la fecha, diferentes intelectuales y académicos tienen una valoración de lo que significó la reforma política de ese año. Por ejemplo, para José Woldenberg, Ricardo Becerra y Pedro Salazar en la reforma política de ese año “podemos encontrar el punto esencial, acaso fundador de la transición mexicana a la democracia. Nuestro argumento central es éste: en 1977 ocurrió un salto hacia la formación de un sistema moderno de partidos”, “lo que aquella reforma puso en marcha fue la preparación de cambios más amplios y cada vez más profundos de los que promovió inicialmente”.²⁷⁰ Esto lo sostienen porque al aceptar a los partidos como entidades de “interés público” se les otorgaba un lugar central en los procesos políticos del país. La ley de 1977 decía respecto a los partidos: “tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo”.²⁷¹ Según estos autores la competencia entre partidos alteraría de forma irreversible los procesos electorales y políticos en México para poder arribar a un sistema democrático.

Alonso Lujambio sostiene que “sin duda el avance medular y la aportación nodal de la reforma política de 1977 fue la incorporación al mundo institucional del PCM, que selló el fin de la intolerancia ideológica posrevolucionaria (...) se inició la *integración* de nuevas fuerzas políticas a la vida institucional del país. Fueron en suma reformas *incluyentes*”.²⁷²

²⁶⁹ Rodríguez, Araujo, Régimen político... op. cit., p. 140.

²⁷⁰ Becerra, Ricardo, Salazar Pedro, José Woldenberg, La mecánica... op. cit., p. 77 y 144.

²⁷¹ Ibid., p. 108.

²⁷² Lujambio, El poder... op. cit., p. 25. Subrayados del autor.

En cambio, para otros intelectuales, como Luis Villoro, la reforma "busca claramente restringir la manifestación de la disidencia a la Cámara de Diputados, donde el partido oficial está seguro de conservar, por mucho tiempo, una mayoría aplastante, su objetivo es la legitimación del proceso electoral federal como forma de legitimación del régimen".²⁷³

El académico Alberto Aziz Nassif sostiene que la lógica de la reforma es la "incorporación al juego electoral de un conjunto de grupos de izquierdas y derechas para poder tenerlos dentro de un perímetro controlado que no pusiera en peligro la estabilidad política del país, ni tampoco que significara el final de un régimen de partido *casi único*, del dominio priísta en el acceso al poder".²⁷⁴

Lo que podemos concluir de la reforma de 1977 es que todos nuestros autores tienen razón en algún sentido, tanto en la afirmación de que ésta reforma abrió el camino a la construcción de una oposición más consolidada, se amplió el espectro electoral partidario y las elecciones paulatinamente fueron siendo espacios verdaderos de confrontación política entre los partidos, como también es cierto que el gobierno y el PRI trataron por todos los medios de alargar su hegemonía en el sistema político mexicano de una manera que no se pusiera en riesgo su control sobre los espacios más importantes de poder político en el país, siguieron utilizando los mecanismos de control sobre las centrales sindicales y campesinas, etc. Debemos recordar, que esta reforma no contempló la creación de una instancia jurídica donde los partidos en general pudieran reclamar sanciones y nulidades dentro de los procesos electorales, este fue un tema pendiente que comenzó a ser tratado solamente hasta la reforma de 1986.

²⁷³ Luis Villoro "La reforma política y las perspectivas de democracia", en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coords.), *México Hoy*, Siglo XXI, 3ª ed., México, 1979, p. 356.

²⁷⁴ Alberto Aziz Nassif, "La reforma electoral: adecuaciones a una democracia tutelada", en *El nuevo Estado...* op. cit., p. 136.

Las elecciones federales de 1979 tuvieron un matiz diferente, por primera vez en muchos años se presentaron más de cuatro partidos a la competencia electoral, fueron con registro definitivo: el PRI, PAN, PPS y PRM; y con registro condicionado el PCM, PDM y PST. Es decir, el sistema de partidos vio ampliado el espectro partidista, pero si somos críticos, la competencia electoral seguía siendo nula, y el PRI siguió obteniendo triunfos que le permitían seguir en el poder, aunque la votación de 1979 fue la más baja para el partido en toda su historia. La oposición avanzaba mucho más lenta en ésta competencia, solamente el PAN era el partido con un índice de votación que elevaba cada elección (con la salvedad del año 1976, por supuesto).²⁷⁵

Para las elecciones de 1982, surgieron otros dos nuevos partidos el Partido Revolucionario de los Trabajadores (que anteriormente era un Asociación Política Nacional PRT-AP) y el Partido Socialdemócrata (PSD) surgida de una organización de empresarios denominada "Acción Comunitaria", estos dos partidos obtuvieron su registro en junio de 1982. Además, en el año de 1981, el Partido Comunista de México (PCM) dejó de existir para formar el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), junto con el MAP. Debido a esta fusión, se desprenden del antiguo PCM dos grupos, uno comandado por Roberto Jaramillo que fundó después el Partido Socialista Revolucionario (PSR) que realmente no tuvo impacto alguno; el otro grupo fue el que encabezaba Alejandro Gascón Mercado (aquel candidato que le cometieron fraude en las elecciones a Gobernador en Nayarit en 1975), también sin mucha relevancia.

La reforma política de 1977 pudo alcanzar el objetivo de que el escenario que se vivió en la elección de José López Portillo cuando se presentó como candidato único de aquella elección, no se volviera a repetir. De ésta manera, para la

²⁷⁵ Los resultado electoral en ésta elección para la Cámara de diputados fueron los siguientes, el PRI ganó 296 distritos de 300, los otros 4 los obtuvo el PAN (más 39 de R.P.). Los otros partidos solo obtuvieron diputados por la vía plurinominal, el PCM 18, el PARM 12, el PPS 11, el PDM y el PST 10 cada uno.

elección de 1982, el candidato del PRI Miguel de la Madrid Hurtado (ex secretario de Hacienda del sexenio anterior) compitió contra diferentes candidatos. Aunque ello no significara una amenaza para la hegemonía del PRI, el que después de muchos años creciera (por lo menos en número) el sistema de partidos oxigenó políticamente los procesos electorales y de legitimación del sistema político, aunque el sistema de partido hegemónico seguía prevaleciendo. Para conocer los candidatos presidenciales a esta elección, véase, el cuadro 7 del Anexo I.

4.2 La reforma político electoral de 1986

La siguiente reforma electoral se realizó en el año de 1986, donde hubo modificaciones que impactaron el funcionamiento de los partidos y del propio sistema de partidos que ya venía modificándose numéricamente a partir de las reformas de 1977.

El cambio más importante fue el que aumentó el número de Diputados al pasar a 500, de los cuales 300 serían de mayoría relativa (es decir, 300 distritos electorales) y 200 que se elegirían por el sistema de representación proporcional (el país se dividiría en 5 circunscripciones²⁷⁶), y tendrían derecho a diputados de representación proporcional todos los partidos que obtuvieran por lo menos el 1.5% de la votación nacional.

Además, se impusieron algunos candados para la distribución de las curules en la Cámara de Diputados: el partido con la votación más alta (en este caso el PRI) jamás podría detentar más del 70% de las curules, aunque pudiera tener una votación más alta (que por lo mismo haría suponer que le pudieran ser asignados una mayor cantidad de curules), el máximo número de diputados para un solo

²⁷⁶ En 1979 fueron tres circunscripciones y para 1982 fueron cuatro, a partir de ésta reforma se conservan las cinco circunscripciones del país.

partido político era de 350. A cambio de éste candado, el PRI maniobró para asegurarse la mayoría en la Cámara de diputados aunque su propia votación no le alcanzara para ello, pues se estableció que el partido mayoritario (independientemente de su votación), tendría asegurado el 50% más uno de las curules en la Cámara, por lo que tendría por lo menos una mayoría simple.

El partido que obtuviera un porcentaje entre el 50% y el 70% de la votación nacional y ésta no se hubiere reflejado en la obtención de sus diputados, por medio de la representación proporcional accedería a estar representado conforme a su votación (obviamente era un apartado dedicado al PRI para conservar su hegemonía).²⁷⁷ En el caso de la Cámara de Senadores se acordó que fuera renovada por mitad cada tres años.²⁷⁸

Uno de los puntos que no se abordó en ésta reforma fue la facultad de la Cámara de diputados para la calificación de las elecciones, el mecanismo de la “autocalificación” siguió existiendo.²⁷⁹

Otra de las aportaciones importantes de ésta reforma fue la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que estaría compuesta por 40 representantes electos por el principio de mayoría relativa (40 distritos) y 26 por la vía de la representación proporcional (dependiendo de la votación de cada partido

²⁷⁷ Para ello se modificaron los artículos constitucionales 52, 53 y 54. “La ley establece desde entonces la fórmula de primera proporcionalidad, que resulta de los principios de cociente rectificado, cociente de unidad y resto mayor. El *cociente rectificado* se obtiene dividiendo la votación efectiva de la circunscripción plurinominal entre el número de sus curules, multiplicado por dos. El *cociente de unidad*, se obtiene dividiendo la votación efectiva, menos los votos utilizados por el cociente rectificado, entre el total de curules que no haya sido distribuido. El *resto mayor*, se utiliza después de aplicar los criterios anteriores si todavía sobran curules por repartir”, Véase, Sirvent, Carlos, op. cit., p. 75.

²⁷⁸ En esta parte se modificó el artículo 56 constitucional. De esta manera se regresó al sistema rotativo de ésta Cámara establecido por la Constitución de 1917 y que fue derogado en 1933. En las elecciones de 1988 se elegirían a dos senadores por entidad federativa, uno por tres años y otro por seis años.

²⁷⁹ Antes de la reforma el Colegio Electoral estaba integrado por 100 diputados: 60 de mayoría y 40 de representación proporcional. A partir de las elecciones federales de 1988 el Colegio Electoral sería integrado por los 500 diputados electos.

en el D.F.). La organización de la elección para la Asamblea de Representantes del D.F. era responsabilidad de la Comisión Federal Electoral.

Se separó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación del proceso de impugnaciones electorales y se creó por Decreto presidencial el Tribunal de lo Contencioso Electoral, organismo autónomo de carácter administrativo, competente para resolver asuntos en materia electoral y cuyas resoluciones únicamente podían ser modificadas por la Cámara de Diputados. Este organismo estaba compuesto por siete magistrados numerarios y dos supernumerarios, nombrados por el Congreso de la Unión a propuesta de los partidos políticos. Este sería un primer avance en la construcción de una institución autónoma para resolver los conflictos electorales. Podríamos decir que este es el primer antecedente de lo que posteriormente (con sus respectivas reformas) conoceríamos como el Tribunal Federal Electoral creado años después y que tendría mayores facultades en esta materia.

También se modificó la integración de la Comisión Federal Electoral para quedar de la siguiente forma:

- Secretario de Gobernación (Presidente con voz y voto)
- Un representante por cada una de las Cámaras (Diputados y Senadores, con voz y voto)
- Representantes de los partidos políticos dependiendo su votación (de esta forma el PRI siempre tendría mayoría, todos los partidos de oposición tendrían 12 representantes, mientras que el PRI tendría 16, todos con voz y voto).²⁸⁰

El Presidente de la CFE podía designar a los presidentes y secretarios de cada una de las juntas locales. Estas se integrarían siguiendo los mismos criterios que

²⁸⁰ Quedó excluido para formar parte de la CFE el notario público.

en la CFE, solo que los representantes de los partidos solamente tendrían voz y no voto. Todas estas modificaciones escribe Juan Molinar, le permitió al PRI el control absoluto de la Comisión Federal Electoral y de las comisiones locales y distritales, al grado de que aún en caso de que todos los partidos se opusieran a una decisión del PRI, nada podía hacerse.²⁸¹

Uno de los ejemplos del control electoral que se trataba de imponer para beneficiar al PRI, eran que los presidentes de las casillas eran nombrados por la Juntas distritales, y estas a su vez por la Juntas locales. Algunas de las facultades más importantes que tendrían los presidentes de las casillas eran el de determinar la ubicación de la casilla, el envío de la documentación y la recepción de los paquetes electorales y ellos serían los encargados de la recepción de los recursos de queja presentados por los partidos políticos,²⁸² de esta manera, como todavía no se llegaba a la “insaculación” de los funcionarios de casilla, estos eran puestos por designación directa y con un alto grado de desconfianza de los partidos políticos opositores.

Una de las modificaciones que en ese momento no se consideró de mucha importancia y que sin embargo en las elecciones de 1988 resultó determinante para la elección fueron las tres figuras respecto a las alianzas que los partidos políticos podrían mantener entre sí: Frente, Coaliciones y Fusiones.

Frente: se define como la alianza que tiene como objetivo alcanzar fines políticos y sociales de índole no electoral, mediante acciones específicas comunes.

²⁸¹ Jaime González Graff (comp.), Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, Diana-Instituto Mexicano de Estudios Políticos, México, 1989, p. 86.

²⁸² Leonardo Valdés, Zurita, “El fin de un Código efímero. Las elecciones de julio de 1988 y el Código Federal Electoral”, en Juan Felipe Lea, Jacqueline Peschard, Concepción Rivera (eds), Las elecciones federales de 1988 en México, FCPyS-UNAM, México, 1988, p. 69.

Coaliciones: se define como una alianza con fines electorales y permite a los partidos postular candidatos comunes en las elecciones federales y en cuyo caso deberán presentar una plataforma ideológica común.

Fusiones: tiene por objeto formar un nuevo partido a partir de un convenio que celebren los partidos que así lo desean.

Esta ley que flexibilizó los candados de la anterior reforma, permitió a los partidos políticos que se coaligaran presentarse a elecciones bajo el registro y el emblema del partido o partidos registrados. Esta modificación tuvo sus efectos en las elecciones presidenciales de 1988 cuando se creó el Frente Democrático Nacional (FDN), donde los partidos aparecieron juntos pero cada uno con su emblema, e impulsando una sola candidatura a la Presidencia de la República, aunque cada uno de los partidos registró en forma individual a los demás cargos a elección (diputados y senadores) lo que diluyó en pequeños partidos la gran fuerza electoral que obtuvo el FDN, por ello, la votación más alta que ha tenido la izquierda política en el país no se vio reflejada en las cámaras y el PRI siguió controlando esos espacios.

4.3 El Frente Democrático Nacional y las elecciones de 1988

El Frente Democrático Nacional (FDN), tiene como uno de sus principales orígenes la creación de la Corriente Democrática al interior del Partido Revolucionario Institucional, según el Dr. Luis Javier Garrido, ésta corriente nace a mediados de 1986 a iniciativa del embajador en aquellos años de México en España Rodolfo González Guevara, este quería llevar al interior del PRI, la idea de que pudieran existir corrientes políticas (al interior del partido) que representaran ideas diferentes de las que se tomaban en la dirección del partido, la Corriente Democrática, según González Guevara, debía parecerse a las corrientes que se formaron al interior del Partido Socialista Español (PSOE) y que llevaban a cabo

una disputa política y de ideas al interior del partido, pero sin poner en entredicho la unidad de éste.²⁸³

A este proyecto se sumaron entre otros Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez, César Buenrostro, Armando Labra, Vicente Fuentes Díaz y Carlos Tello entre otros.²⁸⁴ Uno de los principales reclamos de éste grupo al interior del PRI era que la selección del candidato presidencial que competiría en las elecciones de 1988 debería de salir de una consulta a la base, es decir, mediante elecciones internas y no como se acostumbraba en el partido, mediante la designación del Presidente de la República en turno que escogía a su "sucesor". Esta práctica es una de las "reglas no escritas" en las que se fundó parte de la "estabilidad" del sistema político mexicano.²⁸⁵

Otra de las exigencias de la Corriente Democrática era que el PRI había dejado de ser el partido que representaba a las clases trabajadoras de obreros y campesinos porque había abandonado los postulados tradicionales de la Revolución mexicana, y se había plegado a los postulados que eran dictados desde organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, debido principalmente a las pésimas condiciones económicas provocadas por las últimas crisis económicas en el país.

²⁸³ Garrido, Luis Javier, *La Ruptura*, Siglo XXI, México, 1989.

²⁸⁴ En una entrevista realizada por Beatriz Pagés a Porfirio Muñoz Ledo, éste narra cómo fue que empezaron a trabajar juntos él y Cuauhtémoc Cárdenas: "El encuentro entre Cuauhtémoc y yo fue de los más increíble, el mismo día al salir de una Convención del PRI en mayo de 1986, hicimos una declaración en lugares distintos prácticamente en los mismos términos sobre la rechazación del partido oficial y sobre la necesidad de democratizarlo. Los dos atacamos abiertamente el dedazo. Fue tan sorprendente que nos leímos mutuamente en el periódico y al día siguiente nos llamamos por teléfono; y una semana después estábamos comiendo juntos y de entonces para acá". Beatriz Pagés Rebollar, *Revista Siempre*, num. 1818 año XXXIV, 27/04/1988.

²⁸⁵ Véase, Cosío, Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano*, Joaquín Motriz, México, 1973, y más recientemente Castañeda, Gutman, Jorge, *La Herencia*, Alfaguara, México, 1999. Otra de las reglas "no escritas", era que el Presidente de la República era al mismo tiempo el que designaba al Presidente "formal" del PRI, siendo éste el que tomara las decisiones más importantes respecto al Partido.

La Corriente Democrática escribía sobre su propuesta:

“Nuestra propuesta es muy clara: luchamos por retomar el camino abandonado y negado de la Revolución Mexicana, cuyos principios y objetivos, sostenemos, mantienen su vigencia: la efectividad del sufragio con la que Madero se lanzara a la lucha en 1910; la emancipación económica, condición de autonomía política y de ejercicio pleno de la soberanía nacional, la erradicación de la miseria, la ignorancia, la injusticia y la explotación; una equitativa distribución de la riqueza; una posición de igualdad en el concierto de las naciones”.²⁸⁶

El nacionalismo revolucionario era de las banderas políticas más importantes que este grupo reivindicaba, además de un fuerte cuestionamiento al manejo de las crisis económicas que habían disparado la inflación por arriba de dos dígitos, lo que significaba una pérdida del valor de los salarios de las clases trabajadoras.

Después de renunciar la mayoría de sus miembros al PRI, la Corriente Democrática, eligió en diciembre de 1987 a Cuauhtémoc Cárdenas como su candidato a la Presidencia de la República y es registrado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), uno de los partidos más pequeños y que durante toda su existencia había servido para darle una “fachada democrática” a los procesos electorales de los años anteriores, que competía sin ninguna posibilidad de triunfo frente al PRI. Esto fue lo que en un primer momento buscó la Corriente Democrática, porque si no contaban con el registro de algún partido no podrían competir.

²⁸⁶ Discurso pronunciado por el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas el 25 de julio de 1988. Citado por Cuellar, Vázquez, Angélica, Una rebelión dependiente. La Tendencia Democrática frente al Estado Mexicano, México, Terranova, 1986. Podemos observar como los incentivos selectivos (la resistencia a elegir al candidato del partido por medio de una elección abierta), y colectivos (las ideas de que el PRI había dejado de lado los ideales de la Revolución mexicana), no pudieron ser equilibrados al interior del PRI, lo que generó la principal fractura de ese partido por lo menos desde 1946. La coalición dominante del partido, aunque en un primer momento no quiso reconocerlo, había sufrido una fuerte sacudida, el equilibrio y el orden negociado se había perdido por un momento, y las consecuencias futuras para el PRI, serían muy importantes.

Después se sumaron otros partidos políticos como el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), que para esas elecciones cambió su nombre por el de Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) convergiendo así varios partidos que hasta esa fecha no habían tenido un papel destacado dentro del sistema de partidos, y todos ellos le dieron vida a lo que se conocería como el Frente Democrático Nacional (FDN).²⁸⁷

Para César Cansino, uno de los aciertos del FDN y su candidato presidencial fue que: "durante la campaña presidencial, Cuauhtémoc Cárdenas fue aglutinando alrededor de su candidatura a los más importantes movimientos sociales, tales como la Asamblea de Barrios, el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), el Movimiento de los 400 Pueblos, la Unión de Trabajadores Agrícolas, así como a otras fracciones de otros movimientos como el Consejo Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) y de la organización del Movimiento al Socialismo (MAS).²⁸⁸ Con lo que se fue formando una amplia coalición para poder disputarle al PRI la Presidencia de la República. Aunque debemos recordar que esta coalición solo funcionó para la candidatura a la Presidencia, en todos los demás cargos a disputar, cada uno de los partidos compitió con sus propias siglas.

El PRI tuvo como candidato a Carlos Salinas de Gortari, ex secretario de Programación y Presupuesto,²⁸⁹ mientras en el PAN, el abanderado de este

²⁸⁷ Fue el 13 de enero de 1988 cuando se oficializó la formación del FDN, al que también se sumaron organizaciones políticas que en ese momento no contaban con registro como el Partido Social Demócrata, el Partido Socialista Revolucionario, el Partido Verde, la Unidad Democrática, Fuerzas Progresistas de México y el Consejo Nacional Obrero y Campesino. Hasta el 6 de junio se incorpora el PMS al FDN con la declinación de su candidato a la presidencia, el Ing. Heberto Castillo, a favor del ing. Cuauhtémoc Cárdenas.

²⁸⁸ Cansino, César, *La Transición...* op. cit., p. 183. Es importante señalar que el proceso electoral de 1988 marcó un punto sin retorno dentro del sistema de partido hegemónico que durante tanto tiempo había generado estabilidad política, pues, a partir de este momento, la dinámica de los partidos y sus interacciones no volverían ser las mismas (aún cuando el PRI se recuperó, como veremos más adelante en las elecciones intermedias de 1991).

²⁸⁹ Aunque no debemos olvidar como lo menciona el Dr. Reveles que, debido a las presiones de la Corriente Democrática, el PRI tuvo que "simular" un juego más "abierto" y democrático, y por

instituto político fue el empresario sinaloense Manuel J. Clouthier²⁹⁰, y por parte del Partido Mexicano Socialista el candidato fue el Ing. Heberto Castillo, que días antes de la campaña, decidió apoyar al candidato del FDN. Para conocer los candidatos presidenciales de 1988, véase el cuadro 8, del anexo I.

La jornada electoral del 6 de julio de 1988 fue denunciada por los candidatos de oposición como uno de los mayores fraudes en la historia del país. Gran parte de las sospechas de que el gobierno de Miguel de la Madrid favoreció al candidato del PRI, fue que desde la Secretaría de Gobernación (encabezada en ese tiempo por Manuel Bartlett) se modificó los resultados de la votación por medio de un fraude cibernético, cuando se suspendió la información de la jornada electoral en las pantallas de las computadoras que la Comisión Federal Electoral (CFE) había instalado con el propósito de conocer los resultados electorales.²⁹¹ El mismo día, Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel Clouthier y Rosario Ibarra de Piedra, entregaron en la tarde del 6 de julio a la Secretaría de Gobernación, el documento titulado "Llamado a la Legalidad", donde denunciaban varias violaciones al proceso electoral como el relleno de urnas, alteración del padrón electoral y que la tinta indeleble no funcionó, entre otras acciones. Con ellos se demostraba que la oposición estaba descontenta con el proceso electoral.

primera vez en la historia "reconoció públicamente la existencia de seis presidenciables: Carlos Salinas de Gortari, Alfredo del Mazo, Manuel Bartlett, Sergio García Ramírez, Miguel González Avelar y Ramón Aguirre Velásquez", Véase, Reveles, Vázquez, Francisco (coord.), Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación, Gernika, México, 2004.

²⁹⁰ Clouthier había sido candidato a gobernador por parte del PAN en las elecciones de Sinaloa en 1986. "Había sido presidente de la Asociación de Agricultores de Río Culiacán, luego de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa y del centro empresarial local". Véase, Loeza, Soledad, El Partido Acción..., op., cit., p. 441. además fue presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

²⁹¹ Soledad Loeza describe lo que pasó la tarde del 6 de julio de 1988 en los siguientes términos: "Las inquietudes se acrecentaron después de las seis de la tarde, cuando intempestivamente se detuvo el flujo de información que debía emitir el mecanismo auxiliar que había instalado la Secretaría de Gobernación (que consistía en líneas telefónicas a disposición de los delegados distritales del Registro Nacional de Electores para que transmitieran los resultados en cada casilla". Ibid., p. 455.

La movilización poselectoral para defender el “triumfo” de los candidatos de oposición no tuvo el impacto deseado por los candidatos opositores, una de las principales causas fue que nunca trabajaron conjuntamente en ella y nunca se pusieron de acuerdo en una estrategia de largo plazo para defender el voto que recibieron en las elecciones. De esta forma, Carlos Salinas de Gortari tomó posesión como Presidente de la República el 1° de diciembre de 1988, no sin reconocer que “las elecciones había puesto fin a una época de partido prácticamente único y se iniciaba una nueva etapa en la vida política del país (...)”.²⁹²

Es evidente que la elección de 1988 marcó un cambio en el sistema político mexicano, pero principalmente en el sistema de partidos, las consecuencias de ello se apreciarían más adelante sobre todo por el impacto que tuvieron en la legislación electoral. Por primera vez en la historia de los procesos electorales del país, el candidato del Partido Revolucionario Institucional se impuso con menos del 50% de la votación.²⁹³ Significó, también, que por primera vez el PRI no tendría la “mayoría calificada” en la Cámara de Diputados (dos terceras partes de ella) y que para modificar la Constitución tendría que negociar con otros partidos, aunque se había asegurado la “mayoría simple” (la mitad más uno de los miembros de la Cámara) a través de la “Cláusula de Gobernabilidad” que había quedado establecida en la reforma electoral de 1986.²⁹⁴ Asimismo, el Senado ya no sería el espacio hegemónico del PRI y, a partir de entonces, contaría con senadores de diversos partidos.

²⁹² Ibid., p. 459.

²⁹³ los resultados electorales “oficiales” fueron: 9 641,329 votos (50.3%) para el PRI, 5,956,988 votos (31.1%) para el FDN, y 3,267,159 votos (17.0%) para el PAN. El PDM y el PRT no alcanzaron siquiera el 1% de la votación nacional y perdieron su registro.

²⁹⁴ El PRI conquistó 233 diputados de mayoría y 27 de R.P. con lo que tuvo 260 diputados. El PAN obtuvo 38 diputados de mayoría y 63 de R.P., el FDN, en conjunto obtuvo 29 diputados de mayoría y 110 de R.P., estos últimos divididos en 19 para el PMS, 34 para el PFCRN, 25 para el PARM y 32 para el PPS. Cansino, Cesar, *La transición...* op., cit., p. 188. Esto evidencia muy claramente que la correlación de fuerza entre los partidos estaba cambiando, y ello a la largo traería el desmoronamiento del sistema de partido hegemónico.

Existen diversas reflexiones en torno a lo que significaron estas elecciones en la vida política del país, para Cesar Cansino, "el proceso electoral de 1988 marcó el debilitamiento de la hegemonía política mantenida por el partido gubernamental desde sus orígenes. En primer lugar, sectores sociales cada vez más numerosos escapaban a su red organizativa.²⁹⁵ En segundo lugar, el proceso de cambio social y la prolongada crisis económica, minaron desde abajo, sus bases electorales; y desde arriba la ruptura del consenso entre las élites, y la escisión cardenista debilitaron su sostén político".²⁹⁶

En términos del sistema de partidos, Rodríguez Araujo apunta: "a partir de las elecciones de 1988, se pasó del pluripartidismo con partido dominante (en realidad monopartidismo), a un arreglo de pluripartidismo en el que el PRI no parece tener ya los elementos suficientes para recuperar su antiguo papel dominante".²⁹⁷ De esta forma, podemos observar que para algunos analistas, las elecciones de 1988 tienen un significado profundo en la dinámica del sistema de partidos en México, y también en su sistema político.

A partir de esta fecha, podemos decir, que el país entra en una nueva etapa que se manifiesta principalmente en que el partido anteriormente hegemónico, pierde el respaldo electoral que lo había mantenido como el único partido importante en México, capaz de conquistar y retener el poder presidencial. Sin dejar de anotar que los partidos opositores siempre han acusado al PRI de cometer fraudes y trampas electorales para mantenerse en el poder, como sucedió en las elecciones de 1985 en Chihuahua donde se produce el "fraude patriótico" ó las elecciones en San Luis Potosí, donde "pierde" el Dr. Nava Calvillo, y las mismas elecciones presidenciales de 1988.

²⁹⁵ Cansino se refiere a que distintos sectores sociales ya no estaban incluido en los sectores tradicionales del PRI, es decir, la CTM, la CNC y la CNOP, y por lo mismo era más difícil controlarlos política y electoralmente.

²⁹⁶ Idem, p. 183.

²⁹⁷ Rodríguez, Araujo, La reforma política y..., op., cit., p. 109.

Aún así, tenemos que reconocer que el PRI también fincó su dominio en su gran estructura corporativa y en una participación pasiva de los ciudadanos, que reflejaba una cierta “aceptación” por parte de grandes sectores sociales, sin dejar de mencionar que existió una oposición en crecimiento durante todos estos años y que finalmente se vio reflejada en las urnas.

Además, debemos recordar que las elecciones de 1988 marcaron el inicio del proceso de construcción del mayor partido político que se asumía de izquierda en la historia del país. Antaño, los partidos políticos que se hacían llamar de izquierda fueron partidos minoritarios, con poca permeabilidad de sus propuestas hacia la sociedad en su conjunto, sus cuadros eran nutridos principalmente por jóvenes estudiantes y militantes sociales de distintas organizaciones, pero el proceso de incorporación a los procesos electorales se daba con poco apoyo de respaldo en las urnas. Es en 1988, donde por primera vez, las diferentes corrientes de la izquierda mexicana se unifican en torno al liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas y logran con ello posicionarse en el ánimo electoral de la ciudadanía. El fenómeno del FDN desembocaría en la conformación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y podríamos decir que la izquierda pasa de ser un “partido de cuadros”, para convertirse en un “partido de masas”.²⁹⁸

El año de 1988 marcó el fin de la hegemonía política del PRI e inauguró en la historia del país una nueva etapa de negociaciones políticas y electorales en la vida de los partidos políticos. Lo que va a significar una nueva relación entre los partidos políticos, así como entre ellos y el gobierno en turno, que se verá

²⁹⁸ Si nos remitimos a la conceptualización de Duverger que anotamos al inicio de este trabajo. Entendiendo que se pasaba de la antigua militancia izquierdista en los partidos políticos en México principalmente compuesta de estudiantes, académicos e intelectuales, sin descartar la participación de otros estratos sociales (como buena parte de los líderes ferrocarrileros en la época del presidente López Mateos), pues, era una tendencia de muchos partidos compuestos algunos de ellos por personalidades como Siqueiros, Diego Rivera ó líderes reconocidos como Valentín Campa, Demetrio Vallejo, Heberto Castillo, etc., a un partido organizado de masas que pretendía sobre todo organizar el mayor número de ciudadanos y poder canalizarlos en su apoyo durante los procesos electorales siguientes.

reflejada en la construcción de una nueva legislación electoral acordada por la mayoría de los partidos, y que cambiará, con el paso del tiempo, la geografía política y electoral del país en los años siguientes.

El nuevo espectro del sistema de partidos quedaría de la siguiente manera: el PRI, PAN, PPS, PFCRN, PARM y después se sumaría el PRD. Perderían su registro el PDM y el PRT, además de que desaparecería el PMS que cedería su registro al nuevo PRD.²⁹⁹

4.4 La formación del Partido de la Revolución Democrática

La formación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), fue consecuencia directa de la aparición en la escena electoral del Frente Democrático Nacional. El ex candidato a la presidencia de la República por el FDN, Cuauhtémoc Cárdenas, hizo un "llamado al Pueblo de México" el 21 de octubre de 1988 para conformar a la nueva organización. Su asamblea constitutiva tuvo lugar del 5 al 7 de mayo de 1989.³⁰⁰ "Dos afluentes organizativas sirvieron como punto de arranque para la constitución del partido: una proveniente de los ex integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la otra derivada de las organizaciones políticas de izquierda de entonces".³⁰¹ En ese "llamado" al pueblo de México se especificaba que el "PRD sería una organización plural con fines amplios como: promover la democratización, defender el voto, liberar a los sindicatos, terminar

²⁹⁹ Pareciera ser que en esta etapa nos acercamos a la categoría de pluralismo moderado, en donde la dinámica de los partidos es hacia el centro, y en donde existen por lo menos tres partidos importantes para el sistema, con el paso del tiempo se estructurará de mejor manera, tanto por el sistema electoral que sería modificado, como por los resultados de los partidos en las elecciones.

³⁰⁰ Instalándose su Consejo Nacional con la participación de 256 miembros, 50 de los cuales eran diputados electos a través del FDN.

³⁰¹ Reveles, Vázquez, Francisco, (coord.), El Partido de la Revolución Democrática, UNAM-Gernika, México, 2004, p. 15.

con el partido de estado, imponer la justicia y la dignidad del olvidado, combatir la corrupción, etc.”.³⁰²

Esta era la primera vez en la historia del país, que la izquierda política que había hecho su aparición desde la reforma política de 1977, tenía ante sí, el reto de organizar a diversas organizaciones para que el esfuerzo realizado durante el proceso electoral de 1988 no se viera diluido, y conformar una oposición duradera hacia el gobierno de Carlos Salinas, al que siempre tacharon de “ilegítimo”.³⁰³

Estas son algunas de las principales corrientes que fundaron al PRD:

1. El Partido Mexicano Socialista (PMS), que cedió su registro político al nuevo partido. Encabezados por el ing. Heberto Castillo, Pablo Gómez y Gilberto Rincón Gallardo.
2. La Corriente Democrática (CD), escisión del PRI, liderada por Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, entre otros.
3. El Movimiento Al Socialismo (MAS), escisión del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), encabezado por Pedro Peñaloza y Antonio Santos.
4. La Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), de Mario Saucedo.
5. La Organización Independiente Revolucionaria – Línea de Masas (OIR-LM), encabezada por Armando Quintero, Saúl Escobar y Rosario Robles.
6. El Partido Patriótico Revolucionario (PPR), de Camilo Valenzuela.
7. La Organización Fuerzas Progresistas (FP), de Cecilia Torres.
8. La Organización Punto Crítico, encabezada por Marco Rascón, Raúl Álvarez, Javier González Garza y Guadalupe Acosta Naranjo.

³⁰² Martínez, Gonzáles, Víctor Hugo, Fisiones y fusiones. Divorcios y Reconciliaciones. La dirigencia del PRD 1989-2002. Tesis de Doctorado. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México, 2003.

³⁰³ Según cuenta Soledad Loaeza, Manuel Clouthier, el candidato presidencial del PAN, también manifestó su inconformidad con los resultados electorales y emprendió una lucha poselectoral para que las elecciones fueran anuladas, pero con el paso del tiempo, la dirigencia panista “dejo solo” a su candidato, a cambio de pactar con Salinas un acuerdo tácito para llevar a cabo una serie de reformas entre el PRI y el PAN. Véase, Loaeza, El Partido Acción Nacional... op., cit, p. 460-465 “La batalla solitaria de Manuel J. Clouthier”.

9. En menor medida, el Consejo Estudiantil Universitario, encabezado por Carlos Imaz, Imanol Ordorica y Antonio Santos (este último también ex integrante del PRT).

Debemos señalar, que los partidos que en un primer momento habían respaldado la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, como el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), declinaron participar en la formación del PRD y volvieron a ser los "partidos satélites" del régimen priísta.

Con la conformación del PRD, podemos decir que el sistema de partidos entraba en una nueva etapa debido a que a partir de la elección de 1988, el funcionamiento del sistema político mexicano, pero principalmente del sistema de partidos y del sistema electoral, no volverían a ser los mismos, pues el panorama político había sido modificado.

La izquierda política empezaba a articularse con una mayor penetración social, el PRD es hasta la fecha el partido político de izquierda más importante que ha tenido el país; el Partido Acción Nacional (PAN) que durante muchos años había sido la única oposición "real", pero "leal" al Partido Revolucionario Institucional (PRI) ya no estaba solo en ese espacio, y ahora tenía que pelear ya no solo contra el PRI, sino también contra el PRD. El PRI finalmente sufrió un duro golpe a su credibilidad y en su potencial electoral, ya que por primera vez, ya no tendría la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, y por otra parte, su aspirante presidencial había sido electo por menos del 50% de los votantes y su triunfo estaba siendo cuestionado por buena parte de la sociedad, debido a la famosa "caída del sistema" que empañó la credibilidad de aquellas elecciones. Durante los siguientes años, la demanda por elecciones más justas y equitativas se vería reflejada en el sistema de partidos y los acuerdos políticos que lograrían para generar nuevas reformas.

4.5 La creación del Instituto Federal Electoral

Una de las más importantes exigencias de los partidos de oposición durante el gobierno de Carlos Salinas, fue la modificación de las normas electorales para que no volvieran a suceder los graves conflictos de las elecciones pasadas. Como menciona la Dra. Jacqueline Peschard: “a partir de la histórica contienda de 1988, los organismos electorales pasaron a ocupar el centro de la controversia político-electoral, puesto que la nota distintiva de aquellas elecciones fue la desconfianza en los resultados, es decir, en los cuerpos encomendados para recibir y contar los votos”.³⁰⁴ Por ello, a partir de 1989, se empezaron a discutir al interior de la Cámara de Diputados, diversas propuestas en materia político-electoral.³⁰⁵

Como podemos apreciar, el nuevo panorama del sistema de partidos en México, estaba en marcha, el PRI ya no podría modificar la Constitución si no era con la participación de otros partidos políticos por lo que estaba obligado a negociar y pactar con otras fuerzas políticas; con ello, se modificaba de fondo el funcionamiento del sistema de partidos y éstos podían tener un impacto mucho mayor en la arena política del país.

³⁰⁴ Jacqueline, Peschard, “Los organismos electorales en los comicios federales de 1991”, en Sánchez, Arturo (comp.), Las elecciones de Salinas. Un balance crítico a 1991, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)- Plaza y Valdéz, México. 1992, p. 60.

³⁰⁵ No detallaremos cada una de las propuestas de los partidos, pero podemos mencionar las más importantes: el PAN presentó a finales de 1989 su propuesta de nuevo Código Elector llamado “Código Electoral de los Poderes Legislativos y Ejecutivo de la Unión”, en donde entre otras cosas, proponía la sustitución de la Comisión Federal Electoral y en su lugar la creación del Consejo Federal del Sufragio, conformada por el Secretario de Gobernación (con voz y sin voto, pero con capacidad de veto), con un Consejero por la Cámara de Diputados (electo por votación mayoritaria), un Consejero por la Cámara de Senadores (electo entre una terna que propondría el Presidente de la República) y un Consejero de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (electo por una terna presentada por la tracción de los partidos mayoritaria), además de Consejeros de los partidos dependiendo de su votación. El PRI principalmente peleaba que las elecciones federales siguieran siendo calificadas por la Cámara de Diputados, y que el reparto de diputados por Representación proporcional se hiciera sin importar el número de victorias en los distritos uninominales. El PRD por su parte proponía que de los 500 diputados la mitad, se eligiera por distritos y la otra mitad por el criterio de Representación proporcional y la creación tanto de el Consejo Federal Electoral en lugar de la Comisión Federal Electoral, como del Tribunal Federal Electoral que se encargaría del control de la legalidad durante el proceso electoral.

Hacia finales de 1989, el PRI y el PAN se pusieron de acuerdo para modificar siete artículos de la Constitución y empezar las reformas electorales que marcarían los procesos electorales siguientes. Entre los principales cambios estuvieron:³⁰⁶

- Se dio paso hacia la profesionalización de las funciones electorales (art. 5), y el Registro Nacional Ciudadano adquirió el rango constitucional.
- Se modificó el artículo 54 que modificaba el reparto de las diputaciones plurinominales ³⁰⁷ Se añadió además, la llamada “cláusula de gobernabilidad” la cual establecía que el partido que obtuviera el mayor número de constancias de mayoría y por lo menos el 35% de la votación nacional, le serían otorgados los diputados que le hicieran falta para poder tener mayoría relativa en la Cámara de diputados. Además de otorgarle 2 diputados de representación proporcional adicionales a la mayoría absoluta por cada 1% de la votación nacional por encima del 35% de ésta, y hasta menos de 75%, a esto se le conoció como la “escala móvil”. De esta forma el PRI se aseguraba de seguir siendo mayoría, aunque los resultados no le favorecieran del todo.
- Se estableció la permanencia del Tribunal Electoral en la Constitución, pero no se logró que tuviera la última palabra en materia de calificación de elecciones, esta seguiría recayendo en las Cámaras.
- Finalmente, se estableció la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, integrada por 40 diputados electos por el principio de mayoría relativa y 26 por el principio de representación proporcional. El partido que

³⁰⁶ Las principales adecuaciones aquí presentadas fueron tomadas principalmente del libro de Becerra, Ricardo, Salazar, Pedro, Woldenberg, José, *La mecánica...* op cit.

³⁰⁷ Se especificaba que para tener derecho a contender por los diputados plurinominales, los partidos tendrían que registrar candidatos en por lo menos 200 distritos y alcanzar como mínimo el 1.5% de la votación nacional, además se impuso un candado de que ningún partido podría tener por si mismo más de 350 diputados.

obtuviera el 30% de la votación, automáticamente accedería a la “cláusula de gobernabilidad”, para asegurarse por lo menos la mayoría relativa.³⁰⁸

Finalmente el nuevo Código electoral fue aprobado entre junio y julio de 1990 en un periodo extraordinario de sesiones.³⁰⁹ Con ello nacía el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) remplazando al Código electoral de 1986. Uno de los principales aciertos fue que se modificó el Código Penal del D.F. en materia de fuero común y para toda la República en materia federal para crear nuevas figuras delictivas relacionadas con los procesos electorales.

Sin duda, la creación más importante fue la del Instituto Federal Electoral (IFE), ésta “sería la encargada de la función estatal de organizar las elecciones para renovar a los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión”.³¹⁰ Esta institución sentaba las bases para poder crear un Servicio Civil de carrera que profesionalizara a los encargados de organizar los procesos electorales.³¹¹

Su Consejo General sería el máximo órgano de dirección del Instituto, y estaría integrado por:

- El Presidente del Consejo General, que sería el Secretario de Gobernación en turno (con voz y voto), de ésta forma, el Poder Ejecutivo seguía teniendo una fuerte presencia en los órganos electorales.

³⁰⁸ Este es un paso muy importante debido a que por muchos años los habitantes del Distrito Federal no tenían un órgano legislativo, como en todos los estados de la federación, en donde pudiera estar representados la pluralidad política de la sociedad; aunque con varias limitaciones, fue un paso muy importante para iniciar la reforma política del Distrito Federal que hasta la fecha no concluye.

³⁰⁹ La votación fue de 369 votos a favor (PRI y la mayoría del PAN), 65 en contra (la fracción del PRD y 26 diputados panistas) y 2 abstenciones.

³¹⁰ *Ibid.*, p. 249.

³¹¹ Además de sus oficinas centrales, el IFE tendría una delegación por cada entidad y una subdelegación por cada uno de los distritos electorales federales.

- Cuatro representantes del Poder Legislativo (con voz y voto), una de la mayoría y otro de la primera minoría de cada una de las Cámaras.
- Los partidos políticos contaron con representantes según les correspondía una fórmula proporcional: por cada 10% de la votación nacional obtenida en la elección anterior (1988) tendrían derecho a un representante, entre 10% y 20% tendrían derecho a dos, entre 20% y 30% tendrían derecho a tres, y con más del 30% a cuatro, ningún partido podía rebasar ese tope.
- Se incorporaron seis consejeros magistrados,³¹² que serían nombrados por mayoría calificada de la Cámara de diputados a propuesta del Presidente de la República, en caso de que no se alcanzara la votación, se recurriría a un sorteo.³¹³

Además se nombró una Junta General Ejecutiva, que se integraba por:

- Director Ejecutivo del IFE
- Secretario Ejecutivo del IFE
- Directores Ejecutivos de cada área: Registro Federal de Electoral, Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, Prerrogativas y Partidos políticos y Administración y Servicio Profesional.

En los términos de los partidos políticos, se acordó reincorporar el "registro condicionado", que había desaparecido con la reforma de 1986, "las organizaciones interesadas deberían demostrar que contaban con documentos básicos como sus respectivos Estatutos, Declaración de Principios y un Programa de Acción; además de que representaban una corriente de opinión con base social y que habían realizado actividades políticas durante los dos años anteriores al

³¹² Se estableció que para poder ser consejero se debían cumplir con los mismos requisitos que para poder ser magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

³¹³ En los Consejos locales se nombraba casi el mismo esquema, y los consejeros electorales eran nombrados por el Consejo General, y éstos a su vez, nombraban a los consejeros electorales distritales.

registro”.³¹⁴ Y también, se establecieron cuatro modalidades de financiamiento de los partidos en cuatro rubros: por actividad electoral, por actividades generales, por subrogación y por actividades específicas.

Se acordó crear además un nuevo padrón electoral y una nueva credencial para votar. Los partidos políticos participarían en la Comisión de Vigilancia desde donde podían vigilar la conformación del nuevo padrón, como lo menciona Woldenberg, “el padrón se revelaría como el instrumento más sofisticado y la columna vertebral de la organización electoral”.³¹⁵

En materia de lo contencioso electoral, la creación del Tribunal Federal Electoral fue la nota más importante, estaba integrado por cinco magistrados designados por la Cámara de diputados a propuesta del Presidente de la República, ubicada una sala central cuyo lugar estaría en el Distrito Federal. Además, se precisaron los recursos de queja que podrían presentar los partidos: dos con carácter administrativo que eran el recurso de queja y de reclamación, y dos con carácter jurisdiccional, que eran la apelación y la reconsideración. Lo que no se pudo lograr fue que un órgano autónomo calificara la validez de las elecciones, estas siguieron quedando a cargo de los Colegios Electorales: la Cámara de diputados calificaría la elección presidencial; la elección de los diputados la calificaría el Colegio integrado por 100 diputados, y la de senadores por 64 de ellos. Debemos agregar que las resoluciones del TRIFE podían ser revocadas por estos Consejos mediante mayoría calificada.

Otro de los aspectos que no podían dejar escapar el PRI y el PAN fue la anulación de las candidaturas comunes y la supresión de las Agrupaciones Políticas Nacionales (A. P. N), esta reforma tenía clara dedicatoria para que no volviera a repetirse un fenómeno como el que le dio vida legal al Frente Democrático

³¹⁴ Además, por primera vez, se podía impugnar ante el Tribunal Federal Electoral las resoluciones de la autoridad que negaban el registro. *Ibid*, p. 258.

³¹⁵ *Ibid*, p. 262.

Nacional, cuando varios partidos (sin fusionarse) decidieron apoyar a un solo candidato.

El nuevo escenario político era muy claro, el gobierno de Salinas y el PRI pudieron pactar con el Partido Acción Nacional las reformas electorales y de carácter político del Presidente durante su gestión, no debe olvidarse que Carlos Salinas de Gortari es el primer Presidente que reconoce la victoria electoral en las elecciones a gobernador de Baja California Norte en 1989 de un partido político distinto al PRI, en este caso el ganador fue el PAN y su candidato Ernesto Rufo Appel, no pocos analistas vieron en ello un pago a la colaboración con el gobierno de Salinas.

En esta forma, el sistema de partidos pudo funcionar con la colaboración de dos de los partidos más importantes para darle salidas a ciertas reformas, el PRD en cambio, siempre mantuvo una actitud crítica hacia el gobierno salinistas y a sus “concertaciones” con Acción Nacional, aunque ello no impidió que se realizaran las reformas, que dicho sea de paso, las correspondientes al sistema político-electoral, resultaron a la postre, benéficas al sistema de partidos. El Dr. Lorenzo Meyer analiza esta cooperación PRI-PAN: “una vez que el PAN absorbió el “shock” de haber quedado en tercer lugar en las fraudulentas elecciones de 1988, decidió, y con razón, que el enemigo real no era Carlos Salinas de Gortari y el PRI, sino Cuauhtémoc Cárdenas y su partido. De ahí que desde 1989 el PAN, bajo la dirección de Diego Fernández de Cevallos y Carlos Castillo Peraza diseñaran una colaboración negociada con Salinas, y de la que salieron, lo mismo la legitimidad *a posteriori* de Salinas, que la primera gubernatura panista (B. C. N), las leyes que pondrían fin a la reforma agraria, la incorporación de la Iglesia católica al proceso político, la privatización de la banca, el TLCAN, etc.”³¹⁶

³¹⁶ Meyer, Lorenzo, “La posición del PAN después de 1988”, Reforma, 14/abril/2005, p. 15.

En el marco de esta cooperación PRI-PAN y de las nuevas reformas político-electorales se llevaron a cabo las elecciones federales de 1991.³¹⁷ Haciendo uso de la reincorporación del “registro condicionado”, tres organizaciones obtuvieron su registro: el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), que lo había perdido en 1988, el Partido del Trabajo y el Partido Ecologista de México, además el Partido Demócrata Mexicano (PDM) ya había vuelto a obtener su propio registro. Solamente accedieron a las urnas el 52% de los electores, y los resultados electorales fueron favorables para la dupla de cooperación partidista que se conjugó en esos años: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo en total 320 diputados, el Partido Acción Nacional (PAN) 89, el Partido de la Revolución Mexicana (PRD) 41, el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) 23 y el Partido Popular Socialista (PPS) 22.³¹⁸

La actuación del Presidente Carlos Salinas de Gortari en materia de programas sociales (particularmente a través del PRONASOL), su alianza con el PAN y el constante golpeo y represión hacia el PRD, tuvieron como resultado que el PRI volviera a ocupar el lugar privilegiado dentro de los partidos políticos mexicanos y que el PAN, la “oposición leal”, volviera a conquistar el papel que había tenido siempre como el eterno segundo lugar. Por su parte, el PRD cayó estrepitosamente en las preferencias electorales y, además, sufrió la represión del gobierno (según algunos perredistas, la cifra de muertos durante el gobierno de

³¹⁷ Para estas elecciones, “los partidos tendrían que haber nombrado a representantes (un propietario y un suplente) en las más de 88 mil casillas electorales y estos debían haber asistido efectivamente a ellas para evitar cualquier indicio de fraude”, Arturo, Sánchez, “Las nuevas condiciones de competitividad”, en Sánchez, Arturo, *Las elecciones de...* op., cit., p. 20. Según algunos analistas como Lorenzo Meyer, en el fondo, la colaboración entre el PRI y el PAN buscaba establecer un sistema de tipo bipartidista, manteniendo en una posición de inferioridad al tercer partido que se había formado al fragor de la elección de 1988, y que no compartía posiciones políticas, pero sobre todo económicas con la dupla PRI-PAN. El dirigente del PAN Diego Fernández de Cevallos llegó a decir que el gobierno de Salinas gobernaba con el programa económico del PAN. La distancia ideológica en algunos puntos era de mucha cercanía entre los dos partidos, razón más que fundamental para tratar de convertir al viejo sistema de partido hegemónico pragmático, en un sistema de partido bipartidista.

³¹⁸ El PRI obtuvo el triunfo en 290 distritos electorales y obtuvo 30 diputados por R.P.; el PAN ganó en los restantes 10 distritos y obtuvo 79 diputados de R.P.; el PRD, PFCRN y el PPS obtuvieron sus diputados mediante el criterio de R.P.

Salinas fue de por lo menos 500 militantes), por entonces el PRD estaba estructurándose por lo que su organización aún no se había consolidado; además, la alianza de partidos creada para formar al FDN ya no existía.

En estas elecciones volvieron a perder su registro el PRT y el PDM, mientras tanto el PEM y el PT no lograron alcanzar el mínimo requerido de 1.5% de la votación nacional por lo que no pudieron tener su registro definitivo. Estas elecciones tuvieron un carácter muy polémico en los comicios locales para renovar gubernaturas en los estados de San Luis Potosí y Guanajuato, en el primer estado, el candidato de oposición, el Dr. Salvador Nava, inició una lucha post-electoral demandando el reconocimiento de su triunfo con una marcha y caravana hacia el D. F., por lo que el gobernador triunfante en esas elecciones tuvo que pedir "licencia" a su cargo. Mientras que en el estado de Guanajuato, los resultados electorales hacían "ganador" al ex regente capitalino Ramón Aguirre, pero debido a la presión de los candidatos opositores: Vicente Fox y Porfirio Muñoz Ledo, Aguirre no tomaría protesta por lo que se nombró a un gobernador interino, el "panista" Carlos Medina Plascencia; con ello, tácitamente el PRI y Carlos Salinas reconocían que no habían ganado la elección, pero también, que no estaban dispuestos a seguir reconociendo triunfos que no fueran los de su partido y su aliado, iniciándose así el periodo político conocido por las "concertaciones", término que se empleo para definir los arreglos "oscuros" entre el PRI y el PAN.

4.6 La Reforma Electoral de 1993

La primera reforma que se hizo al nuevo ordenamiento creado en 1990, se dio fue tres años después, ésta era la cuarta reforma en materia de procesos electorales de los últimos 16 años. "Los dos grandes temas de la reforma fueron las fórmulas para la integración del Congreso y sobre todo la incorporación al marco legal para

el control de las finanzas partidarias".³¹⁹ Esta reforma abarcó ocho artículos de la Constitución a 170 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). Siguiendo a los autores de La mecánica del cambio político en México, esta reforma inició en el Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Salinas, donde manifestó que no tendría inconveniente en que se reformara la legislación electoral si los partidos políticos construían consensos, y es por ello que el PAN y el PRD proponen una agenda común de negociación para discutirla con el PRI,³²⁰ esta agenda opositora finalmente fue la que obligó al PRI a sentarse a la mesa de negociación entre los partidos. Como vemos, el sistema de partidos en México estaba cambiando su funcionamiento tradicional de sumisión al partido hegemónico y lo orillaban a negociar sus propuestas de cambio y de modificaciones, sobra mencionarlo, que buscaban acortar las inequidades en la competencia político-electoral.

Según los autores de *La mecánica del cambio político*, los principales cambios que sufrió la legislación electoral fueron los siguientes:

- Con respecto a la Cámara de Senadores, a partir de 1994, serían cuatro senadores por cada entidad federativa, uno de los cuales sería para la primera minoría.³²¹ La oposición pugnaba porque en ésta Cámara el criterio de representación proporcional también fuera establecido, aunque no se consiguió.
- El techo máximo de diputados por partido representado en la Cámara bajó de 350 a solo 300, solamente un partido podría tener hasta 315 diputados si superaba el 60% de la votación. Uno de los principales objetivos de ésta reforma era acabar con la "cláusula de gobernabilidad".

³¹⁹ Becerra, Salazar, Woldenberg, La mecánica ... op., cit., p. 286.

³²⁰ Fue una declaración conjunta el 28 de junio de 1993.

³²¹ Recordemos que antes el Senado estaba integrado por dos senadores por cada entidad y se renovaba uno cada tres años. El cargo duraba seis años.

- Uno de los avances más significativos de esta reforma fue el término de la "autocalificación" de las elecciones, es decir, los consejos electorales desaparecieron para que fuera en última instancia el Tribunal Federal Electoral (TRIFE) el que decidiera sobre la validez o no de una elección. Solamente la Cámara de diputados seguiría calificando la elección presidencial, fue un avance importante, aunque la fuerza del PRI representada en el Congreso, dado los resultados electorales de las elecciones de 1991, no permitió que el tema de la elección presidencial lo calificara el TRIFE.
- Se contemplaron cinco rubros para el financiamiento de los partidos: el público, el de la militancia, de los simpatizantes, el autofinanciamiento y por rendimientos financieros.³²² Además, quedó prohibido el financiamiento que proviniera de organizaciones religiosas, de organizaciones internacionales o de personas que residan en el extranjero. Los partidos tenían la obligación de entregar al IFE un informe sobre sus ingresos y sus egresos.
- Se reguló que los partidos políticos pudieran contratar espacios en la radio y en la televisión comercial en épocas electorales. Este tema fue motivo de otra serie de acuerdos entre el gobierno, los concesionarios, el IFE y los partidos políticos meses más tarde, aunque sin muchos resultados.³²³

³²² Es muy importante lo que remarcan los autores de *La mecánica del cambio político en México*: "hasta 1993, la legislación electoral era omisa en materia de control y seguimiento de los recursos partidarios. No existía disposición alguna sobre el financiamiento privado, ni supervisión, ni sanciones. *Los gastos de campaña no tenían límites.*" p. 296.

³²³ Como lo menciona uno de los más prestigiados académicos sobre el tema de los medios de comunicación: "Para cubrir aunque fuese de manera simbólica el hueco que significaba (...) el gobierno y los partidos políticos presentaron a mediados de febrero de 1994 una serie de *sugerencias* a los dueños y operadores de la televisión y de la radio. Se trataba de buenos consejos, propinados con la autoridad del IFE pero de formulación tan ambigua, o sujetos a interpretaciones tan vagas y contradictorias que apenas constituían un listado de principios cuya precisión tendría que haber dependido de un reglamento más específico." Estos acuerdos se conocieron como los "Lineamientos generales aplicables en los noticieros respecto de la información o difusión de las actividades de campaña de los partidos políticos". Véase Raúl Trejo Delarbre, "Equidad, calidad y competencia electoral. Las campañas de 1994 en la televisión mexicana", en Pascual, Moncayo, Pablo (coord.), *Las elecciones de 1994*, Cal y Arena, México, 1995.

- En términos de la autoridad electoral, los cambios más significativos fueron que en los órganos locales y distritales los consejeros ciudadanos pasaron de seis a nueve.
- Se reglamentó por primera vez a los “observadores electorales”, éstos tenían que registrarse ante la Junta Local Electoral del IFE que les correspondiera y además no debían tener ningún vínculo con ningún partido político. Los “observadores internacionales” quedaron prohibidos.
- En materia de justicia electoral, el Tribunal Federal Electoral (TRIFE), se incorporó al texto constitucional, y se especificó que era la máxima autoridad en materia electoral. Salvo el caso de la calificación de la elección presidencial, que seguía en manos de la Cámara de Diputados.
- A partir de 1993, las credenciales de elector tendrían la fotografía del ciudadano, ello con el fin de evitar fraudes electorales. Además, en el año electoral, los partidos recibirían a más tardar el 15 de febrero una copia de la lista nominal para que pudieran revisarla y proponer los cambios y modificaciones en los errores que encontraran.
- Se flexibilizaron los requisitos para conformar un partido político, en el COFIPE se explicitaba que si un partido político con “registro definitivo” no obtenía el 1.5% de la votación en dos elecciones federales ordinarias consecutivas, perdería su registro. Esto permitió que el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), tuvieran otra oportunidad después de 1991.
- En materia de coaliciones electorales, se pusieron más trabas a los partidos políticos, cuidando siempre que no se repitiera el fenómeno del Frente Democrático Nacional (FDN), se especificaba que cualquier coalición que presentara un candidato común a la Presidencia de la República, además de contar con un plataforma electoral y de gobierno propios, tendrían los partidos que presentar candidaturas “conjuntas” en todos los demás puestos de elección popular, por lo que se cerraba el camino para los partidos opositores para una eventual coalición electoral.

- Finalmente, se estableció un “sistema de resultados preliminares”, en donde los representantes de los partidos políticos tendrían acceso de manera permanente.
- Además, se prohibía publicar encuestas ocho días antes de la jornada electoral y hasta el cierre de las casillas.³²⁴

Debemos señalar que el camino que siguió la aprobación de esta serie de reformas culminó con su aprobación en el mes de septiembre de 1993 y solo fue aprobada por las fracciones del PRI y del PAN; el PRD se opuso a la reforma porque los cambios que demandaba eran más de fondo, a lo que se opusieron los partidos que votaron a favor de ella. El sistema de partidos con tres agrupaciones importantes, volvía a dar resultados con la colaboración de dos de las tres fuerzas, con lo que anulaban las propuestas de la tercera fuerza, la izquierda mexicana. Con esta reforma iniciaría el proceso electoral del próximo año (1994) en donde se disputaría de nueva cuenta la Presidencia de la República.

4.7 La Reforma Electoral de 1994

El proceso electoral inició en noviembre de 1993, y días después los partidos nombraron a sus candidatos para la contienda presidencial, para conocerlos véase el Anexo I cuadro 8. Los sucesos que ocurrieron en el año de 1994, obligarían a los partidos políticos a sentarse nuevamente a la mesa de negociación para modificar y “blindar” el proceso electoral de ese año, su prueba política más importante. Aunque hay que aclarar que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), una vez concluidas las reformas electorales de 1993, meses después propuso otra ronda de reformas que fue rechazada en un primer momento por los otros partidos políticos, los sucesos de 1994 le brindarían la razón a este partido.

³²⁴ Sirvent, op., cit. 77.

La aparición en la escena política del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) modificó, "sacudió", profundamente el proceso electoral y el propio sistema político mexicano,³²⁵ la amenaza de la violencia empezaba a generar preocupación en los actores políticos.

Las negociaciones iniciaron en la llamada "mesa de Barcelona"³²⁶ con la concurrencia de los partidos políticos. Los frutos de esa negociación entre los partidos se establecieron en un periodo extraordinario del Congreso, donde se modificó el artículo 41 de la Constitución para reforzar la autonomía del IFE en dicho artículo se estableció que: "la organización de las elecciones, no obstante ser una función estatal, se realizaría a través de un organismo público, autónomo con la concurrencia de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, los partidos políticos y los ciudadanos".³²⁷ Además se establecía en la Carta Magna que "ciudadanos" elegidos por el Congreso serían corresponsables en la organización de las elecciones, un paso fundamental para que los ciudadanos se hicieran cargo de los procesos electorales, respaldados ahora en el texto constitucional. No debemos dejar pasar que fue la primera vez que todas las fuerzas políticas (incluyendo al PRD y su candidato presidencial) avalaron un acuerdo de estas proporciones.

³²⁵ El EZLN es una organización político-militar compuesta mayoritariamente por indígenas. El 1° de enero del 2004, tomó en su poder varios municipios en el estado de Chiapas y declaró la guerra al Ejército mexicano y al presidente Carlos Salinas de Gortari, se conoce como "La primera Declaración de la Selva Lacandona", este hecho tiene mucho simbolismo pues ese día entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el país, según el presidente Salinas entraba al "primer mundo". La guerra en Chiapas mostró que aún estábamos lejos de alcanzarlo. El Ejército mexicano y el EZLN se enfrentaron los siguientes días antes de que se decretara un "cese al fuego" y se iniciaran las pláticas para tratar de resolver el conflicto. El gobierno nombró como Comisionado para el diálogo al ex regente capitalino Manuel Camacho Solís, y mucho se especuló por aquellos días de que le estaba "arrebataando" los reflectores al candidato presidencial del PRI Luis Donald Colosio Murrieta, que le había ganado la nominación al interior de su partido.

³²⁶ Llamada de esa forma porque el inmueble se ubicaba en esa calle.

³²⁷ *Ibid.*, p. 326.

Esta segunda etapa de reformas modificó de fondo varios aspectos de la legislación electoral y de su funcionamiento, veamos los más importantes, basándonos en los autores de *La mecánica del cambio político*:

- A partir de esta reforma, en todos los órganos colegiados del IFE (Consejo General, Consejos locales y Consejos distritales) los partidos políticos perdería su derecho de voto, y solo conservaría su derecho a voz, además su presencia sería igualitaria, por lo que desaparecería la escala de representantes según la votación anterior. Con lo que el PRI perdía parte de su control en los organismos electorales y se abonaba a favor de la equidad.³²⁸

De esta forma el Consejo General del Instituto Federal Electoral (máxima autoridad del Instituto) quedaba de la siguiente manera:

- El Secretario de Gobernación seguía siendo el Presidente del Consejo (con derecho a voz y voto).
- El Director General del IFE.
- El Secretario del Consejo General.
- Dos consejeros de la Cámara de diputados (el de la mayoría y el de la primera minoría, con derecho a voz y voto).
- Dos consejeros de la Cámara de Senadores (el de la mayoría y el de la primera minoría, con derecho a voz y voto).
- Seis consejeros "ciudadanos" (con derecho a voz y voto).³²⁹

³²⁸ En los Consejos locales y distritales, el hecho fue de mayor trascendencia, porque al quitarle el voto a los partidos, solo los seis consejeros y el vocal ejecutivo tenían derecho a voto.

³²⁹ Los consejeros ciudadanos serían electos por votación calificada de las dos terceras partes de la Cámara de diputados, a propuesta de los distintos grupos parlamentarios (cada grupo podía proponer hasta cuatro candidatos). Los ciudadanos elegidos por la Cámara fueron: José Woldenberg, Santiago Creel Miranda, Miguel Ángel Granados Chapa, José Agustín Ortiz Pinchetti, Juan Molinar Horcasitas y Fernando Zertuche.

- Un representante por cada partido político nacional con registro (PAN, PRI, PRD, PPS, PFCRN, PT, PVEM, PARM y PDM).

Este es un avance muy importante si consideramos como lo menciona el Dr. Woldenberg, “antes los llamados consejeros magistrados (ahora ciudadanos) eran seis de veintiún miembros con voto, ahora resultaban seis de once”.³³⁰ El padrón para esas elecciones fue de 47 millones 480 mil ciudadanos, el más grande de la historia hasta ese momento.

Otro factor que debemos destacar, fue que por primera vez dentro de los procesos electorales del país, los candidatos de los tres partidos más fuertes (PRI, PAN y PRD) tuvieron un debate televisado que fue observado por más de 40 millones de espectadores, lo que significó un avance democrático en estos procesos.

En la jornada electoral del 21 de agosto de ese año, el 78% de los ciudadanos empadronados acudió a votar (35 millones 285 mil 291 mexicanos). El ganador de la elección, fue el candidato del PRI, Ernesto Zedillo.³³¹ La votación del PRI con relación a 1991, había descendido 10 puntos, y se ubicó en un nivel similar al de seis años atrás, el PAN se recuperó y pasó de nuevo a ser la segunda fuerza en el país, el PRD fue el partido con la caída más estrepitosa, pues, de alrededor de 30% en la elección de 1988, solo alcanzó el 17% de la votación.³³²

El resultado de esta elección, tuvo implicaciones posteriores muy importantes para el futuro, como lo mencionan algunos académicos, “lo que se delinea después de la pasada elección, es un sistema de partidos integrado por tres fuerzas: PRI, PAN, y PRD, pero lo notable de este formato es que está bifurcado en dos

³³⁰ *Ibid.*, p. 329.

³³¹ En términos de porcentaje, los resultados quedaron así: PAN 26.69%, PRI 50.13%, PRD 17.07%, PT 2.83% y Otros 3.28%.

³³² En términos de diputaciones, el PAN obtuvo 20 diputados de Mayoría y 99 de R.P. el PRI obtuvo 273 diputados de mayoría y 27 de R.P., el PRD solo ganó 7 diputados de mayoría y 64 de R.P. mientras que el PT obtuvo solo 10 diputados de R.P.

grandes áreas: la mitad del norte del país prevalece un bipartidismo PRI – PAN y en la mitad sur, un bipartidismo PRI – PRD”.³³³ El nuevo sistema de partidos en México, estaba tomando su propia forma. Una cuestión a destacar, es la estructura permanente del PRD, el mayor partido de izquierda en este país, cuya estabilidad ayuda a formar, como ya lo vimos, un sistema de partidos diferente al del pasado.

Una de las graves inequidades políticas que se vivieron en el proceso de 1994, fue la mala distribución de los recursos entre los partidos, pues, estuvo plagado de muchas inequidades favoreciendo al PRI y en detrimento de los otros partidos, por ejemplo: “el PRI erogó en 1994 el 71.4% del dinero gastado en los comicios presidenciales (...) mientras el PAN gastó el 17.8% y el PRD solo el 6.5%”.³³⁴ La próxima reforma electoral que establecerían los partidos, centrará buena parte de sus esfuerzos en modificar dicha inequidades y reforzaría las nuevas condiciones establecidas por las fuerzas políticas del país.

4.8 La Reforma Electoral de 1996: la “ciudadanización” del Instituto Federal Electoral y el nuevo sistema de partidos

Debido en parte a la grave crisis económica que atravesaba el país³³⁵, pero también a las necesidades de los partidos políticos de oposición de modificar la legislación electoral, el 17 de enero de 1995 se instaló una mesa formal para el diálogo llamada “Acuerdo Político Nacional”, a la que acudieron todos los partidos políticos y estuvo respaldada por el Presidente Ernesto Zedillo, este sería el

³³³ Guadalupe Pacheco Méndez, “Los resultados electorales de 1994”, en Pablo Pascual, op., cit., p. 183.

³³⁴ Becerra, Ricardo, Salazar, Pedro, Woldenberg, José, op., cit., p. 350.

³³⁵ Se devaluó la moneda 40%, la inflación creció a tasas enormes, se incrementó la deuda pública, y el Banco de México anunció su retiro del mercado cambiario el 21 de diciembre de 1994. Véase, González, Villarreal, Roberto (coord.), Ingovernabilidad: La gestión de las crisis en el gobierno de Ernesto Zedillo, Plaza y Valdés, México, 1996, p. 19-132.

comienzo de un largo camino que desembocaría meses después en la última gran reforma electoral que ha conocido el país.

El periodo transcurrido entre la mesa política instalada y la concreción de la reforma, no estuvo exento de eventos políticos turbulentos que venían de los conflictos poselectorales de los estados, sobresaliendo el conflicto en Tabasco.³³⁶ Los partidos de oposición como el de la Revolución Democrática y el de Acción Nacional, presentaron un primer acuerdo llamado “Diez puntos fundamentales para la reforma electoral”, pues, no quitaban la presión sobre la necesidad de realizar modificaciones a la legislación electoral.³³⁷ El 4 de diciembre de 1995 se instala la mesa electoral y posteriormente, en el mes de julio de 1996, el Presidente Zedillo suscribe con los dirigentes de los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión los acuerdos para la reforma constitucional en materia electoral.

La reforma trajo consigo muchos cambios, por ejemplo, se modificaron 16 artículos constitucionales.³³⁸ De los reclamos de los partidos de oposición, los más importantes fueron que ya no se permitiera la afiliación colectiva, pero sobre todo, se consiguió la autonomía plena del Instituto Federal Electoral (IFE), de esta manera el Ejecutivo quedaba fuera de la participación y organización de los

³³⁶ En dichas elecciones, el candidato declarado ganador de la gubernatura fue Roberto Madrazo, quien según el candidato de oposición Andrés Manuel López Obrador, rebasó por mucho el tope de gastos de campaña. Andrés Manuel iniciaría una marcha a la ciudad de México con el objetivo de que la elección se “limpiara”, a esta marcha se le conoció como el “Éxodo de la democracia”. Estas manifestaciones fueron infructuosas, Roberto Madrazo tomó posesión como gobernador del Estado de Tabasco.

³³⁷ De los puntos más importantes de aquella propuesta se puede destacar: 1) que se lograra la autonomía e independencia del IFE, para que solamente los consejeros electorales tengan voz y voto; 2) que el Presidente del Consejo y el Director General sean elegidos por los propios consejeros; que se prohibiera cualquier tipo de afiliación colectiva hacia los partidos (con clara dedicación al PRI); y que se rescatara la figura de la Agrupaciones Políticas Nacionales, entre otras.

³³⁸ Estos fueron: 35, 36, 41, 54, 56, 60, 74, 94, 99, 101, 105, 108, 110, 111, 116 y 122, además se adicionaron el 98, 105 y 106.

procesos electorales. Siguiendo a los autores de *La mecánica del cambio político*, los avances más importantes fueron:

- El Consejo General del IFE se integraría por un Presidente y ocho consejeros.³³⁹
- El Presidente del Consejo General del IFE y los demás Consejeros serían nombrados por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados, a propuesta de los grupos parlamentarios.³⁴⁰
- Se estableció que los consejeros no podían ser reelectos.
- Los representantes de los partidos se reducían a uno y solamente tendría voz, además, los representantes del poder legislativo serían uno por cada fracción parlamentaria, también con derecho a voz. Los únicos integrantes con derecho a voz y voto serían los consejeros ciudadanos.
- En materia de "justicia electoral", se estableció que el Tribunal Federal electoral sería la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y sería el órgano especializado del Poder Judicial de la Federación.
- Los magistrados electorales de la Sala Superior y de las salas regionales serían electos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores, a propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de esta forma los magistrados ya no serían propuestos por el Ejecutivo.³⁴¹

³³⁹ Además se establece la desaparición de la Dirección General del IFE y en su lugar se crea la Secretaría Ejecutiva. También se incluyó que podían ser sujetos de juicio político el Presidente del IFE, los Consejeros, la Secretaría Ejecutiva, y los magistrados del TRIFE, la Cámara de Diputados podría declarar por mayoría absoluta de sus miembros la procedencia o no del juicio.

³⁴⁰ Al mismo tiempo hubo cambios en los Consejos Locales, el Presidente de estos sería designado por el Consejo General, al igual que los otros seis consejeros locales, los partidos políticos reducían a un representante, y este solo tendría derecho a voz. Cabe decir que los Consejos Generales locales, nombrarían a los integrantes de las juntas distritales, por el mismo procedimiento. Véase, Sirvent, op. cit., p. 103.

³⁴¹ Serían 5 salas regionales (una por cada circunscripción) conformada por tres magistrados cada una.

- Además, que las resoluciones de la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral serían definitivas e inatacables.
- También se estableció que los partidos que alcanzaran el 2% de la votación nacional, tendrían derecho a obtener diputados por medio del principio de representación proporcional.
- Que ningún partido podría obtener más de 300 diputados por ambos principios (de representación proporcional y de mayoría).
- Finalmente, ningún partido podría obtener por ambos principios, en cuyo porcentaje del total de la Cámara de Diputados sea superior al 8% del porcentaje obtenido en la votación nacional (se combatía la sobrerrepresentación).
- Se acordó que la Cámara de Senadores se integrara por 128 miembros, de los cuales dos serían electos por el principio de mayoría relativa en cada una de las entidades federativas (mediante fórmula), y uno más sería asignado a la primera minoría al igual en cada uno de los estados. Al mismo tiempo los 32 restantes serían elegidos según el principio de representación proporcional, en una circunscripción nacional. Además la Cámara se renovarían de manera total cada 6 años.³⁴²
- En el caso del Distrito Federal los cambios también fueron muy importantes, por primera vez en la historia de la capital del país, el Jefe de Gobierno del D.F., podría ser electo por el principio de mayoría relativa, en una votación directa y secreta mediante el voto universal de los capitalinos.³⁴³

³⁴² Se estableció que para la elección federal de 1997, se instalara una lista de 32 senadores que serían electos por el principio de representación proporcional, en una circunscripción nacional, y solo durarían tres años en el cargo, para que pudiera renovarse la Cámara en su totalidad en las elecciones del año 2000.

³⁴³ Los requisitos que se pedían era ser mayor de 30 años, y no haber desempeñado anteriormente el cargo de Jefe de Gobierno del D.F. con cualquier carácter. El cargo duraría 6 años, salvo el elegido en 1997, que duraría solo 3 años. También se establecía que para el año 2000, los jefes delegacionales fueran electos de la misma forma que el Jefe de Gobierno en sus demarcaciones.

- Además, se suprimía la antigua Asamblea de Representantes del D.F. y se creaba la Asamblea Legislativa del D.F., ampliando algunas facultades para los legisladores.³⁴⁴

Todas estas reformas a la Constitución fueron votadas por consenso, por primera vez en la historia del país, los partidos políticos y el sistema que éstos integran a través de sus relaciones, se pusieron de acuerdo en las reglas constitucionales de la competencia electoral en la que están enmarcados, esto fue sin duda un paso fundamental en las propias relaciones entre los partidos políticos, no habría ya pretexto para no aceptar a los ganadores y perdedores en el nuevo juego democrático al que estaban arribando.

Con respecto a los cambios a la ley secundaria, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), el 29 de octubre de ese mismo año (1996) se llegaron a los primeros acuerdos en la Cámara de diputados con la elección de los nuevos integrantes.³⁴⁵ El consenso entre los partidos no duró mucho tiempo, pues el PRI aprovechó su mayoría en la Cámara de Diputados y de Senadores para aprobar las reformas restantes en materia electoral. El 13 de noviembre, con 16 modificaciones hechas a la iniciativa enviada por el Presidente, el PRI en solitario aprobó en Comisiones el dictamen, un día después lo haría en el pleno (282 votos a favor y 142 en contra), tanto el PRD como el PAN rechazaron esta actitud del PRI.³⁴⁶

En términos de acabar con las inequidades entre los partidos políticos, la reforma de 1996 mantuvo las cinco modalidades de financiamiento de la reforma de 1994.

³⁴⁴ Estaría integrada por 40 diputados electos por el principio de mayoría relativa y 26 por el principio de representación proporcional.

³⁴⁵ Estos fueron: José Barragán, Jesús Cantú, Jaime Cárdenas, Alonso Lujambio, Mauricio Merino, Juan Molinar, Jacqueline Peschard y Emilio Zebadúa. Como nuevo Presidente del Instituto fue nombrado José Woldenberg. Además el Senado de la República también había acordado la lista de los 22 magistrados del Tribunal Federal Electoral.

³⁴⁶ La reforma electoral fue publicada el 22 de noviembre de 1996, en el Diario Oficial de la Federación.

La fórmula para otorgar el financiamiento público quedaría para la siguiente elección sería así: 30% se repartiría equitativamente y el restante 70% se daría respecto a la votación que hubieran obtenido los partidos en la última elección de carácter federal.

Es muy importante conocer de manera amplia la historia de las últimas reformas electorales en nuestro país, pues, no podríamos entender el cambio tan profundo que se ha generado en los procesos electorales, si no entendemos el contexto y la necesidad que tenían los partidos políticos y demás actores (en particular el Poder Ejecutivo) de modificar la legislación en materia electoral.

A raíz de la elección de 1988, se puso de manifiesto que las cosas no podían ser igual que antes, se aceptó que las reformas pasadas, en especial la de 1977, habían sido muy relevantes y habían traído cambios significativos para la competencia electoral, aunque no en términos de resultados electorales, pues se sabía que el PRI en ese sentido todavía era “invencible”. Los cambios esenciales fueron más en el sentido de permitir la participación de actores proscritos que, sin embargo, tenían la legitimidad para competir en las elecciones. Por ello decimos, los cambios fueron importantes en su momento, pero lo que pasó en 1988, no tuvo comparación en la historia política del país, ya que los cambios se necesitaban y, ocho años después, estos son sus resultados.

CONSIDERACIONES FINALES

Hemos iniciado este trabajo con las consideraciones básicas sobre los conceptos utilizados para el análisis de los partidos políticos en México y de su sistema de partidos. Los partidos políticos son entidades difíciles de describir, pero que pueden ser aprehendidas si nos enriquecemos con los conocimientos de varios autores dedicados a su estudio. Por ello, nos ha parecido importante y necesario describir tanto los orígenes de los partidos (Duverger: origen parlamentario y origen exterior) como su estructuración (comité, sección, célula, milicia).

El acercamiento a las definiciones sobre los sistemas de partido, nos ayudaron a comprender en buena medida, la evolución de los partidos políticos en México y del propio sistema de partidos. Al mismo, tiempo hemos dado importancia a una serie de tipologías de los partidos políticos que, también, nos permiten conocer la estructura y el funcionamiento de éstos en otros países.

Respecto al apartado sobre la importancia de los sistemas electorales, nos preocupamos por mostrar las características más esenciales de estos y cómo se conforman y su impacto en la vida partidaria de los países. Podemos decir que conociendo los sistemas electorales en otras latitudes, podemos comprender mejor nuestro propio sistema electoral; esperamos haber logrado ese objetivo

Hemos podido comprender, que si una sociedad no se encuentra lo suficientemente bien estructurada, y esta definición la tomamos de Sartori, en el sentido de que si los principales actores políticos no se ponen de acuerdo en las formas de dirimir sus diferencias con respecto a ocupar los espacios de representación y ejercicio del poder político, es muy difícil que surjan dinámicas en las que puedan participar la mayoría de los ciudadanos, y mucho más difícil que se puedan estructurar partidos políticos.

Durante la guerra entre los Liberales y los Conservadores el país estaba sumergido en la lucha por la definición de las estructuras políticas que habrían de regir en México. La lucha no era entre partidos que tienen su principal desarrollo en las elecciones, los embriones de partido que se formaron en esa época, luchaban entre sí por imponer un proyecto político al país y solamente en esta cuestión eran asimilables a los partidos políticos modernos. Los partidos a los que nos referimos en este trabajo, no pueden existir si el ambiente no es propicio para la lucha y la competencia político-electoral.

Hemos desarrollado a la largo de este trabajo, una descripción lo más detallada posible de los acontecimientos más importantes de la lucha político-electoral en el país, desde finales del siglo XIX hasta los inicios del siglo XXI; claro que este trabajo es un poco ambicioso, pero aún así, el esfuerzo realizado ha sido importante, sin desechar con ello que puedan surgir nuevos trabajos e interpretaciones.

Durante el Porfiriato, el establecimiento de los partidos políticos se daba por orden del dictador, para que Díaz pudiera presentarse cada vez que quisiera reelegirse. Sin embargo, aún en ese ambiente de represión hubo intentos de formalizar nuevos partidos, destacando en este punto los hermanos Flores Magón, que con ideas y proyectos se rebelaban en contra de la dictadura.

Al inicio del movimiento de Francisco I. Madero, los partidos políticos (muy poco estructurados) y los clubes formaron la principal oposición al régimen de Díaz, la lucha por elecciones democráticas y por la no reelección nos muestran que el país estaba cambiando, y que los partidos políticos modernos (aquellos que presentan candidatos en las elecciones para el gobierno y las asambleas) buscaban la oportunidad de establecerse legalmente en el país, ya que la forma de lucha que encabezaron, en un primer momento, fue el de las armas en contra del dictador Porfirio Díaz.

Durante la guerra de la Revolución, los partidos invariablemente dejaron de ser necesarios, pero -una vez instalada en el poder la coalición dominante de la Revolución encabezada por Carranza, Obregón y Calles- la proliferación de los partidos no se hizo esperar, había de todos tamaños y clases, eran locales, regionales y algunos aspiraban a ser nacionales. En esta etapa, tiene razón Sartori, podemos medir el grado de fragmentación política (criterio numérico) de una sociedad por medio de los partidos. Esto era así porque no existía todavía una fuerza política capaz de generar estabilidad y que pudiera dar la pauta para enmarcar la competencia entre los partidos políticos.

La etapa posrevolucionaria es rica en partidos, en el recuento que hacemos de ellos podemos conocerlos de una manera general, el Partido Laborista de Morones, el Cooperativista, etc. Pero sin lugar a dudas, en términos de partidos políticos, el hecho político más importante es la fundación del Partido Nacional Revolucionario, que es la estructura básica para la negociación interna entre la coalición dominante, triunfadora de la Revolución. Es así como se inicia la construcción en el país de esa fuerza estabilizadora, que en un primer momento sería el PNR

A partir de ese momento, la estabilidad política del nuevo régimen empieza a generarse de manera paulatina, consolidándose con el gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas (aunque el final de su sexenio fue un poco turbulento). La transformación del PNR a Partido de la Revolución Mexicana, marcó la entrada al espacio político de las masas mexicanas, si se quiere de manera indirecta, pero la conformación de la CNC y de la CTM, son un respaldo para el gobierno posrevolucionario y también para su partido. Se establecen las condiciones de que no se tolerará una verdadera competencia política, pues, el partido hegemónico es el partido de la clase política dominante.

Podemos decir, que hemos seguido con puntual atención el desarrollo detallado y sistemático de las etapas más significativas que llegan a formar el sistema de partido hegemónico-pragmático en México, y que le otorgó al país una estabilidad política importante, pero sobre todo, que logró durante muchos años permanecer como el mismo sistema de partidos, es decir, a veces las sociedades políticas modifican los sistemas de partido sin que por ello deje de haber estabilidad, pero en el caso de México siempre se mantuvo de una u otra manera el mismo. Después vino la aparición del PRI, con lo que el sistema se estructuraba aún más debido a su capacidad integradora de los descontentos sociales.

En aras de mostrar hacia la opinión pública internacional que su mandato político era legítimo, el sistema de partido hegemónico generó ciertas condiciones para el establecimiento de otros partidos (PAN, PPS, PARM), que nunca compitieron realmente con PRI por el poder político. Los que se atrevieron a hacerlo fueron reprimidos con toda la fuerza del aparato gubernamental. El ejemplo, más claro es el caso de Miguel Henríquez Guzmán. Las oposiciones leales conocen bien sus limitaciones y ayudan a legitimar a este sistema.

El surgimiento del Partido Acción Nacional al final del sexenio de Cárdenas es relevante, pero es mucho más importante su permanencia dentro del sistema de partidos, en una época en donde la regla general para la gran mayoría de los partidos era desaparecer y aparecer en cada nueva elección, Acción Nacional logró consolidar una estructura que le permitió subsistir junto al partido hegemónico.

El sistema de partido hegemónico empezó a desmoronarse y a perder su legitimidad a partir de la matanza estudiantil de 1968, pero a partir de 1970 con el surgimiento de la crisis económica y el agotamiento del modelo de desarrollo, se generó en la población un gran descontento. Además, la presentación de un solo candidato registrado en las elecciones presidenciales de 1976 fue un motivo

evidente de que el sistema de partido hegemónico estaba por agotarse y lo que vendrían serían cambios fuertes e importantes.

Es en este punto, con la reforma política de 1976, que se buscaba incorporar a las fuerzas política de izquierda que hasta entonces habían estado proscritas para darle al sistema la imagen que siempre había tenido, es decir, la de partidos políticos participando en las elecciones, pero nunca disputando el poder político. Además, con la reforma se buscaba dar cierto manejo al fuerte descontento provocado por las crisis económicas. Es aquí en donde la importancia de la legislación electoral comienza a observarse como un camino posible para modificar la correlación de las fuerzas políticas a lo interno del país.

Los partidos políticos de oposición toman la consigna de modificar la legislación electoral para poder reducir en la medida de lo posible la gran inequidad en la competencia político-electoral. El "desmontamiento" del control del PRI sobre las instituciones electorales se fue consiguiendo paulatinamente. La representación de los partidos de oposición en las Cámaras era un avance (desde el establecimiento de los diputados de partido en 1963, hasta la instalación de los Diputados de representación proporcional), pero no era suficiente, sin embargo, a partir de ese espacio se generan diferentes propuestas de modificación a la legislación en la materia.

Las coyunturas políticas son de particular importancia para modificar las reglas del juego electoral. Esto es lo que pasó después de las turbulentas elecciones de 1988, en donde el partido hegemónico se vio fuertemente sacudido por la fuerza electoral que habían obtenido las dos principales oposiciones políticas. En la coyuntura de 1988 se dio paso al surgimiento del partido de izquierda más grande e importante del país, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), gracias a la conformación de este partido, la izquierda pudo competir realmente por el poder político.

Después de 1988, la competencia entre los partidos jamás podría volver a ser de la misma forma ya que la legislación electoral tuvo que ser modificada. La principal creación de aquella reforma fue el Instituto Federal Electoral (IFE), aunque en un primer momento estuvo dirigido por el Secretario de Gobernación, los representantes de los partidos tenían voz y voto en las decisiones del Consejo, la incorporación de ciudadanos en condición de influir verdaderamente en los procesos electorales fue de particular importancia.

Con el paso del tiempo y sucesivas reformas (todas ellas derivadas de coyunturas: aparición del EZLN, asesinato de Colosio, etc.) el IFE pudo convertirse en un árbitro respetado que los partidos aceptaron. Es visible el paso de un sistema de partido hegemónico a un sistema de partidos que se va perfilando como de pluralismo moderado, en donde existen tres partidos importantes, en donde se observa cómo los partidos de oposición pudieron poner en la mesa de negociación sus propuestas, y el PRI tuvo que negociar con ellos para tratar de alargar lo más posible su condición de partido hegemónico.

Un ejemplo de ello es la asignación del gasto público para los partidos políticos después de la reforma de 1996:

Gasto del financiamiento público otorgado a los partidos 1994 - 1997³⁴⁷

Partido	% del financiamiento público según la fórmula de 1994	% del financiamiento público según la fórmula de 1997
PAN	14.3	26.4
PRI	49.3	44.3
PRD	10.2	19.7
PT	2.9	9.4

³⁴⁷ Cuadro tomado de Becerra, Ricardo, Salazar, Pedro, Woldenberg, José, op., cit., p. 458.

Se puede apreciar que el gasto asignado al PRI se reduce diez puntos, mientras que el gasto asignado a todos los otros partidos se eleva considerablemente. Las condiciones de equidad para la competencia electoral siempre van a impactar el funcionamiento de los partidos y de su sistema, de manera independiente de cual se trate.³⁴⁸

Los resultados electorales perfilan que en México el sistema de partidos para los próximos años se caracterizará por un pluralismo moderado, que como ya dijimos, se caracteriza por tener tres partidos importantes y que cualquiera de ellos tiene capacidad de gobierno, además, de que cuentan con una buena representación en las Cámaras. Por debajo de estos tres partidos importantes estarán otros partidos más pequeños, que pueden llegar a convertirse en importantes si la coyuntura se presenta muy cerrada entre los primeros tres, y entonces la alianza con los pequeños será de mucha valía.³⁴⁹

Una muestra más del paso a un sistema de partidos de pluralismo moderado, son los resultados de las elecciones siguientes después de la reforma de 1996, en los distritos de mayoría:

³⁴⁸ Recordemos a Nohlen cuando nos señala que las fórmulas de decisión en una elección, son las que determinan al ganador o perdedor de éstas, y los resultados electorales muestran en parte, la importancia de los partidos.

³⁴⁹ En las elecciones del año 2000, el PRI se alió con el PVEM en 97 distritos electorales federales. Además en las elecciones locales, las alianzas con los partidos pequeños ayudan cuando los resultados electorales son muy cerrados. El caso de la elección a gobernador del estado de Oaxaca del año 2004 entre Gabino Cué (alianza PRD-PAN-Convergencia) y Ulises Ruiz (alianza PRI-PVEM-PT) resultó sumamente reñida, y los partidos pequeños, sumaron su poco capital para el triunfo de Ulises Ruiz.

Número de triunfos distritales por partido en las elecciones de 1994 y 1997³⁵⁰

Año	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Total de distritos de mayoría relativa
1994	20	273	7	0	0	300
1997	64	165	70	1	0	300

El total de los diputados por partidos fueron los siguientes:³⁵¹

Partido	Dip. Electos por mayoría relativa	Dip. Electos por representación proporcional	Total de diputados por ambos principios
PAN	64	57	121
PRI	165	74	239
PRD	70	55	125
PT	1	6	7
PVEM	0	8	8
TOTALES	300	200	500

Tres partidos importantes: PRI, PAN y PRD más dos partidos secundarios, todos sin una distancia ideológica considerable entre ellos, y sin partidos antisistema que socaven la legitimidad de la competencia política, para la época existían solamente cinco partidos (cubriendo el criterio numérico del sistema).³⁵²

³⁵⁰ Cuadro tomado de Becerra, Ricardo, Salazar, Pedro, Woldenberg, José, op., cit., p. 471.

³⁵¹ Ibid., p. 474.

³⁵² El triunfo de Vicente Fox candidato del PAN en las elecciones presidenciales del año 2000, nos muestran que los tres partidos pueden tener una capacidad para ser gobierno. El PRD solo lo ha demostrado a nivel de gobiernos locales, pero el de la capital de la República es significativo. El Senado se renovarían totalmente en la elección del año 2000, solo anotaremos que de 1997 al 2000, la distribución de los escaños por partido fue: PAN 33, PRI 77, PRD 16, el PT 1 y el PVEM 1, como se observa hay mayor pluralidad en esta Cámara, la última en "abrirse" es notable.

Por ello, hemos dado tanta importancia a la consecución de las reformas político-electorales de los últimos años, pues, para todo aquel interesado en estos temas, es fundamental conocer el ¿por qué? Y ¿cómo se dieron esas reformas?, pero sobre todo, cómo los partidos políticos, actores fundamentales en la construcción de la democracia (nos guste o no aceptarlo), pudieron ponerse de acuerdo en las reglas generales de competencia, cómo el sistema de partidos actuó en la legislación electoral, y al mismo tiempo la propia legislación electoral tuvo sus repercusiones entre los resultados de los partidos políticos, las dos variables finalmente son interdependientes, y nos dejan ver más o menos claro el funcionamiento y construcción de un nuevo sistema de partidos, de todo esto quisimos dar cuenta en este trabajo.

ANEXO I

Cuadro 1³⁵⁴

Partido	Fecha de registro	Candidato presidencial
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	30 de marzo de 1946	Miguel Alemán Valdés
Partido Acción Nacional (PAN)	30 marzo de 1946	No presentó
Partido Comunista Mexicano (PCM)	13 de mayo de 1946	No presentó
Federación de Partidos del Pueblo Mexicano	24 de marzo de 1946	No presentó
Partido Democrático Mexicano (PDM)	30 marzo de 1946	Ezequiel Padilla
Partido Nacional Constitucionalista (PNC)	2 de mayo de 1946	Jesús Agustín Castro ³⁵³
Partido Nacional Reivindicador Popular Revolucionario (PNRPR)	7 de mayo de 1946	Enrique Calderón
Partido Demócrata Revolucionario (PDR)	30 de mayo de 1946	No presentó
Partido de Unificación Revolucionaria (PUR)	7 de mayo de 1946	Apoyó al candidato del PRI
Partido Fuerza Popular (PFP)	13 de mayo de 1946	Gildardo González H. (no registrado)

³⁵³ Este personaje fue Secretario de la Defensa Nacional hacia el final del gobierno del General Lázaro Cárdenas.

³⁵⁴ Todos los cuadros han sido tomados de: Rodríguez, Araujo, Octavio, Régimen político,... op. cit.

Cuadro 2

Partido	Fecha de registro	Candidato presidencial
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	Ver cuadro 1	Adolfo Ruiz Cortines
Partido Acción Nacional (PAN)	Ver cuadro 1	Efraín González Luna
Partido Popular (PP)	2 de julio de 1948	Vicente Lombardo Toledano
Partido Nacionalista de México (PNM)	5 de junio de 1948	Apoyó al candidato del PRI
Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM)	Ver cuadro 1	Miguel Henríquez Guzmán

Cuadro 3

Partido	Fecha de registro	Candidato presidencial
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	Ver cuadro 1	Adolfo López Mateos
Partido Acción Nacional (PAN)	Ver cuadro 1	Luis H. Álvarez
Partido Popular (PP)	Ver cuadro 2	Apoyó al PRI
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)	5 de julio de 1957	Apoyó al PRI

Cuadro 4

Partido	Fecha de registro	Candidato³⁵⁵
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	Ver cuadro 1	Gustavo Díaz Ordaz
Partido Popular Socialista (PPS)	Ver cuadro 2	Apoyó al PRI
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)	Ver cuadro 3	Apoyó al PRI
Partido Acción Nacional (PAN)	Ver cuadro 1	Jorge González Torres

Cuadro 5

Partido	Año de registro	Candidato
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	Ver cuadro 1	Luis Echeverría Álvarez
Partido Popular Socialista (PPS)	Ver cuadro 2	Apoyó al PRI
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)	Ver cuadro 3	Apoyó al PRI
Partido Acción Nacional (PAN)	Ver cuadro 1	Efraín González Luna

³⁵⁵ El otro candidato que contendió sin estar registrado, era Ramón Danzós Palominos dirigente de la Central Campesina Independiente (CCI) apoyado por el Frente Electoral del Pueblo y el PCM.

Cuadro 6

Partido	Fecha de Registro	Candidato
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	Ver cuadro 1	José López Portillo
Partido Popular Socialista (PPS)	Ver cuadro 2	Apoyó al PRI
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)	Ver cuadro 3	Apoyó al PRI
Partido Acción Nacional (PAN)	Ver cuadro 1	No presentó candidato

Cuadro 7

Partido	Año de registro	Candidato
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	Ver cuadro 1	Miguel de la Madrid Hurtado
Partido Popular Socialista	Ver cuadro 2	Apoyó al PRI
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)	Ver cuadro 3	Apoyó al PRI
Partido Acción Nacional (PAN)	Ver cuadro 1	Pablo Emilio Madero
Partido Socialista Unificado de México (PSUM)	Noviembre de 1981	Arnoldo Martínez Verdugo
Partido Socialista de los Trabajadores (PST)	3 de mayo de 1978	Cándido Díaz Cerecedo
Partido Demócrata Mexicano (PDM)	3 de mayo de 1978	Ignacio González Gollaz
Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)	11 de junio de 1981	Rosario Ibarra de Piedra
Partido Social Demócrata (PSD)	11 de junio de 1981	Manuel Moreno Sánchez

Cuadro 8

Partido	Registro	Candidato
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	Ver cuadro 1	Carlos Salinas de Gortari
Partido Acción Nacional (PAN)	Ver cuadro 1	Manuel J. Clouthier
Frente Democrático Nacional (FDN): PARM, PPS y PFCRN y PMS		Cuahtémoc Cárdenas Solórzano
Partido Demócrata Mexicano	Ver cuadro 6	Gumersindo Magaña
Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)	Ver cuadro 6	Rosario Ibarra de Piedra

Cuadro 9

Partido	Registro	Candidato
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	Ver cuadro 1	Ernesto Zedillo Ponce de León
Partido Acción Nacional (PAN)	Ver cuadro 1	Diego Fernández de Cevallos
Partido Popular Socialista (PPS)	Ver cuadro 2	Marcela Lombardo
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)	Ver cuadro 3	Álvaro Pérez Treviño
Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)	Ver cuadro 6 (PST)	Rafael Aguilar Talamantes
Partido Demócrata Mexicano (PDM)	Ver cuadro 6	Pablo Emilio Madero
Partido de la Revolución Democrática (PRD)	Ver cuadro 6 (PSUM-PMS)	Cauhtémoc Cárdenas Solórzano
Partido del Trabajo (PT)	13 de enero de 1993	Cecilia Soto
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	13 de enero de 1993	Jorge González Torres

BIBLIOGRAFIA

- Aziz, Nassif, Alberto "La reforma electoral: adecuaciones a una democracia tutelada", en Jorge Alonso, Alberto Aziz Nassif y Jaime Tamayo (coords.) El nuevo Estado Mexicano Tomo II Estado y Política, Universidad de Guadalajara, CIESAS, Nueva Imagen, 2ª ed., México, 1999.
- Aziz, Nassif, Alberto El Estado y la CTM, La Casa Chata, México, 1985.
- Becerra Ricardo, Salazar Pedro, Woldenberg José, La mecánica del cambio político, Cal y Arena, México, 2000.
- Burgoa, Ignacio, Derecho Constitucional Mexicano, 14ª ed, Porrúa, México, 2001.
- Cansino, Cesar, La Transición Mexicana 1977-2000, Océano, México, 2000.
- Castañeda, Gutman, Jorge, La Herencia, Alfaguara, México, 1999.
- Charlot, Jean Los partidos políticos, Hispánicas, México, 1987.
- Condés, Lara, Enrique, 10 de junio. ¡No se olvida!, Universidad Autónoma de Puebla, México, 2000.
- Córdova, Arnaldo, La política de masas del cardenismo, Era, México, 1974.

- Cosío, Villegas, Daniel, El sistema político mexicano, Joaquín Motriz, México, 1973.
- Cuellar, Vázquez, Angélica, Una rebelión dependiente. La Tendencia Democrática frente al Estado Mexicano, México, Terranova, 1986.
- Díaz, Lilia "El liberalismo militante" en Historia General de México, Volumen 3, El Colegio de México, México, 1976.
- Dulles, John, Ayer en México. Una crónica de la Revolución 1919-1936, FCE, México, 1977.
- Duverger, Maurice, Los partidos políticos, FCE 9ª imp. México, 1984.
- Gustavo Ernesto Emmerich, "Las elecciones en México. 1808-1911. ¿Sufragio efectivo?, ¿no reelección?", en Pablo González Casanova (coord.), Las elecciones en México: evolución y perspectivas, Siglo XXI, México, 1985.
- Garrido, Luis, Javier, El partido de la revolución institucionalizada, siglo XXI, México, 1982.
- Garrido, Luis Javier, La Ruptura, Siglo XXI, México, 1989.
- González, Casanova, Pablo, La democracia en México, 19ª reimp. México, 1993.
- González, Casanova, Pablo, El Estado y los partidos políticos en México, Era, 2ª reimp., México, 1990.

- González, Graff, Jaime, (comp.), Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, Diana-Instituto Mexicano de Estudios Políticos, México, 1989.
- González, Villarreal, Roberto (coord.), Ingovernabilidad. La gestión de las crisis en el gobierno de Ernesto Zedillo, Plaza y Valdés, México, 1996.
- Guerra, Francois-Xavier, México, del Antiguo Régimen a la Revolución, FCE, 4ª reimp., México, 1999.
- Guzmán, Galarza, Mario, Documentos básicos de la Reforma 1854-1875, T. I, Federación Editorial Mexicana, México, 1982.
- Hernández, Chávez, Alicia, "La mecánica cardenista", Historia de la Revolución Mexicana, El Colegio de México, México, 1979.
- Jiménez, Cardinach, Guadalupe, "La Confederation Napoleónnie. El desempeño de los conspiradores militares y las sociedades secretas en la Independencia de México", en La Revolución de Independencia, El Colegio de México, México, 1995.
- Lenk, Kurt y Neumann, Franz (eds.) Teoría y sociología críticas de los partidos políticos, Anagrama, España, 1980.
- Lerner, Sigal, Bertha "Partido Revolucionario Institucional", en Varios autores, México: realidad política de sus partidos, Instituto Mexicano de Estudios Políticos A. C. México, 1977.

- Loeza, Soledad, "El PAN: de la oposición leal a la impaciencia electoral" en Soledad Loeza y Rafael Segovia (coord.), La vida política mexicana en crisis, COLMEX, México, 1977.
- Loeza, Soledad, El Partido Acción Nacional. La larga marcha, 1939-1994, F.C.E., México, 1999.
- Loyola, Rafael y León, Samuel, "El Partido Revolucionario Institucional: los intentos del cambio", en Jorge Alonso, Alberto Aziz Nassif y Jaime Tamayo (coords.) El nuevo Estado Mexicano Tomo II Estado y Política, Universidad de Guadalajara, CIESAS, Nueva Imagen, 2ª ed., México, 1999.
- Lujambio, Alonso, El poder compartido, Océano, México, 2000.
- Luna Ledesma, Matilde, Los empresarios y el cambio político. 1970-1987, UNAM-Era, México, 1992.
- Marotta, Emanuele, "Sistemas electorales", en Bobbio Norberto, Matteucci Nicola y Pasquino Gianfranco, Diccionario de política, T. II, Siglo XXI, México, 8ª ed., 1995.
- Martínez, González, Víctor Hugo, Fisiones y fusiones. Divorcios y Reconciliaciones. La dirigencia del PRD 1989-2002, Tesis de Doctorado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México, 2003.
- Martínez, Sospedra, Manuel, Introducción a los partidos políticos, Ariel, España, 1996.
- Medina Peña, Luis, Hacia el nuevo Estado mexicano, FCE, 2ª imp., México, 2000.

- Meyer, Jean, "Estado y Sociedad con Calles", en Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934, num. 11, El Colegio de México, México, 1977.
- Meyer Lorenzo, "El conflicto social y los gobiernos del maximato", en Historia de la Revolución Mexicana, No. 13 El Colegio de México, 1978.
- Meyer, Lorenzo, Liberalismo autoritario, Océano, México, 1995.
- Meyer, Lorenzo, Lecturas de política mexicana, El Colegio de México, 1979.
- Meyer, Lorenzo, "La encrucijada", en Historia General de México, T. IV, El Colegio de México, México, 1976.
- Michels, Robert, Los partidos políticos, Amorrortu, Argentina 1979.
- Molinar, Horcasitas, Juan, "Vicisitudes de un reforma electoral", en Soledad Loeza y Rafael Segovia (coord), La vida política mexicana en crisis, El Colegio de México, México, 1987.
- Moreno, Daniel, Los partidos políticos en el México contemporáneo, América, México, 1970.
- Nacif, Benito, "La rotación de cargos legislativos y la evolución del sistema de partidos en México", en, Carlos Elizondo, Mayer Serra y Benito Nacif Hernández (comp.), Lecturas sobre el cambio político en México, F.C.E., México, 2002.

- Nohlen, Dieter, Sistemas electorales y partidos políticos, F.C.E., 3ª ed., México, 2004.
- Guadalupe Pacheco Méndez, “Los resultados electorales de 1994”, en Pablo Pascual Moncayo (coord.), Las elecciones de 1994, Cal y Arena, México, 1995.
- Panebianco, Angelo, Modelos de partido, Alianza, España, 1990.
- Paoli, Bolio, Francisco José, “Sociedad civil, partidos y elecciones”, en Pablo González Casanova (coord.), Las elecciones en México: evolución y perspectivas, Siglo XXI, México, 1985.
- Paoli Bolio, Francisco José, “Legislación y proceso político: 1917-1982”, en González Casanova, Pablo, (coord.), Las elecciones en México, evolución y perspectivas, Siglo XXI e IIS-UNAM, México, 1985.
- Peschard, Jacqueline, “Los organismos electorales en los comicios federales de 1991”, en Sánchez, Arturo (comp.), Las elecciones de Salinas. Un balance crítico a 1991, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)- Plaza y Valdéz, México. 1992.
- Reveles, Vázquez, Francisco “La fundación del Partido Acción Nacional”, Estudios Políticos, Sexta época, Num. 24, Mayo-Agosto, México, 2000.
- Reveles, Vázquez, Francisco (coord.), Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación, UNAM-Gernika, México, 2003.
- Reveles, Vázquez, Francisco, (coord.), El Partido de la Revolución Democrática, UNAM-Gernika, México, 2004.

- Rodríguez, Araujo, Octavio, La reforma política y los partidos en México, Siglo XXI, 12ª ed, México, 1997.
- Rodríguez Araujo, Octavio, Régimen político y Partidos en México (Ensayos), Instituto Electoral del Estado de México, México, 2002.
- Rubio, Blanca, Resistencia campesina y explotación rural en México, Era, México, 1987.
- Sáez, Pueyo, Carmen, Justo Sierra. Antecedentes del partido único en México, FCPyS-Porrúa, México, 2001.
- Sánchez, Arturo, "Las nuevas condiciones de competitividad", en Sánchez, Arturo, Las elecciones de Salinas. Un balance crítico a 1991, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)- Plaza y Valdéz, México. 1992.
- Sartori, Giovanni, Partidos y sistemas de partidos, Alianza, España, 1985.
- Singer, Martha, "Partidos políticos, estabilidad y democracia", en Rodríguez, Araujo, Octavio (coord.), México: estabilidad política y luchas por la democracia, El Caballito, México, 1998.
- Sirvent, Carlos, "Reformas electorales y representación política en México. 1910-2000", Partidos y Procesos electorales en México, FCPyS-UNAM-Porrúa, México, 2002.
- Tello, Díaz, Carlos, La rebelión de las cañadas, Cal y Arena, México, 1995.

- Valdéz, Zepeda Andrés, Democracia y Oposición. El Partido Acción Nacional y la transición política en México, Universidad de Guadalajara, México 1999.
- Valdés, Zurita, Leonardo, "El fin de un Código efímero. Las elecciones de julio de 1988 y el Código Federal Electoral", en Juan Felipe Leal, Jacqueline Peschard, Concepción Rivera (eds.), Las elecciones federales de 1988 en México, FCPyS-UNAM, México, 1988.
- Valdés, Zurita, Leonardo, Sistemas electorales y de partidos, Instituto Federal Electoral, México, 1996.
- Villoro, Luis, "La reforma política y las perspectivas de democracia", en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coords.), México Hoy, Siglo XXI, 3ª ed., México, 1979.
- Zermeño, Sergio, México: Una democracia utópica. El movimiento estudiantil de 1968, Siglo XXI, México, 1978.

HEMEROGRAFIA

- Meyer, Lorenzo, "La brega por el poder", Proceso, Edición Especial 25 años, noviembre, México, 2001.
- Meyer, Lorenzo, "La posición del PAN después de 1988", Reforma, 14/abril/2005.
- Pagés, Rebollar, Beatriz, Revista Siempre, num. 1818 año XXXIV, 27/04/1988.

